

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA

C. W. CASSINELLI: *The politic of freedom. An analysis of the Modern Democratic State.* Seattle University of Washington Press, 1961; 214 págs.

El sentido común reconoce que los Estados democráticos son similares en sus instituciones, creencias políticas y caracteres económicos, sociales y políticos. La Ciencia Política ha ido más lejos que el sentido común y reconoce que esas características son las mismas en los Estados democráticos, pero ha prestado muy poca atención a las razones de tal identidad. Ante la situación, el autor de este libro quiere demostrar en él cómo los principales rasgos políticos del Estado democrático están relacionados entre sí, de modo tal, que cada uno es, a la vez, necesario y suficiente para todos los demás.

Esta tarea requiere, en primer lugar, la designación y descripción de los perfiles que se estiman fundamentales en un Estado democrático, y después, el estudio de la interrelación de los caracteres previamente examinados. Siguiendo esta pauta, divide Cassinelli su estudio como sigue: en el capítulo primero examina las instituciones del «Gobierno representativo»; en el segundo discurre sobre la naturaleza y función de los partidos políticos y sus relaciones con el Gobierno representativo; en el capítulo tercero describe la política general seguida por tal tipo de Gobierno; en el cuarto expone las libertades civiles más importantes para el Estado democrático; en el quinto analiza la participación del ciudadano en el proceso del Gobierno;

en el sexto investiga Cassinelli el concepto del «consentimiento del gobernado» y expone en qué sentido puede ser atribuido a los Gobiernos en general y al Gobierno representativo en particular; en el capítulo séptimo se examinan las razones de la legitimación gubernamental en el Estado democrático; en el octavo se exponen las bases sociales y económicas del Estado democrático, y en el capítulo noveno —último del libro— considera, finalmente, la cara y la cruz de la democracia.

Por lo expuesto, se puede observar que el estudio es serio y profundo. Si acaso, cabría objetar la vaguedad teórica de los conceptos básicos utilizados por Cassinelli para llevarlos a un análisis tan minucioso. Pero para obviar la objeción, advierte el autor que al hablar de «Estado democrático» se refiere a ciertos Estados reconocidos generalmente como similares en lo fundamental y diferentes de los demás: el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, Bélgica, los Países Bajos y Suiza. Estos doce Estados proveen al autor de la materia prima necesaria para montar su edificio, sólido y veraz.

Acompaña Cassinelli una magnífica bibliografía sobre los temas tratados, cerrándose con ella este reciente libro norteamericano.—J. L. Y.

ENZO CHELI: *Atto politico e funzione d'indirizzo politico*. Milano, Dott. A. Giuffrè. Editore, 1961; 215 págs.

La presente obra, objeto de esta nota bibliográfica, se propone analizar el contenido del acto político, su categoría y la función política en el cuadro de la estructura constitucional actualmente vigente en Italia. El autor, tras un estudio de Derecho comparado en torno al acto político, estudia los presupuestos del origen de la noción del acto político. Cheli afirma que la noción del acto político, como diversa de los demás actos en que cristaliza el poder del Estado, se nos revela, en primer lugar, en el campo histórico antes que en el dogmático-jurídico. Trata el autor del acto político a través de sus diversas fases de aparición en el ordenamiento constitucional italiano, especialmente durante el fascismo, y en el actual ordenamiento constitucional. Afirma Cheli que durante el fascismo, y como consecuencia de la atenuación del principio de la separación de poderes en beneficio del Poder ejecutivo, se amplió la categoría de los actos políticos: «La función de gobierno, como cuarta función del Estado», predominó sobre las otras funciones estatales. Hubo una tendencia a identificar «la actividad de gobierno con la actividad del Gobierno». La parte segunda de esta obra, que comentamos, está

dedicada al estudio del acto político a la luz de la nueva realidad constitucional italiana. En esta parte, la más importante, el autor llega a las siguientes conclusiones: a) La actividad de Gobierno es una actividad «ejecutiva» de la Constitución, es decir, para realizar la Constitución. b) La actividad de gobierno no es exclusiva del Gobierno, sino que puede ser realizada por todos los órganos constitucionales. Hay una equivalencia entre la actividad de gobierno y la actividad constitucional. Los conceptos de actividad de gobierno, función política y acto político están íntimamente tramados como ampliamente nos demuestra Cheli; por eso el autor no tiene inconveniente en afirmar que los actos políticos son actos constitucionales.

Muchas otras cuestiones nos plantea el autor en esta magnífica obra, escrita con claridad, pero limitándose su estudio al aspecto jurídico, excluyendo, por ende, toda investigación sociológica o filosófica. No obstante estas limitaciones metodológicas, creemos que la obra de Cheli es importante, no tanto por lo que dice, cuanto por lo que nos sugiere. Aconsejamos, pues, su lectura.—JUAN FERRANDO BADÍA.

ALBERT MAVRINAC: *Organization and procedure of the National Assembly of the Fifth French Republic*. Hansard Society. Londres; 39 págs.

La intención de la gran mayoría de los líderes políticos de la Cuarta República de modificar la naturaleza de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno fué evidente mucho antes de los acontecimientos de mayo de 1958, siendo confirmada esta intención por el resultado del referéndum del 28 de septiembre de

1958, espléndidamente favorable a la nueva Constitución.

Resultado de todo ello fué la instauración de unas nuevas bases de relación que han venido presidiendo la evolución de la Quinta República en los cuatro años de su existencia. Albert Mavrínac, autor de este pequeño estudio, desarrolla

en él con brevedad un análisis de las cuestiones parlamentarias a la luz de la nueva situación: escaños y diputados, grupos, comisiones, Presidencia de la Asamblea, disciplina de los miembros, debates, calendario, votaciones, *quorum*, relaciones entre las cámaras, limitaciones en la iniciativa legislativa de los diputados, votación de censura... El número de los temas es grande y detallado el estudio de Mavrillac.

Resume el autor que los sucesos de

1958 constituyeron una *palace revolution* para hacer frente a la situación de Argelia y más que una modificación del viejo orden, constituyeron un intento de hacer un lugar satisfactorio al general De Gaulle en la maquinaria gubernamental. El problema para el futuro es la pervivencia del sistema sin el general, ya que —limitándose al objeto de este trabajo— las reglas que la Asamblea ha adoptado no garantizan una política bien formulada y firmemente apoyada.—J. L. Y.

Organisation Politique Administrative et Sociale de la France-Organisations Internationales. La Documentation Française. París, 1962.

La obra que nos ocupa es una colección de cuarenta noticias extraídas de *Des Cahiers Français* desde enero de 1959 a diciembre de 1961. Esta revista, que forma parte de las numerosas y completas publicaciones de La Documentation Française, maneja temas de carácter político, administrativo, social, cultural e internacional, de relevante actualidad.

La presente colección incluye materias agrupadas en cuatro apartados: organización política y administrativa, organización judicial, cuestiones sociales y culturales y organizaciones internacionales.

En el primer grupo se comentan temas concretos y generales sobre materia constitucional, por ejemplo la Constitución francesa de la V República, el presidente de la V República (formas de elección y poderes), las libertades públicas en la Constitución de 1958, La Asamblea Nacional, etc.; y sobre materia administrativa: los poderes de los alcaldes en los Municipios, las atribuciones del prefecto en los Departamentos, etc.

En el segundo apartado, referente a

organización judicial, se repasan temas como: el Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas, lo Contencioso y el Control Administrativo, la nueva reforma judicial en Francia, etc.

En el tercero, que trata de temas sociales y culturales, se incluyen análisis sobre: los comités de empresa, el régimen social agrícola en Francia, las organizaciones de la juventud en Francia, la radio y televisión francesa, etc.

En el último grupo, único que no desarrolla temas franceses, se consideran algunas organizaciones internacionales: la U. N. E. S. C. O., la Organización Mundial de la Salud, la Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero.

La forma de tratar cada uno de estos temas es, según la tradición de la Documentación francesa, clara y sistemática, incluyéndose frecuentemente para mejor inteligencia de lo expuesto cuadros sinópticos y gráficos. Todo ello hace que esta colección de temas sea de fácil consulta y comprensión.—JORGE ESTEBAN.

ROLAND YOUNG: *The British Parliament*. Faber and Faber. Londres, 1962; 250 págs.

Un nuevo estudio sobre el Parlamento británico se une a la larga serie dedicada a la investigación del mismo. El motivo de este nuevo libro se basa en el interés político que representa la actuación de un sistema que ha jugado un papel vital en los tiempos modernos, no sólo en el desarrollo de la vida política, social y económica inglesa, sino en la de otras naciones, constituyéndose como meta y modelo a imitar. También han influido en la edición la afición personal del autor a este tema y la existencia de ciertos aspectos del mismo que no han sido hasta el momento profundizados.

El autor examina a través del libro los principales puntos que rigen la actuación del sistema parlamentario inglés. Estudia la actuación del Gobierno ante el Parlamento, la independencia que éste propugna o necesita frente a aquél; los partidos políticos y su campo de influencia

y movimiento; la actuación de los líderes en el Parlamento; los medios por los cuales pueden ciertos grupos hacer conocer su opinión y los medios por los que éstos pueden influir en el contenido de la legislación; la influencia actual de la Cámara de los Lores y la explicación de su popularidad, todavía hoy innegable y quizá en aumento, etc.

El autor no pretende en su libro ni exaltar ni criticar el Parlamento, ni siquiera medir su impacto en otras naciones o comparar sus procedimientos con los de otros sistemas. El autor solamente pretende, a través de las páginas de su libro, llegar a una comprensión del Parlamento, intentando encontrar la verdadera clave de esta institución, basada en la representación, la deliberación y el control, o si se quiere, expresar de otra forma, en la justicia y el proceder leal.—E. J. BONEU.

WOODROW WILSON: *Constitutional Government in the United States*. Columbia Paperback, 1961; 235 págs.

Originalmente editadas en 1908, esta serie de discursos y conferencias del ex presidente Wilson, han sido de nuevo publicadas por la Universidad de Columbia en 1961 con la finalidad de ofrecer a los estudiantes del proceso constitucional norteamericano un útil instrumento de trabajo. De fácil presentación y cómoda lectura, esta edición reúne además la virtud de articular sistemáticamente la expresión del pensamiento de Wilson en capítulos sucesivos, en los que se estudian la Presidencia, la Cámara, el Senado, los Tribunales, los Estados, el Gobierno Federal y el juego de los partidos.

El punto de partida del autor quiere ser más realista que teórico; sin embargo,

ambos elementos se confunden en la exposición y a la tentación doctrinal («¿Qué es el Gobierno constitucional?») sucumbe el profesor, como sucumbe el político a la tentación de las situaciones de hecho (*Party government in the United States*). No es ahora ni lugar ni tiempo para juzgar el pensamiento de aquel hombre, Wilson, del que Lloyd George dijo «que se creía Jesucristo». Pero sí es ocasión de insistir en uno de los puntos de este libro, en el que advierte el autor cuáles sean los elementos esenciales e institucionales de un sistema constitucional:

- 1.º Formulación de los derechos de la libertad individual.
- 2.º Asamblea represen-

tativa de la comunidad del pueblo. 3.º Un Gobierno sometido al imperio de la ley. 4.º Un poder judicial con poderes sustanciales independientes.

«El gobierno constitucional —dice Wilson— es el ideal de un Gobierno que se conduce sobre las bases de un entendimiento definitivo». Estas palabras, como

tantas otras de las contenidas en estas páginas, conservan aún la pureza de su intención y la eficacia de su técnica. Quizá sea por eso por lo que el libro del ex presidente demócrata se haga ameno y a veces encantador a un lector medio siglo después de su primera aparición.— J. L. Y.

E. E. SCHATTSCHNEIDER: *The Semisovereign People, A realistys view of Democracy in America*. Holt, Rinehart and Winston. New York, 1960; 147 págs.

Sorprende encontrar —afirma el autor— la dificultad con que la filosofía política se ha tropezado para definir el concepto de democracia; la clásica definición de gobierno del pueblo es pre-democrática en sus orígenes y basada en nociones desarrolladas por pensadores que nunca tuvieron la oportunidad de ver un sistema democrático en fase operativa. Por esto se hace necesario examinar de nuevo la tradicional definición con el acento que la moderna experiencia ha prestado a la crítica teórica.

No otro es el planteamiento que se hace al autor cara al sistema político norteamericano. En las primeras páginas del libro se afirma ya que en él «se intenta formular una teoría de organización política, ensayar una teoría sobre la relación entre organización y conflicto, entre organización política y democracia, y estudiar las alternativas abiertas al pueblo americano». La meta que se persigue es demostrar que la naturaleza de la organización política depende de los conflictos surgidos en el sistema, y la tesis del autor es la de que nunca se comprenderá una

política si se desconoce la lucha que ha emprendido.

En la investigación de Schattschneider se logran nuevas fórmulas construídas sobre bases sociológicas, no filosóficas. Así, afirma que «la democracia es un sistema político competitivo en el que líderes y organizaciones definen las alternativas de la política mediante unos sistemas en los que el pueblo puede participar en el proceso decisor». Conflicto, competición, organización, liderazgo y responsabilidad son así los ingredientes de una definición dinámica de la democracia en la concepción del autor.

La novedad que el pensamiento de Schattschneider aporta es precisamente la perspectiva operativa desde la que se inicia, que le incorpora a una vasta extensión de nuevos tratadistas más pragmáticos que teorizantes y más analíticos que profetas. Esta significación hace que se deba tener en cuenta este libro a la hora de fundamentar las bases operativas de los sistemas políticos contemporáneos.— J. L. Y.

El Parlamento y la Constitución nacional. Instituto de Derecho Constitucional, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad del Litoral. Santa Fe (República Argentina), 1961; 118 págs.

Se incluyen en esta publicación universitaria argentina cuatro estudios realizados en el seno del Instituto de Derecho comparado dependiente de la Universidad del Litoral.

En el primer trabajo se analiza el artículo 11 de la ley de Energía de Argentina. Se refiere éste a un caso de delegación de facultades propias del Poder legislativo, al ejecutivo. El autor plantea el hecho de si dentro de un sistema democrático, en el que es piedra angular la división de poderes, se puede admitir la legislación delegada para algunas situaciones. Este estudio lo firma Adolfo R. Rouzart.

El segundo, original de René H. Balestrá, considera el concepto «democracia», y el autor se pregunta si cuando hablamos de que está en crisis este principio no nos estaremos engañando y lo que en realidad esté en «crisis» sea la sociedad en que vivimos.

Democracia y representación son conceptos estrechamente paralelos. Por ello, puede comprenderse la historia de la democracia, estudiando la transformación de los procedimientos representativos. Finaliza Balestrá, después de repasar las tendencias modernas en este punto, depositando su fe en el futuro de la democracia y por ende del régimen representativo.

El tercer estudio trata de las nuevas in-

terpretaciones sobre la procedencia del recurso de amparo, y lo firma Omar Aurelio Bravo.

Partiendo de la definición del juicio de amparo se examina la vigencia de este principio en Argentina, citándose el autor a algunos casos concretos. Termina el mismo manifestando la imperiosa necesidad de la sanción de leyes, que reglamenten el remedio sumarísimo del recurso de amparo a efectos de su mejor utilización.

Un último trabajo, obra de Corina P. Díaz, estudia el problema de las minorías parlamentarias.

Es necesaria, comienza la autora, la promulgación de un reglamento para regular la vida parlamentaria y para que se pueda valorar en su justo medio las reivindicaciones de la minoría. A estos efectos sigue un análisis de los derechos fundamentales de las minorías que deben ser protegidos. Con intención de una mejor comprensión, la autora divide la actividad legislativa en tres momentos: iniciativa, deliberación y votación. En cada uno de ellos, señala las medidas necesarias para la protección de las minorías.

Por último, se añade en esta obra un informe sobre la labor realizada por el Instituto en el año 1960 y una bibliografía comentada de temas constitucionales.—
JORGE ESTEBAN.

JEAN BEAUTÉ: *Le droit de pétition dans les territoires sous tutelle.* Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. París, 1962; 256 págs.

Jean Beauté nos aporta en este libro nuevos y ricos elementos de información sobre el tema. En una breve introducción histórica sitúa el tema del derecho de petición en los Congresos de

Viena (1815), Aix-la-Chapelle (1821) y Berlín (1878), así como en las Conferencias internacionales que tuvieron lugar con finalidad especializada entre 1880 y 1907, y en la Conferencia de la Paz,

«en 1919-20, para entrar seguidamente en el alma de la cuestión.

Destaca como punto clave la consagración de este derecho de petición en el artículo 87, b), de la Carta de las Naciones Unidas. Esto no quiere decir que no existiera antes, ya que, como él mismo hace notar, «aunque el Pacto de la Sociedad de Naciones no dice nada sobre este punto, el Consejo, en la resolución del 31 de enero de 1923, estableció un procedimiento en materia de petición, reconociendo por la misma la existencia de este derecho en el régimen de los mandatos». Es por esta causa por la que en la primera parte estudia el procedimiento en materia de petición en los territorios bajo mandato, ya que considera que la experiencia de la Sociedad de Naciones ha tenido que ser utilizada cuando ha establecido reglas propias para sus fideicomisos.

Siguiendo el tema del procedimiento de petición en los territorios bajo tutela, estudia el origen de las peticiones, formas bajo las cuales pueden ser presentadas a la O. N. U., selección de las

mismas —haciendo un agudo y claro análisis sobre nociones delicadas, como la de «*pétition raisonnable*» y «*pétition déraisonnable*» que la especulación doctrinal había descuidado hasta el momento—, examen de las peticiones por el Consejo de Tutela y el Reglamento de las mismas.

En la segunda parte, y bajo el enunciado «*Estudio de las peticiones dirigidas a la O. N. U. en lo que concierne a los diferentes territorios bajo tutela*», analiza individualmente los Togos, Camerunes, Somalia (ex italiana), Ruanda-Urundi, Tanganica, Nueva Guinea e islas del Pacífico, bajo administración de diversos países, desde el punto de vista de sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, juntamente con los problemas peculiares de cada territorio.

Hemos de resaltar la importancia de este libro de Beauté en cuanto a examen y exégesis documental, aportando al lector un gran informe sobre el funcionamiento del derecho de petición en la práctica de las Naciones Unidas.— J. I. ESTÉVEZ.

OSCAR DI GIAMBERARDINO: *Kriegskunst in unserer Zeit*. Darmstadt, 1961, Verlagsgesellschaft Wehr und Wissen; 161 págs.

Política, preparación y la propia guerra forman una unidad en los tiempos en que al frente del Estado se halla todavía el monarca absoluto. Este hecho responde a la estructura de la sociedad, en la cual la guerra aparece como una necesidad de la vida, o incluso como el centro de gravitación de toda la actividad humana. La solución de cualquier dificultad política consistía en las armas. Sin embargo, la fuerza y la grandeza de un Estado se manifestaban en las campañas conquistadoras. La lucha con las armas representa entonces algo como industria y comercio. En ambos casos el hombre procura enriquecerse. Por lo

tanto, el jefe militar gozaba de toda clase de prestigio, honor y autoridad, trátese del soberano o sus colaboradores inmediatos.

La época de las grandes democracias liberales conduce a la separación del poder político del militar. La guerra empieza a ser considerada como fenómeno negativo para la actividad humana. Ya no existe confianza en los soldados. La política del sistema democrático de gobierno tiende, a partir de ahora, a compromisos. La guerra puede ser evitada, y si no es así, siempre se puede pensar en ella... No obstante, los militares deberían perseguir el desarrollo de la po-

lítica interior, aunque sin comprometerse políticamente, ya que el organismo militar recibe su material, sus hombres, sus fuerzas espirituales y morales de la nación. La política exterior maneja los mismos conceptos que la propia estrategia cuando procura mantener el equilibrio en el plano internacional o cuando sus medidas responden a las necesidades de la conservación del Estado o de la voluntad de su expansión, limitándose a la defensa o pasando al ataque.

El político, por su parte, debería conocer por lo menos aquellos grandes principios de la guerra que le permitieran poner en juicio ciertas exigencias de un momento dado. Debería sentirse obligado a facilitar a los jefes militares medios de información sobre la situación y las perspectivas de la política para que se den presupuestos de colaboración entre los dos factores y no se vean sorprendidos por los acontecimientos, ya que si no fuera así surgirían situaciones de emergencia que impedirían emplear medios adecuados para su normalización.

Cuando fracasa la política, suele recurrirse a las armas. En tal caso se exige de los militares que superen las dificultades y resuelvan los problemas que se les presentan en condiciones no solamente de desconfianza por parte de la política, sino también de insuficiencia de medios materiales y psicológicos. La política y las Fuerzas Armadas han de colaborar activamente, apoyándose mutuamente de tal manera que lo militar no figure tan sólo como fachada, ya que en la esfera internacional la relación entre fuerzas es sobradamente conocida. La colaboración entre el sector político

y el militar es imprescindible, sobre todo en la preparación de la guerra, a fin de crear condiciones necesarias para llevar a cabo con éxito y con el menor sacrificio posible las operaciones bélicas.

El presente libro, traducido del italiano por el almirante de la Flotilla, Hans-Rudolf Rösing, y cuyo autor, Oscar de Giamberardino, es almirante de la Escuadra de la Marina italiana, pone de relieve la importancia de la Marina en el sector del Atlántico para la defensa del Occidente contra la amenaza soviética. Es precisamente en este punto en que el Occidente no llega a apreciar sus grandes posibilidades defensivas respecto a la táctica de intimidación que la Unión Soviética está practicando desde 1948 en su campaña de la guerra fría. Los jefes soviéticos, instruidos dialécticamente y no comprometidos por la moral, exageran sus propias fuerzas y mantienen en secreto sus debilidades.

El libro del almirante italiano no es exhaustivo, pero sí muy claro e instructivo por la actualización de las cuestiones que emanan del presente estado de cosas en el terreno, tanto político como militar desde el punto de vista no solamente nacional, sino ante todo, internacional. El arte militar no ha de representar una continuación de la política con otros medios, sino formar parte de la política misma en paz y en guerra. Esta es la gran consigna que debería estar presente en la mente de los hombres que están dispuestos a defender los valores espirituales del Occidente frente a la destrucción apocalíptica del comunismo y de la Unión Soviética.— S. GLEJDURA.

S O C I O L O G I A

INTERNATIONAL SOCIOLOGICAL ASSOCIATION: *Transactions of the Fifth World Congress of Sociology* (Washington, 2-8 septiembre 1962). Dos vols. I: X + 254; II: IX + 208 págs. Lovaina, International Sociological Association, 1962.

Se trata de los dos primeros volúmenes de las Actas del V Congreso Internacional de Sociología, celebrado recientemente en Washington. El primero de estos volúmenes incluye tres grandes temas: 1.º El sociólogo en relación con el político. 2.º El sociólogo en relación con el público. 3.º La naturaleza y problemas de la teoría sociológica.

En cuanto al primer tema, A. Sauvy nos ofrece el planteamiento teórico de la cuestión. El punto de vista básico en este sentido, es el de que la posición del sociólogo en sus relaciones con el político consiste en ser un consejero que estudia los problemas sociales sin pasión ni prejuicios y que, por lo tanto, tiene una función propia e independiente. Sauvy estima que todavía no presta el político suficiente atención a la colaboración del sociólogo. A este artículo siguen otros que plantean los casos respectivos de India, Italia, Yugoslavia e Israel.

Por lo que toca a las relaciones del sociólogo con el público, el ensayo teórico ha correspondido a E. C. Hughes, quien plantea que una de las funciones del sociólogo es contribuir con nuevas ideas a la formación de la ideología pública. Para ello es indispensable poner en circulación masiva las ideas sociológicas y hacer trabajo de campo, investigación de primera mano. Se plantean en este sentido los casos de Escandinavia, Brasil, Holanda y Polonia.

El tercer tema de este primer volumen tiene una introducción a cargo de René König. Este destaca el papel del funcionalismo en la teoría sociológica actual, y señala que la cuestión está planteada en torno a si es propiamente un pro-

blema metodológico o un problema de teoría. Se pone en evidencia la necesidad de incorporar la teoría histórica al análisis sociológico, así como la conveniencia de romper la tendencia a adoptar clisés tradicionales en la consideración de los problemas sociológicos. En torno a la teoría y sus problemas, se presentan cuatro magníficos ensayos; uno, de Gellner sobre el funcionalismo; otro, de Lefébvre sobre marxismo; otro, de Saran sobre positivismo, y uno último de Sorokin sobre el historicismo.

Por lo que se refiere al segundo volumen, dedicado al estudio: 1) De las primeras etapas del desarrollo económico; y 2) Del mantenimiento de dicho desarrollo, pueden observarse problemas específicos centrados en torno: a) A la emergencia de nuevas «élites» como resultado del cambio socio-económico. b) Al papel y mentalidad del empresario en las primeras fases del desarrollo. c) Al papel del mercado de trabajo en el proceso mismo del desarrollo. d) A los requerimientos económicos de la industrialización. e) A las cuestiones derivadas del desarrollo urbano; y f) A la nueva ética laboral que debe establecerse.

Por otra parte, en lo que atañe al mantenimiento del desarrollo, aparecen trabajos importantes sobre: 1) La Administración y la burocracia como problemas del desarrollo. 2) Industrialización y mentalidad industrial. 3) Cambio de estructuras sociales. 4) Las formas de integración social que resultan del desarrollo; y 5) Los problemas concretos de integración cultural que se están manifestando en el desarrollo económico del Africa negra.

En resumen, son dos volúmenes muy necesarios para el investigador social interesado en el estudio de los cambios de procesos sociales que se derivan del

desarrollo planificado y en el estudio de los principales problemas que afectan a la teoría sociológica actual.—CLAUDIO ESTEVA FABREGAT.

LEOPOLD VON WIESE: *Das Ich-Wir Verhältnis*. Duncker und Humblot. Berlín; 92 páginas.

Advierte Wiese que la relación yo-nosotros es oposición o antítesis, antagónica relación entre «individualismo y colectivismo», que se tiene por ley de existencia. Toda ética se apoya en este inevitable dualismo, y para lograr la armonía se dice habrá que llegar al compromiso.

Pero yo y nosotros, egoísmo y colectivismo, no son, en general, mundos separados con pretensiones de superar cada uno a la otra esfera, sino que son puntos de vista complementarios hacia uno y el mismo mundo.

Examinando el empleo de las palabras advierte lo inadecuado del término «individuo»: «La individualidad no es una característica absoluta del ego. En una cierta consideración se nos aparece como el todo limitado por la piel del cuerpo, pero según otra consideración su naturaleza se descompone en muchas partes; el individuo viene a ser dividido.» Propone, en sustitución, el término «singular», que netamente se opone a lo plural.

Al yo, que posee cuerpo perceptible, no se opone otro, sino una representación, una *idea*, que, más abstracta que el abstracto concreto yo, en general no es perceptible, pero ejerce una gran influencia sobre los egoísmos.

Wiese, que insistentemente caracteriza a la sociología como la filosofía de los pronombres personales, en su libro se propone señalar las múltiples vinculaciones del yo y el nosotros. «Las palabras yo y nosotros abarcan mucho. El nosotros se nos aparece ya como una

fuerza amistosa hacia el yo, ya como enemiga; ambas posibilidades las tenemos nosotros a la vista.»

Tratando del «yo», advierte que una única y omnicompreensiva definición apenas es posible, y habrá que limitarse, por tanto, a caracterizarlo gramaticalmente, como un pronombre.

Indica que para la comprensión de la yoidad es decisivo el sentido que se dé a los términos equívocos, experiencia (*Icherlebnis*) y conciencia (*Ichbewusstsein*). La persona indivisible, especial, que no se confunde con el medio, es el punto de partida del reconocimiento del yo. Pero entiende Wiese que la sociología debe liberarse de las representaciones de la psicología individual, a las que se pretende reducir por algunos toda la realidad.

Examina la posición individualista extrema que representa Max Stirner. Ya Fichte había dicho: «¡El yo es todo!» Stirner aclara: «Fichte habla del yo absoluto. Pero yo hablo de mí mismo, del yo precedero.» Advierte Wiese que él se refiere al hombre de carne y hueso, no a la abstracta especie *homo*.

Rechazamos el culto del yo en nombre de la fecunda limitación del yo por el nosotros, dice también.

Considera el «doble nosotros». Se dan en el concepto nosotros *dos tendencias*: a la armonía y a la desarmonía. Las yoidades mutuamente se apoyan en su lucha por la existencia, unificándose en el nosotros. Y advierte que si ambas tendencias se quieren expresar con una sola palabra, se definirá como «depen-

dencia» la relación entre yo y nosotros.

Trata de la significación de la generación para el nosotros, la oposición entre generaciones, los grupos y círculos en éstas fundados, y se refiere a la generación como comunidad de destino.

La posibilidad de pertenecer a varios grupos y emplear unos contra otros y cambiar de afiliación fortalece el yo

frente al nosotros. Pero incluso contemplando los grupos de vida no oficiales (*inofizielle Gruppenleben*) se advierte que la armónica coordinación del yo y el nosotros todavía no ha sido lograda en la cultura actual. El nosotros todavía no ha llegado a ser un poderoso medio para reducir el sufrimiento en el mundo.—
JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

DIETER OBERNDORFER: *Von der Einsamkeit des Menschen in der modernen amerikanischen Gesellschaft*. «Freiburger Studien zur Politik und Soziologie», herausgegeben von Professor Dr. Arnold Bergstraesser. Editorial Rombach. Freiburg im Breisgau, 1961; 222 págs.

Con este libro, al estudiar «la soledad del hombre en la sociedad americana», se hace una importante contribución para definir al hombre de hoy.

La sociedad actual, con las poderosas técnicas de que dispone, se halla en un proceso de incesante transformación. Y el hombre-masa hace muy repetidos desplazamientos. Pero, a diferencia del nómada de remotas épocas, el nómada industrial no se desplaza ligado a su «sippe» o su pueblo, sino solo o con su pequeña familia. En los países poco industrializados la movilidad es menor.

El hombre no tiene arraigo. Tres factores determinan la esencia de la sociedad industrial, y, por tanto, también la fisonomía de los individuos: la movilidad de grandes masas en sentido horizontal; por tanto, frecuente cambio de habitación; la movilidad vertical, es decir, la promoción de grandes masas con la simultánea decadencia de clases tradicionales, el especial carácter del trabajo y el aumento del tiempo libre.

Pero no deben desconocerse los aspectos positivos de la nueva sociedad. La vinculación a lo tradicional es en muchos casos un lastre. La desaparición de tradiciones no significa sólo inseguridad y discontinuidad en el obrar, sino también con frecuencia liberación de formas de

vida que resultan ya carentes de contenido.

La «insatisfacción en la cultura» ya la señaló Kierkegaard. En el origen de la moderna crisis espiritual está el problema de Dios. Lo divino, como absoluto soberano en la vida del hombre, ha sido en el mundo occidental destronado. Hay una pérdida de lo trascendente.

El hombre padece una profunda soledad, que caracterizó muy bien E. Fromm. Claramente aparece esta soledad en la actual literatura, filosofía y en los más recientes experimentos políticos y sociales. En la literatura norteamericana es Thomas Wolfe quien mejor profundiza: «Yo he pasado toda mi vida en una soledad y continuo viajar más que cualquier otro hombre por mí conocido. Con excepción de algunos momentos, desde mis quince años yo llevo una vida tan solitaria como sólo en nuestro tiempo se da. La gran convicción de mi vida es que la soledad de ninguna manera constituye un raro y claro fenómeno, que sólo yo y algunos otros seres humanos padecemos, sino el central, inevitable y básico factor en el existir humano. Yo creo que todos padecemos igualmente. El último fundamento de la insatisfacción del hombre de hoy es la soledad.»
JESÚS TOBÍO.

FERDYNAND ZWEIG: *The Worker in an Affluent Society (Family, Life and Industry)*. Heinemann. London, 1961; XVII + 268 págs.

Hay numerosos y excelentes estudios que se ocupan de la vida familiar, así como de la vida industrial, pero son realmente difíciles de encontrar trabajos que analicen conjuntamente el impacto mutuo de estos dos campos de vida. El doctor Zweig, que ya lleva publicados varios libros de esta índole, se propuso presentar en esta obra los resultados obtenidos en dicho sentido, basándose enteramente en 672 entrevistas sostenidas personalmente por él con otros tantos trabajadores de uno y otro sexo en cinco Compañías de distintas ciudades inglesas.

El autor ha investigado sus condiciones de vida y de trabajo, así como de qué manera se vieron afectados por los reajustes de la posguerra, observando asimismo los notables cambios sufridos en años recientes. Demuestra cómo la vida de los trabajadores se desliza por sí misma hacia las formas de la nueva clase media; clase que, a su vez, tiene nuevas aspiraciones y anhelos.

Estudia detalladamente varios aspectos de la vida de la clase trabajadora —nivel de vida, relaciones matrimoniales, interdependencia, hogar, trabajo, cultura y

descanso, ahorro y propiedad, conciencia de clase, actitudes religiosas—, cuyo resultado es el ofrecernos un buen retrato, válido para una gran masa de población, y no sólo de la Gran Bretaña. La aportación del doctor Zweig es particularmente importante no sólo por completar anteriores estudios (es autor de *The British Worker*), sino porque trata de evaluar la calidad de vida lograda por el moderno trabajador industrial en una sociedad en movimiento y desarrollo, cuando el viejo problema de la pobreza no es ya tan relevante.

En un capítulo introductorio nos indica cómo se ha escogido la muestra y el método de la entrevista, que a lo largo de ocho partes se va desarrollando, dedicando la novena y última a generalizaciones y conclusiones. En cinco apéndices se hace un análisis bien completo de la estructura laboral, en su sentido más amplio, de las cinco Empresas de donde se nutrieron las entrevistas, todo lo cual orienta en mucho mayor grado al lector en la complejidad que siempre supone un estudio de esta naturaleza.—TOMÁS MESTRE VIVES.

GILBERT TOURNIER: *Babel ou le Vertige Technique*. Librairie Arthème Fayard. París; 307 págs.

Utilizando la historia bíblica de la Torre de Babel el autor estudia el problema planteado por el creciente desarrollo de la técnica moderna, llamando a la geometría y, en general, a la ciencia técnica lenguaje único hablado por los hombres que trabajan en esta gigantesca construcción. El prologuista, Gustavo Thibon, nos habla de un primer proyecto de libro como diálogo entre un filósofo y un in-

geniero, un humanista y un técnico. Se ha prescindido de esta presentación del libro en forma de diálogo que, por otra parte, tiene una ilustre tradición literaria que nos recuerda los inmortales de Platón y nuestros clásicos como Fray Luis y Valdés. Sin embargo, en todas las páginas del libro late una contraposición entre el hombre ansioso de metas espirituales y el hombre volcado a las conquistas de la

técnica. En esta contraposición estriba el mérito y el fallo de este libro. La revolución industrial con todos los adelantos técnicos que la siguieron, puso al alcance del hombre moderno unos medios, en otras épocas inconcebibles, para dominar la Naturaleza. Ha sido un avance gigantesco sobre el mundo exterior realizado en un período muy breve. La misión de todo humanista está en que haya un avance paralelo en el orden espiritual si es que en este terreno podemos hablar de avances sin peligro de erróneas interpretaciones. Es preciso que el hombre realmente domine sus medios en lugar de ser dominados por ellos para que exista un auténtico progreso. En este sentido, toda aportación debe ser bien recibida, pues es una contribución positiva al desarrollo completo del hombre.

En diferentes capítulos el autor se ocupa de los problemas generales con que hoy se enfrenta nuestra generación desde la automatización y la energía nuclear hasta los países subdesarrollados, el trabajo y el ocio y las estructuraciones sociales. Tal vez echemos de menos a lo largo de estas páginas un tono más optimista y un planteamiento que no sea tan nega-

tivo ante las conquistas de que el hombre moderno está orgulloso. El autor insiste en que hay que desechar de la cabeza del hombre moderno la idea de que ninguno de sus proyectos es irrealizable y hay que enseñarle que la geometría también tiene sus límites. Está bien prevenirnos contra una embriaguez de la técnica, pero la misma realidad se encarga de señalar cada día y cada hora los límites de nuestras posibilidades. Ante la sequedad de espíritu que pueda dejarnos la dedicación excesiva al mundo material, el humanista del siglo XX tiene el deber de señalar los peligros, pero, sobre todo, tiene la misión fecunda y llena de perspectivas de abrir horizontes suficientemente atractivos y rutas luminosas a los espíritus de hoy. De esta manera, su labor será una contribución positiva y no un simple recordar, nostálgico y estéril, de épocas pretéritas más plácidas y equilibradas.

En el último capítulo el autor se ocupa de la importancia de una educación adecuada para formar hombres que estén equipados para afrontar las graves responsabilidades y las arduas tareas que en la sociedad de nuestros días les esperan.—
DIONISIO GARZÓN.

ABEL CHATELAIN: "*Le Monde*" et ses lecteurs sous la IV^e République. Armand Colin, Collection Kiosque. París, 1962; 280 págs.

Ya ha sido presentada en nuestra REVISTA —y recensionadas algunas de sus publicaciones— la colección Kiosque, que trata de recordar los hechos a través de su proyección e imagen en la prensa y también abordar el fenómeno de la prensa en general como indica su subtítulo: los hechos, la prensa y la opinión.

En este caso el estudio se centra —dentro de los límites reducidos de las publicaciones de esta colección— precisamente en un órgano de la prensa: el diario *Le Monde*, órgano éste que presenta

un carácter muy definido dentro del panorama francés.

Se abordan sucesivamente: su difusión territorial y social (capítulos I y V). En el primer aspecto *Le Monde* es un órgano que, en el ámbito nacional, difunde más de la mitad de su tirada fuera de la aglomeración parisiense, aun siendo un diario parisino; pero no por igual por toda Francia, sino mucho más en la parte sur del país. En el ámbito internacional es el periódico francés más difundido fuera de Francia (casi un 10 por 100 de su tirada, sin contar los territorios de la antigua

Unión Francesa; datos de 1958). En el aspecto social hay unos cuantos datos que definen su fisonomía en líneas generales: gente de situación económica desahogada; medios urbanos; burguesía financiera, cuadros dirigentes, medios intelectuales; público masculino; relativa juventud y alto nivel intelectual de sus lectores. A la vez se buscan los factores explicativos de esta difusión.

Todo eso hay que enlazarlo con su estructura y carácter (capítulo III). Periódico serio, objetivo, ampliamente informado, que huye del sensacionalismo y que busca más la cualidad que la cantidad (en el público de lectores). Factores que explican su amplia audiencia territorial y su aceptación entre ciertos medios

Ahora bien, detrás de esto, que es la fachada, y el aspecto exterior del periódico, por decirlo así, se examinan: los fines, las tendencias y orientaciones y el gran problema de la independencia, especialmente financiera (capítulo II y IV). Aunque predomina el cuidado por la objetividad y en su seno hay un gran margen para las libres opiniones, el periódico se

mueve dentro de unas líneas. Acusado muchas veces por la izquierda de ser el portavoz de una burguesía inteligente —la más peligrosa—, tampoco es amado por la derecha, que le ha reprochado duramente sus campañas y opiniones no conformistas sobre temas tan candentes como la alianza con los Estados Unidos y el Tratado del Atlántico Norte, la guerra de Indochina, Argelia. Precisamente, dentro del panorama general del partidismo, que un órgano rehuse el *partis pris* y le domine una preocupación de objetividad, suscita frecuentemente el general ataque.

Ello nos lleva de la mano a la evocación de su larga lucha por la independencia política y financiera, especialmente ante los ataques de ciertos núcleos derechistas que no han ahorrado medios para eliminarlo.

Este es el contenido de este interesante análisis sobre el gran órgano francés, al que hay que reconocer sus grandes cualidades y el alto espíritu que le informa, que hacen de él, a nuestro juicio, el mejor periódico del país vecino.—
JUAN J. TRIAS VEJARANO.

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ: *La estructura de salarios en España. Estudio sobre el salario diferencial*. Madrid, Instituto Balnes de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962; 116 págs.

No cabe duda que en pleno siglo XX, siglo del trabajo como le llama el autor, hay que prestar una especial atención a uno de sus elementos fundamentales: el salario. Pero no se trata de estudiar el salario nominal o el real, sino una noción más profunda no tanto en cuanto a su concepto como a la significación social que posee. El salario diferencial que «mide la comparabilidad interna de los grupos profesionales, o sea la igualdad o desigualdad de retribuciones de las diversas partes de la estructura laboral del país», refleja en su estudio una idea que tiene vocación social y un sentido de honda dimensión

humana y cristiana. No trata de hacer demagogia sino justicia porque por encima de formaciones especializadas existe la dignidad auténtica del hombre; quiere el bienestar social del país en que se apliquen sus postulados, porque un sentido aristocrático en las estructuras salariales produce la alteración del orden social. La importancia del estudio de los salarios aumenta en los momentos actuales, principalmente en los países altamente industrializados con mayor porcentaje de asalariados y mayor fondo de salarios.

En resumen, y por lo que respecta a

España, señala el autor, se observa la tendencia a una reducción de los límites diferenciales de los salarios, en armonía con lo sucedido en países industrializados, lo que no evita que si pasamos de los salarios legales a los diferenciales, la estructura salarial sea profundamente desigualitaria. Para evitar esta situación, por los especialistas más caracterizados se se-

ñalan las situaciones causa de un proceso de nivelación en los principales países industriales (mayor instrucción y calificación profesional, inflación, pleno empleo, desarrollo económico, acción sindical, política social de salarios mínimos y Seguridad Social como medio de redistribución de la renta nacional). — MANUEL MARÍA MASSA.

SHELBY T. McCLOY: *The negro in France*. University of Kentucky Press. Kentucky, 1961; 278 págs.

El autor se refiere en el prólogo de este libro a los propósitos de su publicación, que son, entre otros, la historia del negro en Francia, las razones de su llegada y las diferentes vicisitudes del pueblo y Gobierno franceses ante su presencia en la metrópoli. Las primeras noticias de existencia de negros en Francia se remontan a los años 1571 y 1574. Parece ser que éstos llegaron a Francia como servidores en las galeras y que algunos de ellos se quedaron como esclavos en Francia. No obstante, la condición de los negros aparece dudosa hasta el siglo XVII inclusive.

A partir del Edicto del Consejo Real Francés de 1718 modificado, en parte, por el de 1738, se tomaron una serie de medidas contrarias a la importación y estancia en territorio francés de esclavos negros. Estas medidas fueron más severas con la Declaración Real de 9 de agosto de 1777, en que se restringía la entrada de negros «por ser causa de muchos desórdenes» y porque «adquirían espíritu de insubordinación e independencia», peligroso para el colonialismo francés. Un cambio importante se operó con la Revolución francesa y la Declaración de Derechos del Hombre, por la cual el negro se equiparaba al blanco. En 1788 se fundó la Sociedad Amis des Noirs para la defensa de los derechos de

la raza negra. Gracias a la cual y a los esfuerzos del abate Gregoire la Revolución abolió en 1794 la esclavitud.

Durante la época de Napoleón fueron muchos los negros que lucharon con el ejército francés en las diferentes campañas. Sin embargo, Napoleón restauró la esclavitud bajo la Orden de 20 de mayo de 1802, aunque, en verdad, dicha declaración no tuvo en la práctica mucha importancia. Una fuerte corriente europea en pro de la emancipación de esclavos triunfó en todos los países del Viejo Continente, y en Francia la esclavitud fué suprimida, por fin, de forma definitiva el 27 de abril de 1848.

A partir de entonces, la participación e incorporación del negro a la vida francesa, especialmente en la política y en la literatura, ha ido aumentando progresivamente. Abundantes son los casos de literatos negros en los últimos siglos. —Houart, Laucaussade, Séjour, los Dumas, René Maran, Senghor, Cesaire...—, algunos de los cuales alcanzaron una gran popularidad. Por otra parte, los negros se fundieron con el pueblo francés durante las dos guerras mundiales para la defensa de su suelo.

Actualmente los negros acuden en creciente y abundante número a Francia para recibir educación. Se aprecia una

creciente popularidad adquirida por el negro en el presente siglo a través de su participación en la vida francesa como músicos, deportistas, cantores, actores, etcétera. Sin embargo, la popularidad del negro en la literatura ha sido sustituida últimamente por la popularidad del negro en la política, como en los casos de Mounerville, Houphonet-Boigny, Senghor..., especialmente después de la Constitu-

ción de la Comunidad Francesa tras el texto constitucional de 1958.

El autor no cree que exista discriminación en Francia en contra de la raza negra, aunque posiblemente, si sigue creciendo su afluencia, pueda existir un peligro de discriminación racial, como existe en otros países con mayor porcentaje de habitantes de raza negra.—JUAN MANUEL EGEA IBÁÑEZ.

JIRI KOLAJA: *A Polish Factory (A Case Study of Workers' Participation in Decision Making)*. University of Kentucky Press, 1960; XVIII + 157 págs.

En el verano de 1957, Polonia comenzó a experimentar un período de control político más liberal, lo que aprovechó el autor para solicitar permiso del Ministro de Industria Ligera polaco para proceder a una investigación de sociología industrial en una fábrica textil de Lodz, resultado de la cual es este libro, reconociéndose la ayuda y facilidades que le prestaron una serie de Organismos culturales, además de sociólogos polacos, para realizar su trabajo. Jiri Kolaja, por lo demás, no desconocía Polonia, sino que desde su infancia se interesó por su literatura, su historia y su pueblo, adquiriendo conocimientos culturales y lingüísticos en su educación, y visitando el país durante dos años, después de la última guerra, en calidad de ciudadano checoslovaco; visita que repitió en 1957, durante ocho semanas, para realizar este estudio, ya como ciudadano norteamericano.

No cabe duda de que el libro es interesante, tanto por lo que en sí encierra como, y nosotros creemos sobre todo, por el nuevo horizonte que en el terreno de las relaciones humanas, en la

sociología industrial, abre un mundo bien distinto del prototipo occidental, en el cual ha encontrado su origen esta rama de la sociología positiva. Mientras no tengamos conocimiento adecuado con respecto a las condiciones de vida con que se desenvuelven los países comunistas, nuestras perspectivas adolecerán de serias lagunas.

Aporta trascendentes ideas acerca de las relaciones entre ideología, estructura de la organización y conducta, juntamente con el problema que en la realidad también se da en Europa oriental de las diferencias de intereses entre los trabajadores y la Administración que teóricamente los representa. En líneas generales, el libro sigue las normas de investigación que se emplearían en un país capitalista, aunque haciendo especial hincapié en lo que puede suponerse meollo del sistema socialista. La seriedad del autor queda patentizada a lo largo de las páginas. Jiri Kolaja es miembro de la Facultad de Sociología de la Universidad de Kentucky.—TOMÁS MESTRE VIVES.

E. CAMPBELL y T. PETTIGREW: *Christians in Racial Crisis. A Study of Little Rock's Ministry*. Universidad de Harvard. Washington, 1959; 196 págs.

En los conflictos de relaciones interraciales, el factor religioso ha sido, en ocasiones, decisivo, y siempre de gran importancia. La sociedad occidental ha estado compenetrada con el cristianismo durante siglos, aunque estos dos términos no deben identificarse. Cabe preguntarnos hasta qué punto los principios cristianos tienen vigencia y eficacia real cuando en el seno de esa sociedad surge un conflicto como el interracial en oposición con los criterios sostenidos por las iglesias cristianas.

El Laboratory of Social Relations, de la Universidad de Harvard, ha hecho un estudio en este sentido limitado a Little Rock (Arkansas), donde tuvieron lugar varios incidentes, comentados por la Prensa mundial, con motivo de la apertura de curso en otoño 1957 y la integración en las escuelas públicas.

En plena crisis, a lo largo del año escolar 1957-58, los autores hicieron una encuesta sociológica entre cuarenta ministros de iglesias protestantes y dos rabinos judíos. El clero católico no contribuyó a este estudio. Basándose en estos datos y en profundos conocimientos del ambiente social del Sur de Estados Unidos (los dos autores nacieron y se educaron en el Sur) nos presentan un cuadro de gran interés de uno de los aspectos del conflicto.

La Iglesia protestante es potencialmente uno de los factores más eficaces en todo cambio social que se pretenda en el Sur. En el problema racial sostiene, naturalmente, los principios cristianos de

la igualdad. Sin embargo, cuando se llega a la aplicación práctica de los principios, situaciones de hecho, fuerzas sociales y factores imponderables, ponen obstáculos y presentan otros aspectos del problema, haciendo que potencialidad y realidad no siempre coincidan.

En el seno mismo de la Iglesia, un pequeño grupo de pastores se inclina por la solución segregacionista basándose en razones morales. Según su criterio, tanto los blancos como los negros del Sur prefieren el sistema de separación, al menos cuando se encuentran solos ante sus problemas y no son turbados por agitadores de fuera. La igualdad es deseable, pero es prácticamente imposible. Si no existe esta igualdad dentro de los mismos grupos raciales, ¿cómo existirá entre grupos distintos? La segregación no es anticristiana, pues muchas comunidades cristianas han establecido iglesias separadas. Hay que tener en cuenta que éste es el criterio de un grupo muy pequeño de ministros.

Otro factor que obstruye la labor de la Iglesia es el choque de intereses cuando un ministro quiere mantener la marcha y el funcionamiento regular de su parroquia, y en esta misma comunidad está hondamente arraigado el prejuicio segregacionista.

El libro tiene el interés de descubrir en este incidente aislado de Little Rock las posibilidades de efectividad social de la Iglesia en la sociedad occidental de nuestros días.—DIONISIO GARZÓN.

ANDRÉ PIERRE: *Les femmes de Union Soviétique*. Bibliothèque de la Recherche Sociale. París, 1960; 315 págs.

«Ninguna democracia occidental, ni siquiera las más progresistas, han hecho por la mujer la mitad de lo que hizo

el Poder soviético desde los primeros días.» Con este párrafo de Lenin comienza el libro de André Pierre. en el

que intenta analizar la posición de la mujer en la Unión Soviética. Seguramente lo más interesante de su estudio es la comprobación, a través de la misma literatura y Prensa soviéticas, de que la mujer no puede aceptar en su totalidad los patrones de vida que una legislación reflejo de la mentalidad masculina ha fijado para ellas, sobre todo, en lo referente al amor y a la familia.

En el resto de la obra se fija en su aportación a la vida política, en el partido y en los Soviets; a la vida económica en la granja, la fábrica y los Servi-

cios de Enseñanza y Sanidad; a la vida intelectual y artística.

La última parte la dedica a las Repúblicas orientales y a la evolución que en ellas ha sufrido la posición de la mujer por las nuevas condiciones económicas y la influencia de la ideología comunista; evolución que es de todos modos mucho más lenta de lo que sería deseable.

Termina con una breve bibliografía y una serie de estadísticas que vienen a corroborar la opinión expuesta sobre diversas materias en las páginas anteriores. MARÍA ANGELES DURÁN.

JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ: *Las ideas sociales de Concepción Arenal*. Colección «Monografías histórico-sociales» del Instituto Balmes de Sociología. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1960; 186 págs.

El que fué insigne catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca, don Pedro Dorado Montero, decía, refiriéndose a Concepción Arenal: «Yo no he leído hasta ahora autor alguno que me haya causado la impresión de la señora Arenal. Si razona ella mucho y muy hondamente, otros lo hacen también del mismo modo. Pero en los escritos de Concepción Arenal encuentro una cosa que no suele acompañar a los de las demás gentes. Parece que la insigne española discurre y escribe con toda su alma, mientras lo regular es hacerlo sólo con la cabeza y las manos. Es el suyo un razonar insinuante, saturado de unción caritativa; y por eso mismo se va haciendo dueño del espíritu entero de los lectores, los cuales quedan, no ya o no tan sólo convencidos, cosa relativamente fácil de lograr, sino verdaderamente presos y totalmente entregados.»

Y tenía razón el ilustre penalista salmantino creador de una nueva Escuela de Criminología. La pluma de Concepción Arenal no estaba dirigida tanto por una mente agudísima como por una mujer an-

gustada y dolorida a causa de las mil formas de miseria social que contempló en su tiempo. Ella fué una mujer severísima para consigo misma, mientras que para los pobres y los encarcelados fué bondadosa hasta la ternura, compasiva hasta la jovialidad y bienhechora hasta el sacrificio. Se propuso, y lo consiguió, hacer eficaz y provechoso para los desdichados el profundo y material amor que les tenía. Ella fué uno de los pocos españoles que ajustó su vida a la conocida máxima de Proudhon: «Vivir con poco, trabajando mucho y aprendiendo siempre.»

Comprendemos perfectamente que don Jesús Tobío Fernández y el Instituto Balmes hayan dedicado el presente libro a la insigne ferrolana, una gallega inteligente y buena, en cuya región, y en su época, poco más o menos, brillaron mujeres como la Pardo Bazán, la marquesa de Ayerbe y la dulcísima Rosalía de Castro.

Si el culto a los antepasados es foco de irradiación patriótica, si el pueblo quiere inspirarse y busca ejemplos en los mejores, nunca más justificado un homenaje

de admiración a la fecunda inteligencia y a la actividad de un espíritu superior. que tratándose de la olvidada Concepción Arenal, la inteligente y santa gallega cuyo nombre, aunque no unido al bramar de las agitaciones políticas ni al resplandor de títulos, honores y riquezas, ha de pasar con justicia a través de las generaciones de España como hermosa luz de caridad que invade el ánimo de respeto y dulzura.

Este libro que hoy comentamos abunda en citas textuales de la gran socióloga y criminalista, pero su figura, tan celebrada por sus estudios de Derecho penal y Criminología, sólo se analiza a través de su pensamiento social y sociológico, cuya obra es, a nuestro juicio, de mucho más valor que la penitenciaria; algo similar a lo que ocurre con la figura del italiano barón César de Beccaria.

La obra de Tobío Fernández se divide en veintitrés capítulos en los que se va estudiando la vida y apostolado social de Concepción Arenal, su postura religiosa y familiar, su pacifismo a ultranza, sus

trabajos sobre los delincuentes y la cuestión social, su feminismo y sus puntos de vista sobre temas como las clases sociales, la asociación y el progreso.

Por su orientación ideológica, la pensadora gallega está dentro del catolicismo social, es una figura de esa Sociología cristiana que el Papa Pío XII pidió se enseñase para bien de la sociedad en los centros de enseñanza superiores de todos los países católicos.

La labor del autor del libro que comentamos consiste en una sistematización, transcripción y comentario del pensamiento social de la autora de *El Visitador del pobre* y *El Pauperismo*, cuyo pensamiento social fué proclamado solemnemente en el Quinto Congreso de Criminología que se celebró en Estocolmo en 1897: «Concepción Arenal ha dicho que la doctrina por ella sustentada reposa sobre la idea de que Dios ha hecho al hombre responsable y capaz de enmienda... rechaza la barbarie vetusta, la que en el culpable ve un ser dañino solamente...»—M. IGLSIAS RAMÍREZ.

ESTUDIOS SOBRE AFRICA

SMITH HEMPSTONE: *The New Africa*. Faber and Faber. Londres, 1961; 664 págs.

Este libro es el resultado parcial de un viaje de treinta meses por el África sudsaariana de un periodista del *Evening-Star*, de Washington.

El autor no sólo ha viajado, contemplado y escuchado, sino que ha hecho más de mil interviús. Su conocimiento de África y de sus problemas es así más profundo y desborda lo puramente pintoresco.

En este libro el autor estudia sólo la zona situada al Sur del Sáhara y al Norte del Congo, lo que él llama la Nueva África, dejando el resto para otra obra posterior.

El libro se compone de tres partes. La primera se titula «El cuerno», esto es, la zona Este, que presenta esta forma. La segunda parte es «El gigante gálico», nombre genérico que comprende las antiguas colonias francesas. En la tercera parte, «El Oeste sajón», estudia las antiguas colonias inglesas. Asimismo estudia aquí a Liberia («El sobrino negro del Tío Sam»).

El último capítulo, «Continente en movimiento», estudia las raíces de la evolución del panafricanismo, aludiendo a los diferentes movimientos unionistas y federalistas que existen en los nuevos

Estados. El autor es muy optimista respecto al futuro africano. Estima que las formas políticas europeas están fracasando allí, pero que se está creando una nueva síntesis, un sistema «afrocrático» que utiliza las formas, pero no la sustancia de la democracia, que extrae mucho de su inspiración de instituciones indígenas. «Africa está intoxicada con el vino del *Self-Government* y no le preocupa si sus Gobiernos son democráticos o autocráticos, del mismo modo que a un padre, ya de edad, no le preocupa si su único hijo es niño o niña. El milagro del nacimiento es lo importante. Africa no quiere democracia, sino el derecho de regirse, bien o mal, ella misma.»

Termina el libro con un texto comentado de lecturas interesantes sobre el tema africano en general y sobre los países objeto de estudio en el libro.

El autor echa mano de datos históricos, pero sin abrumar, cuando desea perfilar mejor la «personalidad» de los nuevos Estados. Describe las costumbres de sus habitantes en un buen estilo periodístico, y hace igualmente una suficiente descripción del marco geográfico. En algunas ocasiones escenifica ciertos momentos, especialmente interesantes, de su viaje, dando así a su narración una nota dinámica y aventurera. La gestación y fases de los movimientos que han conducido a la independencia y las vicisitudes de la vida política de los nuevos Estados está muy bien hecha. El lector comprende perfectamente las características de los partidos políticos y la personalidad de sus dirigentes. Asimismo la vida económica es examinada, aduciendo incluso cifras, pero sin resultar farragoso en ningún momento.—A. M. A.

T. OLAWALE ELIAS: *Government and politics in Africa*. Delhi, 1961; 223 págs.

El autor, primer Procurador general y ministro de Justicia de la Federación de Nigeria, recoge en este volumen algunas de las lecciones dictadas en 1956 como profesor visitante de Ciencia Política en la Universidad de Delhi. Ha seleccionado doce de ellas, que constituyen un esquema de los problemas contemporáneos de gobierno en el Continente africano.

La sólida formación intelectual del profesor Elias, autor de otros valiosos libros sobre temas africanos, da a esta obra un tono de gran categoría. Tras un breve resumen de las características que definen las antiguas civilizaciones africanas, estudia los tipos de instituciones políticas indígenas, estableciendo una relación entre los antiguos y modernos sistemas de gobierno. En el capítulo tercero analiza la teoría y la práctica de la Administración local en los territorios africanos y las dos teorías opuestas de desarrollo independiente y asimilación de

las colonias. Respecto a esto, cabe anotar que el profesor Elias expone que «el sistema francés de representación de africanos en la Asamblea Nacional Francesa no tiene paralelo en el sistema español de gobierno» (pág. 33), hecho ya superado por la legislación española, que ha dado entrada en las Cortes Españolas (supremo estamento legislativo) a representaciones nativas de la Guinea española. El capítulo cuarto estudia la estructura de los Gobiernos coloniales de patrón británico; mecanismo del gobierno constitucional, evolución de las Administraciones nativas, relación entre los Cuerpos gubernamentales y Consejos legislativos, etc. Posteriormente, en sendos capítulos, expone las nuevas tendencias políticas en Africa occidental, central y oriental y auge de la idea federal en los sistemas coloniales de gobierno. En el capítulo séptimo se da una sinopsis de los principales partidos políticos del Continente, dedicando

especial atención, como en el resto del volumen, al Africa británica. Y en otros sucesivos capítulos se abordan las relaciones afroindias, impacto de la ley inglesa sobre la ley consuetudinaria africana, importancia de la tierra en el desarrollo político y económico africano, proceso de cambio social en el Africa

contemporánea y perspectivas para un autogobierno democrático en Africa. Finaliza el interesante volumen con dos apéndices: Declaración de la Conferencia de los ocho Estados independientes africanos (1958) y declaración del partido laborista británico sobre el Africa central (1958).—JULIO COLA ALBERICH.

LOUIS BARCATA: *Schreie aus dem Schungel*. Afrika Aufstieg oder Untergang. Henri Goverts Verlag. Stuttgart, 1961; 376 págs.

Este libro es obra de un periodista vienés, que por encargo del editor del prestigioso periódico *Die Presse* viajó repetidamente por Africa, dedicado a observar la situación de los nuevos países independientes. Barcata es un periodista de gran formación y talento, que anteriormente viajó por China, recogiendo su impresiones en un libro: *China no sigue el camino de Rusia (China geht nicht Russlands Weg)*.

En el prólogo declara que busca combinar la amenidad con la exacta información.

Cree que hoy el hombre blanco tiene ante Africa una nueva responsabilidad. «La experiencia actual muestra que en los nuevos Estados africanos las modernas formas de organización y las bárbaras aparecen yuxtapuestas; que el canibalismo, la muerte ritual y otras espantosas manifestaciones del fetichismo de los indígenas en las nuevas Repúblicas recuperan el terreno que bajo el dominio de los blancos habían perdido. La expulsión de los blancos es casi general en todas partes.» Barcata cree que los europeos no pueden desentenderse de Africa. Los gritos de la selva no vienen sólo de aquellas tierras en las cuales aparece la lepra, que con los blancos casi era desconocida; la mosca «tse-tse»

de nuevo produce la enfermedad del sueño y la malaria diezma a las tribus, sino también del Parlamento del Congo, donde suenan las amenazas que hacen temblar a los pequeños núcleos de hombres civilizados. A través de los diversos capítulos trata de los países que recorrió. Señala así que la República del Congo se balcaniza voluntariamente, como los países oscilan entre el Occidente y el comunismo, del barril de pólvora que es la Unión Sudafricana. Dedicando las últimas páginas a un examen de la posición social y los problemas de la «Eva negra».

Mención especial merece el capítulo en que trata del Africa portuguesa. «Estos territorios —Angola y Mozambique— no son en modo alguno colonias. Pertenecen a Portugal como Lisboa o Cascaes, y los negros poseen exactamente los mismos derechos que cualquier ciudadano blanco. Teóricamente pueden llegar a ser ministros o Jefes del Estado.» Advierte que la situación de los negros es en Africa portuguesa completamente distinta de la que aparece en la *Cabaña del Tío Tom*. No hay diferencia de razas como ley ni como «tabú» social. El matrimonio es libre entre los seres de ambas razas.—JESÚS TOBÍO.

OLIVEIROS S. FERREIRA: *El orden público y las libertades políticas en el África negra*. Ed. Revista Brasileira de Estudos Políticos. Universidad de Minas Gerais, 1961.

Oliveiros S. Ferreira, profesor de la Universidad brasileña de Sao Paulo, escribió este trabajo para ser presentado al seminario «África negra. Aspectos políticos», dirigido en París por el catedrático francés M. Dariel Pepy en el Instituto de Ciencias Políticas de la capital de Francia. Este seminario se celebró entre los años 1959 y 60, y, naturalmente, ante el vertiginoso correr de los acontecimientos, como el propio autor de la obra que comentamos confiesa en una nota intercalada en su libro, al ser escrito éste entre los meses de abril y mayo de 1960, el trabajo está superado en varios aspectos, como, por ejemplo, en lo tocante a la división político-administrativa de África o en lo referente al problema del Congo, que se convirtió en asunto de no grata actualidad poco tiempo después de escrito y presentado el libro de Oliveiros Ferreira. No obstante eso, el trabajo contiene verdaderos aciertos en su enfoque del despertar de la conciencia nacional, en el orden social, político y económico, de los pueblos asiáticos y africanos después de la terminación de la última gran guerra. Concede el autor toda la importancia que tiene a este conjunto de procesos con-

comitantes, que han hecho surgir una serie de nuevos Estados soberanos, nacidos del grupo afroasiático, afirmando que en ciertos aspectos este hecho es tan importante y definitivo en la Historia de la Humanidad, dada la repercusión que sus consecuencias pueden tener, como lo fuera la revolución bolchevique de 1917.

El estudio político de estos países económicamente subdesarrollados, naciones a las que políticamente podríamos denominar como proletarias, es un genial atisbo de lo que estamos viviendo en estos días.

Las libertades políticas y el orden público están y estarán en abierta pugna en países en donde ya se ha demostrado que la coacción de un fuerte poder es necesaria para coartar entusiasmos perniciosos y para dar confianza al exterior.

El proceso democrático está indudablemente en sus comienzos, y para que sea una realidad en el futuro, se precisa de un desenvolvimiento económico y urbano en la vida social africana, del que todavía estamos bastante distanciados.—
M. I. R.

JAMES DUFFY and ROBERT A. MANNERS (eds.): *Africa Speaks*, Van Nostrand Co. New York, 1961; 223 págs.

Se resumen en este volumen diferentes trabajos breves debidos en su mayor parte a destacadas personalidades políticas africanas. El propósito que ha guiado a los editores en la selección de los materiales ha sido el de mostrar la compleja naturaleza de la escena política del África subsahariana. En tal sen-

tido han elegido las opiniones, no siempre inéditas, de varios significados estadistas —como Séku Turé, Kwame Nkrumah, Patrice Lumumba, etcétera— y dirigentes sindicales y políticos de múltiples áreas del Continente.

En la obra no se ha buscado un sentido de unidad. La pluralidad de autores

motiva que sus puntos de vista sean forzosamente contradictorios o complementarios. Los editores declaran que se ha perseguido, deliberadamente, una diversidad de expresión que contribuya a aclarar las múltiples facetas que se implican en la compleja realidad del África de nuestros días.

No obstante estas razones, expresamente afirmadas en la introducción la lectura del volumen demuestra que existe una evidente parcialidad ideológica. En el primer capítulo, que aborda el tema de la independencia de África, tres de los cuatro artículos —Tom Mboya, «Visión de África»; Séku Turé, «El destino de África», y Kwame Nkrumah, «La acción positiva en África»— están dedicados a denigrar, de forma violenta y carente de objetividad, la acción occidental. Sólo el trabajo de Julius Nyerere («El africano y la democracia») reviste las características de mesura y probidad que debieran ser consustanciales a este tipo de publicaciones. Es decir, que la pretendida «diversidad de expresión» queda reducida a una uniformidad de invectivas contra todo lo que la presencia europea ha significado en África. Es la manida canción anticolonialista expresada de forma ramplona y superficial. Para salvar las apariencias y enmascarar el volumen con una sugerencia de tinte de objetividad se incluye algún trabajo, como el de sir Roy Welensky, de estadistas de opuesta significación. Los alegatos de Mboya carecen de originalidad. Sus argumentos son aptos para un mitin, pero no pueden admitirse en una obra de mediana seriedad. La aportación de Mboya es claramente negativa al limitarse a manejar lugares comunes y abstenerse de exponer ideas constructivas sobre el futuro africano. Otro tanto se advierte en los trabajos de Séku Turé, centrado en la crítica de los «maquiavélicos planes de ayuda financiera» ofrecidos por las potencias ex-

coloniales con ánimo de «dividir a los africanos y persistir como dueños del Continente», y Kwame Nkrumah, dedicado a lanzar un violento ataque a Francia por sus experimentos nucleares en el Sáhara y a la República Sudafricana.

El capítulo segundo trata de «los problemas de la libertad», analizando sucesivamente los ejemplos de Ghana, Togo y el Congo. La obra, por lo tanto, es muy desigual al seleccionar arbitrariamente tres países de un conjunto inmensamente más amplio y por la forma de abordar el tema. Así, en el caso de Ghana —debido a W. E. Halm— no se estudian las consecuencias de la independencia en el país, sino que se limita a exponer brevemente los antecedentes desde 1897 al momento mismo en que Nkrumah ascendió al Poder. En cuanto al Congo, se advierte claramente la hostilidad de los editores —Duffy y Mannes— hacia las potencias europeas en una breve introducción a los dos artículos que tratan de ese país: «La emancipación del Congo belga», de Van Hemelrijck, y otro de Patrice Lumumba, que titulan «La independencia del Congo», que no es otro que la tristemente famosa, brutal alocución que el fenecido agitador pronunció durante los actos de la independencia, y cuya reproducción resalta claramente las fines que se persiguen con esta obra.

Donde culmina el rencor antioccidental o la incalificable incompetencia de los editores es al acoger en sus páginas, como síntesis de todo cuanto es y representa el África portuguesa, un artículo del pirata Henrique Galvao. Pretender que un delincuente de Derecho común puede teorizar acerca del África portuguesa, más que un absurdo es una ofensa. «Distinguido historiador y figura literaria, en cierto tiempo alto administrador colonial y diputado por Angola», son las gratuitas afirmaciones que en su elogio consignan los editores en la no-

ta preliminar, en cuya nota atacan al régimen de Salazar con el encono habitual en los medios «progresistas». La magna obra civilizadora cumplida en Angola y Mozambique es silenciada cuidadosamente por este triunvirato —Duffy, Manners, Galvao—, obstinado en una propaganda destinada a que el salvajismo, la muerte y el desorden se apodere de tan prósperas provincias, donde blancos y negros viven en ejemplar fraternidad. El audaz bandolero, ausente quince años de Angola, traza un amañado panorama de la situación «actual». Posiblemente trata de demostrar que el país

sería más feliz si pudiesen continuar allí los asesinatos a sangre fría. Intenta aprovechar el profundo desconocimiento que, especialmente en los Estados Unidos, existe de la gigantesca labor lusitana desplegada en sus provincias africanas, a las que ha llevado a un nivel de progreso innegable.

Se insertan cuatro trabajos sobre la Federación Central Africana de sir Roy Welensky, Joshua Nkomo, Garfield Todd y K. Chieme; tres sobre la entonces Unión Sudafricana, y otros dos, dedicados, respectivamente, a Kenya y Tanganica.—JULIO COLA ALBERICH.

LUC MURACCIOLE: *Les Constitutions des Etats Africains d'expression française*. Librairie Générale du Droit et Jurisprudence, París, 1961; 183 págs.

Como hace constar el autor, la total independencia de los Estados africanos de expresión francesa ha constituido el acontecimiento político culminante de 1960. Esta soberanía interna e internacional, eliminando las competencias comunes que conservaba la Comunidad establecida por la Constitución de 5 de octubre de 1958, motivó que los Estados miembros, hasta entonces, de la citada comunidad, modificasen las Constituciones para adaptarlas a la nueva situación jurídica. Por otra parte, los Estados de Camerun y Togo, liberados de las últimas consecuencias del régimen internacional de tutela, procedieron, igualmente, a la promulgación de nuevos textos fundamentales. De esto se desprende la utilidad de poseer, reunidas en un volumen, las múltiples Constituciones de estos países africanos, cuya situación internacional adquiere gradualmente mayor importancia, habiendo pasado a la categoría de protagonistas de la Historia. El autor incluye en este volumen los siguientes textos: Camerun (Constitución del 4 marzo 1960), República Centroafricana (Constitución del 16 febrero 1959,

modificada el 12 diciembre 1960), Congo (Constitución del 2 marzo 1961), Costa de Marfil (Constitución del 3 noviembre 1960), Dahomey (Constitución del 26 noviembre 1960), Gabón (Constituciones del 14 noviembre 1960 y 21 febrero 1961), Guinea (Constitución del 12 noviembre 1958), Alto Volta (Constitución del 30 noviembre 1960), República Malgache (Constitución del 29 abril 1959, modificada el 28 junio 1960), Malí (ley del 22 septiembre 1960 proclamando la República independiente, decreto de 28 de septiembre de 1960 promulgando la ley precedente, ley del 22 septiembre 1960 modificando la Constitución del 23 enero 1959, modificada por la ley del 26 julio 1960, y decreto del 28 septiembre 1960 promulgando la ley precedente), Mauritania (Constitución del 20 mayo 1961), Níger (ley del 8 noviembre 1960 exponiendo la Constitución), Senegal (ley del 26 agosto 1960 revisando la Constitución), Sudán (ley del 26 julio 1960 modificando la Constitución del 23 enero 1959), Tchad (ley constitucional del 28 noviembre 1960), Togo (Constitución del

14 abril 1961) y Federación Malí (Constitución federal del 17 enero 1959, ley del 4 abril 1959 modificando la Consti-

tución y ley constitucional del 18 junio 1960 modificando la Constitución).—JULIO COLA ALBERICH.

GUSTAV JAHODA: *White Man. A Study of the Attitudes of Africans to Europeans in Ghana before Independence*. Oxford University Press. Londres, 1961; 144 páginas.

Se trata de un trabajo realizado durante los años 1952 a 1955. Aunque en ese período un Gobierno africano estaba ya en el Poder, Costa de Oro no se había transformado en la Ghana de la independencia. Pese al tiempo transcurrido en elaborar y publicar los antecedentes recogidos, siguen vigentes las conclusiones a que entonces llegó el autor.

Se proponía Jahoda investigar las relaciones entre europeos y africanos desde el punto de vista psicológico. El problema que se planteaba puede resumirse así: ¿Cómo juzgan los africanos al hombre blanco? Para resolverlo acude principalmente a los escolares de la Costa de Oro utilizando preguntas y breves cuestionarios, en que se simplifican representaciones de objetos complejos, en este caso categorías superiores humanas. Las preguntas que se plantean son fundamentales: ¿En qué aspectos son similares los europeos y africanos? ¿En cuáles son diferentes? (apariencia física,

uso de máquinas, lengua, costumbres, etcétera) ¿En cuáles se consideran superiores o inferiores los africanos? El método empleado conduce al autor a la obtención de una serie de conclusiones expresivas de las ideas y sentimientos manifestados por los africanos en varias esferas de la vida pública. La expresión de tales ideas y sentimientos acerca de los europeos han ocurrido en el contexto de instituciones sociales. Entre los escolares, señala que aquellos que habían tenido muy escaso contacto con el hombre blanco le atribuían condiciones superlativas, mientras que «cuando han entrado en estrecho contacto con los blancos a una mayor edad les ha quedado una cierta desilusión» (pág. 125). Por muchas y diversas razones, el africano ha perdido su anterior respeto al hombre occidental, y esto explica muchos de los acontecimientos que suceden en el Continente.—JULIO COLA ALBERICH.

LESLIE RUBIN and PAULI MURRAY: *The Constitution Government of Ghana*. Sweet & Maxwell. Londres, 1961; 310 págs.

Ghana tiene especial interés para quienes se interesan por el Derecho constitucional. Ghana fué el primer territorio británico en Africa que logró la independencia. El primer jefe del Gobierno fué NKrumah, un hombre que estaba en la cárcel por delitos políticos, según las leyes del régimen colonial. Tales circunstancias do-

taron a NKrumah y a la entonces Costa de Oro de una significación especial para los otros países africanos que buscaban su independencia.

Este volumen constituye una descripción de la Constitución y Gobierno de Ghana. La Constitución republicana aprobada por el pueblo de Ghana en julio

de 1960 puede no ser aceptada como modelo por los países africanos que han logrado, o están logrando, posteriormente su independencia, pero las influye. Existen ideas firmemente asentadas en la Constitución ghanesa —algunas, originales; otras, derivadas— que no encuentran eco en los nacientes Estados africanos: supeditación de la soberanía en interés de la unidad africana, concesión de amplios poderes al Jefe del Estado, concesión de poderes especiales al primer Presidente, asimilación de la ley consuetudinaria como parte de la ley de Tierras, etc.

El capítulo primero traza un breve esquema de la historia de Costa de Oro, deteniéndose en la consideración de sus cambios constitucionales. En el segundo se exponen las características del Parlamento de Ghana; el tercero analiza el Poder ejecutivo; el cuarto trata de los Tribunales, el ciudadano y el Estado, y el quinto expone el Gobierno local. Como apéndices, se inserta el texto de la Constitución, órdenes de la República de Ghana, orden jerárquico, lista de las relaciones legales entre Costa de Oro y Ghana y organigrama de los departamentos ministeriales.—JULIO COLA ALBERICH.

DONALD S. ROTHCHILD: *Toward Unity in Africa. A Study of Federation in British Africa*. Public Affairs Press. Washington, 1960; 224 págs.

El autor estudia tres notables experimentos constitucionales verificados en el África británica. Dos de ellos —la Federación de Rhodesia y Nyasaland y la de Nigeria— son verdaderas federaciones con divisiones de poder plenamente garantizadas entre el Estado y los Gobiernos federales. En el tercer caso, la Alta Comisión para el África Oriental, cuya misión era controlar los asuntos comunes relativos a Kenya, Uganda y Tanganica, no realizó la tarea, que en distintos momentos de su historia se planteó, de unificación de los tres países.

En las tres áreas han actuado grupos defensores de los derechos políticos, especialmente en África central y oriental, entre los colonos blancos de Kenya y Rhodesia del Sur. El autor traza un cua-

dro significativo no sólo de las posibilidades, sino también de las limitaciones del federalismo en las sociedades multi-raciales. El hecho de no haber sido posible crear una unión estrecha en el África oriental, induce al autor a llegar a la conclusión de que el federalismo es incapaz de superar todos los temores de las minorías o, incluso, de las mayorías. La continua oposición africana a la Federación de Rhodesia y Nyassaland —pese a sus positivos logros en el terreno económico— confirma su tesis. En Nigeria, por el contrario, todos los grupos importantes están representados en la Legislatura federal en proporción directa a su influencia en el país, y el sistema funciona con éxito indudable.—JULIO COLA ALBERICH.

PHILIP MASON: *Year of decision. Rhodesia and Nyassaland 1960*. Institute of Race Relations. Oxford University Press. Londres, 1960; 282 págs.

En los primeros días del año 1963, los dos Rhodesias —del Norte y del Sur— con Nyasalandia se constituyen en una

Federación especial, cuyo destino va a ser muy agitado los años posteriores. La Federación era más bien una Confede-

ración, con separación de los Gobiernos federal y territoriales de cada país y crean una Oficina de Negocios africanos para la defensa de los intereses de los africanos.

Muchas ventajas de orden económico y administrativo suponía esta unión, pero no menos graves dificultades políticas derivadas de la variada evolución constitucional y régimen de integración racial se hallaban insitas en la misma. Rhodesia del Norte y Nyasa eran protectorados, en los que el africano recibía trato de favor en los mismos textos legales, mientras que Rhodesia del Sur había sido colonia independiente, dirigida por blancos.

La experiencia comienza con notables progresos que alimentan ilusiones. Se extiende el derecho de voto a mayor número de personas, ampliación de franquicias federales y territoriales, avances contra la discriminación racial, etcétera. Pero africanos confiando en que la «cooperación entre las razas» debiera ir mucho más allá y europeos interpre-

tando demasiado radicales estas medidas ven nacer un clima de desilusión, que se traduce en malestar y desemboca en un conflicto de luchas y violencias. Se proclama el estado de sitio o emergencia por los gobernadores de cada territorio en 1959. Graves medidas de represión se llevan a cabo contra las organizaciones africanas, y tanto los territorios del Norte como Rhodesia del Sur —que no quiere verse convertida en «país africano»— deciden revisar la Federación e, implícitamente, su ruptura.

El autor, especialista de temas africanos (el libro está auspiciado a expensas del Instituto para las Relaciones entre las Razas), ante las dificultades que plantearía el fin de la Federación, se pronuncia por la solución de un Estado federal africano de los tres territorios que reconociese a los blancos calidad de ciudadanos. Salida preferible a la desintegración y al mantenimiento de la discriminación racial, que dejaría en mal lugar a la Gran Bretaña.—M. MZ. CUADRADO.

COLIN LEYS y CRANFORD PRATT: *A New Deal in Central Africa*. Londres, Heinemann, 1960; 219 págs. ilustradas.

Bajo la dirección de Colin Leys y Cranford Pratt, autores de los capítulos fundamentales de la obra, se incluyen trabajos de William J. Barber, William Watson, Guy Clutton Brock, Bernard Chidzero y T. S. L. Pitt. Se traza un cuadro minucioso de los orígenes y desarrollo de la Federación de Rhodesia y Nyassaland. La tesis que estos trabajos monográficos contribuyen a desarrollar es que la presente Constitución federal da el Poder efectivo a una pequeña minoría europea, y que dicha minoría lo emplea en el mantenimiento de su poder exclusivo, adoptando una política represiva frente a los africanos disconformes. Como prueba de su acierto en el enju-

ciamiento del panorama, aducen los autores el testimonio del informe de la Comisión de Encuesta para Nyassaland (Comisión Devlin), que en dos de sus conclusiones afirmaba que carecía de fundamento la afirmación del Gobierno de que las aspiraciones nacionalistas eran exclusivas de una reducida minoría de políticos africanos volcados hacia el disfrute del Poder, mientras que la mayoría del pueblo era indiferente a tales aspiraciones. Otra de las conclusiones de la citada Comisión —a nuestro parecer, más fundada que la anterior, muy discutible— es que existe una amplia oposición a la idea de la Federación actual.

«Si la actual Federación continúa —afirman los autores—, deben introducirse cambios esenciales.» Reconocen que tales cambios no son fáciles, y los acontecimientos ocurridos en 1961 (posteriores a la edición de este volumen) con ocasión de las reformas constitucionales, confirman esta dificultad. «La Gran Bretaña es una potencia mundial, que junto a sus responsabilidades hacia los africanos de Rhodesia del Norte y Nyassaland mantiene otras responsabilidades hacia millones de africanos en otras partes del Continente, y es el principal miembro

de una Commonwealth, que es la organización más importante de cooperación internacional y multirracial del mundo actual.» Esta circunstancia de las implicaciones exteriores es lo que dificulta, en último término, la resolución de los problemas propios de la Federación. En un mundo que afirma con énfasis basar su política en la no injerencia en los asuntos internos de los otros países no existe conducta internacional que no se base en la vulneración de ese principio supremo. — JULIO COLA ALBERICH.

JOHN PHILLIPS: *Kwame Nkrumah and the future of Africa*, 2.^a ed., 272 págs. Faber and Faber. Londres, 1960.

El autor posee una vasta experiencia africana. Nació en Sudáfrica, y ha vivido en Rhodesia, Tanganica y Kenya. En 1952 fué nombrado catedrático de Agricultura de la Universidad de Ghana, y en dicho país permaneció hasta julio de 1960, en que el Gobierno de Accra exigió a todos los ciudadanos de la Unión Sudafricana que firmasen una declaración de oposición a la política del «apartheid» que despliega el Gobierno de Pretoria. El profesor Phillips se negó a ello por considerar que suponía «un ataque o una repudiación contra mi país». Y el Presidente de Ghana ordenó que abandonase el país.

En esta obra, el profesor Phillips no oculta la profunda admiración que le inspira Nkrumah. En uno de los capítulos —«Kwame Nkrumah. El hombre»— le colma de elogios, que estimamos totalmente injustificados, y que demuestran que el autor posee solamente una

visión superficial de los hechos, lo que no debe extrañar si consideramos que el autor es científico y no especialista en cuestiones políticas. Esa admiración que siente por el Presidente ghanés le impide apreciar el grave daño que está ocasionando a la auténtica causa africana y a su país en particular, al que tiene sometido a una dictadura. Ultimamente, con motivo de la visita de la Reina de Inglaterra, se ha podido comprobar la amplitud de la oposición ghanesa a la tiranía impuesta por Nkrumah. Habiendo obtenido un país libre y próspero, Nkrumah lo tiene aplastado bajo su draconiano régimen personal.

El resto del volumen contiene reseñas muy breves de los otros países africanos. En esas páginas se observa el profundo desconocimiento que de la realidad política del Continente negro posee el profesor Phillips.—JULIO COLA ALBERICH.

GEORGE H. T. KIMBLE: *Tropical Africa*. Dos vols., 603 y 506 págs., ilustradas. The Twentieth Century Fund. Nueva York, 1960.

Bajo la dirección de Kimble, se ha redactado esta importante obra colectiva, en la que han colaborado algunos de los más destacados especialistas en temas africanos. Constituye un excelente resumen de los aspectos capitales del Africa tropical, enfocados con criterio altamente objetivo.

El primer volumen (*Land and Livelihood*) contiene antecedentes básicos sobre geografía física, demografía, antropología y agricultura. Plantea los problemas derivados del asentamiento de colonos europeos y las características de los regímenes adoptados para las tierras, aspectos fundamentales en las reivindicaciones nacionalistas africanas. Densos estudios sobre bosques, aguas minerales, industria, obras públicas, comercio y mano de obra completan este tomo.

El segundo (*Society and Polity*) enfoca la atención sobre la sociología y política africana. Se pasa revista a las características de la sociedad tradicional (familia, religión, etc.), indicando los profundos cambios introducidos por el contacto de la civilización europea. Se menciona con especial cuidado la difusión

adquirida por la enseñanza, los progresos sanitarios, la evangelización, la elevación del nivel de vida entre las poblaciones indígenas, los fenómenos provocados por la urbanización y la aparición de un nutrido proletariado africano.

En la última parte —a través de más de 200 páginas— se efectúa una sinopsis de las distintas políticas coloniales (belga, británica, francesa, italiana, portuguesa y española). Respecto a la practicada por España, que condensa en tres cuartos de página, declara que la ausencia de una política en Guinea —«la menor política es la mejor política»— es la nota distintiva. No alcanza las últimas disposiciones legales que cambian la fisonomía administrativa de la provincia de Guinea, que este volumen recoge. En otro lugar destaca, con cierta extensión, los progresos educativos de esa provincia, incluyendo cifras que demuestran, en sus palabras, que es «comparable (el índice de escolaridad) al de otros territorios no autónomos mucho mayores y que sobrepasa al de la mayoría de otros territorios africanos, autónomos o no».— JULIO COLA ALBERICH.

RAYMOND MAUNY: *Tableau géographique de l'Ouest Africain au Moyen Age, d'après les sources écrites, la tradition et l'archéologie*. Mémoires de l'Institut Français d'Afrique Noire, núm. 61. Dakar, 1961; 587 págs., 111 figuras.

Los trabajos de síntesis, como el que comentamos, sobre el Continente africano revisten una importancia extraordinaria. Durante décadas numerosos científicos han realizado la investigación parcial de los aspectos principales, y sus trabajos monográficos se hallan dispersos en gran número de publicaciones, no siempre fácilmente asequibles. Por

otra parte, urge coordinar las conclusiones de trabajos tan dispares para llegar al pleno conocimiento de la viva realidad africana. Cuando en el Continente advienen constantemente nuevos Estados a la vida política, resulta capital desvelar las profundas raíces en que se apoyan. Claro está que esta síntesis es labor ardua, que implica numerosas dificultades.

des. Como opina el profesor Mauny, «puede parecer prematuro dar, en el estado actual de nuestros conocimientos, un trabajo de síntesis sobre el Oeste africano medieval. La exploración del Continente no data más que del siglo XIX; la cartografía no se ha hecho a una escala útil más que desde hace una década, y solamente para una fracción del territorio. Los grandes trabajos históricos de conjunto, como el *Alto Senegal-Niger*, de Maurice Delafosse, son aislados, y los estudios de detalle y las monografías distan de haber agotado los problemas que se plantean». Estas son algunas de las graves dificultades que ha tenido que vencer el autor para la redacción de esta obra verdaderamente notable. Un trabajo agotador, iniciado en 1941, ha conducido a este espléndido resultado.

En cuatro grandes partes está dividido el volumen. La primera se refiere a las fuentes de información —escritas, orales y arqueológicas— relativas a ese amplio espacio geográfico. La mayoría de los textos de que se dispone son árabes, y no son accesibles más que por traducciones parciales, no anotadas, en las cuales la fidelidad al original se ha sacrificado frecuentemente, y cuyas grafías no son siempre seguras. Las excavaciones arqueológicas son muy recientes, y los objetos recogidos arrojan una luz insu-

ficiente sobre la vida de esas regiones en los pasados siglos.

El marco geográfico constituye el tema de la segunda parte. Se esquematizan las condiciones fisiográficas y climáticas, determinantes que han de incidir en las estructuras económicas y sociales en el período que abarca la obra. Como consecuencia se establece una clasificación en los medios naturales: Sáhara meridional y Sahel septentrional, zona sudaniana y Sahel meridional y zonas preforestal y forestal.

La tercera parte constituye un denso y notable estudio —integrado por más de doscientas páginas— de la geografía económica: riquezas naturales (recursos vegetales, animales, minerales y humanos), producción industrial y comercio. En la última parte se analiza la geografía humana (negros, bereberes y semitas) y los establecimientos humanos de los pueblos nómadas y sedentarios, detallando especialmente los tipos de vivienda que les caracterizan.

Una nutrida bibliografía, en la que se recogen los principales trabajos españoles de investigación del Sáhara, completa este importante volumen, que acredita la probada competencia del profesor Mauny y el esfuerzo que el I. F. A. N. dedica al mejor conocimiento del Continente africano.—JULIO COLA ALBERICH.

GEORGES HOSTELET: *Le problème politique capital au Congo et en Afrique Noire*. Institut de Sociologie Solvay. Bruselas, 1959; 251 págs.

El tema de este libro palpita actualidad desde hace dos años, sin que la fortuna depare soluciones al problema. El tiempo transcurrido entre su salida (1959) y 1963 acusa la fricción entre las tesis en él mantenidas y la cambiante realidad. Propósitos del autor: «reconsiderar ante blancos retrasados y

negros evolucionados» el lento proceso descolonizador y... anticolonialista, necesario para el acceso de los pueblos africanos a la mayoría de edad del autogobierno. Nada mejor como lección que la observación de la marcha de los asuntos públicos en las democracias políticamente liberales y económicamente so-

lidaristas —así define a los países de Europa occidental—, forjando un conocimiento indispensable de su funcionamiento. Más adelante habrían de analizarse las realizaciones belgas de ayuda a los territorios congoleños para elevarlos a un régimen democrático similar, pero esta etapa desbordaba los propósitos generalizadores del autor, que se limita a postular decididamente una educación cívica y social en estos pueblos a través de la enseñanza obligatoria en la juventud masculina y femenina como previo condicionamiento a la viabilidad de las reformas sociales sólidas y profundas. Se trataría, pues, de conocer, primero, los postulados de la organización del moderno Estado democrático para, después, implantarlo.

Tesis conocida que la práctica y la Historia recientes revelan como puramente formalista, falta de dimensión dinámica.

Abundantes referencias al pensamiento clásico de las democracias populares

y del fundador del socialismo belga, Vandervelde, no hacen más que resaltar las diferentes problemáticas que plantea cada tiempo histórico. Marx, Engels, Lenin, no opinarían hoy de igual manera sobre los problemas coloniales que en sus vagas alusiones futuribles. Un texto del propio Trotsky, que Hostelet cita (pág. 98), ilustra esta opinión: «Rusia realizó tan tardíamente la revolución burguesa, que se encontró obligada a transformarla en revolución proletaria. Dicho de otro modo: se hallaba en tal retraso con respecto a otros países, que no tuvo más remedio, al menos en ciertos aspectos, que ir más allá, dejarlos atrás. La Historia está llena de estas paradojas.»

En la introducción al libro, el actual director del Instituto de Sociología Solvay expresa la utilidad del conocimiento de estas posturas razonadas de una manera de plantear el problema, que dista mucho de ser la suya.—M. Mz. CUADRADO.

PETER SCHOLL-LATOUR: *Matata am Kongo*. Deutsch Verlags-Anstalt. Stuttgart, 1961; 308 páginas.

En este libro se nos dan imágenes del Congo agitado de nuestros días, la «matata», en lengua indígena. El relato va desde los disturbios en 1959 hasta la muerte de Lumumba.

Se refiere el autor a la prosperidad económica del país y a la obra maestra de desarrollo económico allí realizada por los belgas, en especial después de la primera guerra mundial. En ninguna parte de Africa se pagaba y respetaba a los negros como allí. Dos asesinatos y atropellos de toda índole fueron un mal pago a los belgas.

En un capítulo nos relata una curiosísima «garden-party» de blancos y negros, grandes personalidades; entre ellas

madame Blouin, la Mata-Hari del Congo, agente de Séku Turé. El ministro de Información, Kachamura, decía: «Yo no siento gran interés por su democracia. La encuentro demasiado europea, occidental. Nosotros hemos de buscar una forma de libertad africana, hemos de conseguir una democracia africana.» Y rechazaba también el comunismo, manifestándose partidario de la neutralidad ante Oriente y Occidente.

Lumumba identificaba la Iglesia católica del Congo con el colonialismo belga.

El autor nos refiere alguna «matata» o disturbios de que fué testigo.

Nos habla del «Papa negro de Brazzaville», el abate Youlou, de Tshombe

y de todos los personajes más importantes del drama congoleño. Refiere la aversión que inspiran a los negros africanos los negros al servicio de Norteamérica y que tienen esta nacionalidad, lo cual ya estudió el negro Richard Wright en su libro *Black Power*. Dedicó un capítulo (XIX) a exponer la extraña religión del Mesías negro Simón Kimbangu. Este movimiento adquiere un

sentido netamente antieuropeo. Con elementos tomados del cristianismo y de la religión indígena en curiosísimo sincretismo, prendió especialmente entre los bakongo. Y de la secta Kimbangu nació el partido Abako, de Kasabvu.

Señala que para todos los nacionalistas africanos el Estado independiente de Katanga es algo sencillamente monstruoso.—JESÚS TOBÍO.

ROBERT CAPOT-REY: *Borkou et Ounianga*. Université d'Alger, Institut de Recherches Sahariennes. Alger, 1961; 182 págs., 10 láminas, 40 figuras.

Como afirma el profesor Capot-Rey en su prefacio, hasta los últimos años eran raros los estudios geográficos que se consagraban al Sáhara meridional. La bibliografía existente se limitaba a notas de viaje, documentos de alguna Misión científica, informes administrativos, etcétera. No existían monografías de los oasis o tribus dispersos en tan extensos territorios. La obra que ahora aparece, de verdadero mérito, avalada por el prestigio de tan profundo conocedor de aquellos territorios como es el profesor Capot-Rey, es el resultado de una misión científica verificada por el Instituto de Investigaciones Saharianas, a petición del Museo del Hombre, de París. Cada uno de los componentes de la Misión han realizado estudios diferentes, acordes con su especialización. En este tomo se contienen los resultados de la investigación geográfica verificados por el autor.

Tras un capítulo dedicado al examen de los antecedentes históricos del descu-

brimiento del Borkou, se exponen, en capítulos sucesivos, las características meteorológicas, litológicas y de vegetación, dedicando amplio espacio al examen de las aguas subterráneas en orden a la importancia que implican.

Los capítulos V, VI y VIII están consagrados al estudio del hombre, tanto en su aspecto etnológico como en el que se refiere a la vida de relación (caravanas y comercio de sal y dátiles).

Un capítulo especial se dedica a los palmerales y jardines, tema capital de la vida de los oasis saharianos y zona de condensación de sus poblaciones.

Finaliza el volumen con sendos capítulos, que tratan, respectivamente, de las divisiones regionales, desde el punto de vista geográfico, y la evolución presente del país, demográfica y sociológicamente considerada.

Una extensa bibliografía y un índice de nombres propios completan esta importante obra.—JULIO COLA ALBERICH.

JOSÉ JULIO GONÇALVES: *Protestantismo en Africa*. Dos vols., 177 y 278 págs., números 38 y 39 de la Colección «Estudios de Ciencias Políticas e Sociais», Junta de Investigações de Ultramar. Lisboa, 1960.

El autor de esta notable obra es personalidad sobradamente conocida en el campo de la investigación africana. Sus

preeminentes trabajos anteriores acerca de *El mundo árabe-islámico y el Ultramar portugués* (1958), *El islamismo en la*

Guinea portuguesa (1958), *Proyección del islamismo en el Africa del sur del Sáhara* (1960) y otros estudios de gran mérito, son sobradamente apreciados por los especialistas y demuestran la gran valía y el notable esfuerzo desplegado por el doctor Gonçalves en el complejo de los problemas del mundo africano. Ahora nos brinda en dos nutridos tomos un brillante trabajo acerca de tema tan importante como es el de la acción protestante en el Continente africano.

El primer tomo constituye la introducción al estudio del protestantismo en Africa. Estudia, con notable rigor científico, la terminología protestante, contrastando con las más autorizadas fuentes (Pike, Niebuhr, Chery, Wach, Troeltsch, Hout, etc.). Delimita así las denominaciones (iglesia, secta, capilla, confesión, etcétera) que ha de usar en el transcurso de la obra. Debe recalcar el notable valor sociológico que suponen los resultados hallados por el señor Gonçalves por la dificultad que ha existido siempre en definir esas realidades.

El segundo volumen se centra en el protestantismo en el Africa portuguesa, estudiando en nutridos y sucesivos capítulos el panorama religioso de Guinea, Angola y Mozambique, referencias históricas a la penetración protestante, aspectos característicos, proyección en la vida local, efectivos humanos con que cuenta y obstáculos a la difusión (islamismo, creencias tradicionales y catolicismo). En Africa se comprueba que el islamismo es una religión fuertemente misionera, capaz de competir con los restantes credos y hasta con ideologías políticas que no caben en el espíritu del Corán, que cuan-

do se apodera de las poblaciones, toda lucha contra él es infructuosa. Por ello los protestantes han limitado su acción a las zonas en que predominan las creencias tradicionales.

El capítulo quinto efectúa un detenido análisis de los medios y métodos de catequesis de que se sirven los protestantes en las provincias portuguesas del Continente negro. Trata del empleo de la propaganda impresa, acción médico-social, enseñanza, distintivos, cine, radio, superioridad tecnológica, aprovechamiento de los errores de la Administración, simplificación de los conocimientos religiosos, etc.

La conclusión que extrae el autor es que el hecho de que se cuenten 650.000 protestantes en Angola y Mozambique, pese a haberse introducido en el último cuarto del siglo XIX, demuestra que el éxito obtenido se debe a los medios y métodos que empleaban para atraer a las poblaciones, a los conocimientos etnológicos y psicológicos de los pastores y a los grandes medios económicos de que disponen. Por esto considera que el medio más adecuado para contrabalancear la influencia protestante consistiría en auxiliar a los misioneros católicos con medios y hasta con enseñanzas (etnológicas, sociológicas y psicológicas).

El detenido estudio que verifica el doctor Gonçalves en estos temas tan interesantes en el desarrollo de la vida políticosocial africana reviste particular importancia, y el conocimiento de las conclusiones obtenidas son necesarias para quien dedique sus trabajos al Continente africano.—JULIO COLA ALBERICH.

GARRY ALLIGHAN: *Verwoerd-The End* (A look-back from the Future). T. V. Boardman. Londres, 1961; XXVI + 228 págs.

Garry Allighan ha dedicado un cuarto de siglo al periodismo político en cinco países, del cual catorce años en la

Unión Sudafricana. Bien documentado, y embebido de la experiencia que tanto tiempo de permanencia sobre el terreno

le puede proporcionar a un hombre inteligentemente preocupado de lo que ocurre, el autor, que ya tiene otro libro sobre el mismo país, se ha propuesto, y creemos que conseguido, hacer un estudio exhaustivo en lo posible de la situación sudafricana de estos catorce años, o sea desde la última guerra mundial, en cuyo país el doctor H. F. Verwoerd viene siendo desde hace años primer ministro.

Decir Verwoerd equivale a decir verwoerdismo, igual, a su vez, a política del *apartheid*, de la que es verdadero «arquitecto». Sabido es que la Unión Sudafricana tiene planteado un agudo problema racial. La población negra multiplica por tres a la blanca, cuyo crecimiento, además, es más rápido, estando asimismo establecida una fuerte minoría asiática, especialmente india, que también es objeto de discriminación.

La obra analiza en todos los aspectos la política del extremista *afrikaner*, que identifica con «el fin» —*The End*—. En efecto, ella ha sido el agente provocador

de sangrientos episodios al país, al que aboca a una tragedia irreparable. Ha enfrentado el nacionalismo de color con el nacionalismo blanco, ha destronado a la Monarquía británica, al salirse de la Commonwealth, para entronizar el republicanismo sudafricano; se ha enfrentado con la opinión pública mundial y con las Naciones Unidas. No constituye el libro uno más de los que se publican sobre temas candentes, ni su nivel corresponde al del simplismo periodístico. Está escrito documentalmente, y aunque no rebosa ninguna simpatía hacia la política del primer ministro, tampoco es apasionado, sino realista, comprendiendo que las consecuencias no pueden ser, a la larga, más que fatales.

Un libro al que es necesario acudir para entender finamente la hilación de la amarga situación sudafricana que un «hombre de granito» protagoniza, ignorando homéricamente los «nuevos vientos de la Historia», que también soplan para el Continente negro.—TOMÁS MESTRE VIVES.

INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS: *South Africa and the Rule of Law*. Ginebra, 1960; 239 págs.

Uno de los mayores problemas con que se enfrenta hoy día la sociedad humana es el de las discriminaciones raciales. Aunque tan desagradables incidentes, afortunadamente no existen, por regla general, en los países del Viejo Continente, la cuestión cobra especial importancia en algunas naciones, como en los Estados Unidos, especialmente en sus Estados sureños, y ha sido, y sigue siendo, el problema fundamental de negación de la paz social en la República de la Unión Sudafricana. Ya el artículo 2.º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señaló que «todos los seres humanos tienen los derechos y libertades establecidos en esta Declaración, sin discrimina-

ciones por razones de raza, color, sexo, lengua, opiniones religiosas o políticas, origen nacional o social, propiedad, nacimiento o cualquier otro estado». En base a esta violación de la precitada Declaración, la Comisión Internacional de Juristas, organización no gubernamental en relación con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, elaboró un informe sobre la situación en Sudáfrica, en la que se reúne una voluminosa documentación e información sobre los más variados aspectos y materias —clasificaciones raciales, libertad de movimientos y de residencia, derechos políticos, represiones a la oposición política, restricciones al derecho de

asociación política, matrimonio, igualdad ante la ley, detenciones y arrestos arbitrarios, libertad de opinión y de expresión, educación, etc.— en las que se hacen constar las discriminaciones basadas en la raza y el color.

El informe contiene como anexos, el texto completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como diversos apéndices, entre los que tiene gran interés el texto de la Constitución de la República.—MANUEL MARÍA MASSA.

RELACIONES INTERNACIONALES

QUINCY WRIGHT: *The role of international Law*. Editora Ocean Publications Inc., 1961: 120 págs.

Dentro del laudable empeño divulgador de Quincy Wright, destaca este nuevo trabajo de síntesis sobre el papel del Derecho internacional en el camino de la paz. La base eterna del Derecho es para el autor aquella cualidad que le permita obtener el orden y la justicia. Aquél estribará en la consecución de la armonización social, que permitirá regular el futuro de la Humanidad, entrelazándose en este desarrollo la justicia para la solución de los conflictos en forma satisfactoria para la colectividad, lo cual debe llevar indiscutiblemente a la paz.

Analiza en líneas generales la adaptación del Derecho internacional a las circunstancias vitales desde Egipto y Mesopotamia. Destaca la fuerza que le imbuje el cristianismo en los siglos medievales al civilizar incluso las relaciones con el enemigo, así como los conceptos naturalistas de Vitoria y Suárez, que seguirán Puffendorf Wolff, para llegar, a través del positivismo, a la institucionalización de los siglos XIX y XX. Los principios de respeto a la ley y a los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos, se hacen hoy día más factibles por el respeto a la personalidad y a los Organismos internacionales. El problema estriba para

él en que los éxitos de la O. N. U. en Irán, Cachemira, Corea y Suez se hacen punto menos que imposibles cuando la cuestión atañe directamente a alguna de las dos superpotencias. Por ello es necesario que abandonen la idea de condicionar la organización política de las naciones de una forma similar a la suya. Aceptar el desarme y los procedimientos de conciliación permitirá la más efectiva actuación de las fuerzas coactivas de la O. N. U. y del Tribunal Internacional de Justicia.

Señala también la dirección que ha de seguir el Derecho internacional en la creación de instituciones jurídicas, reglas de guerra, agresión y desarme. Para ello, el esfuerzo general completará el avance que se logra dentro del marco institucional de las Naciones Unidas.

Completa el libro un anexo que contiene los Tratados más importantes en estos aspectos, tal como el Pacto de la Sociedad de las Naciones, parte de la Carta de las Naciones Unidas, Pacto Briand-Kellogg, Definición de agresión por la U. R. S. S. y sus vecinos en 1933, Estatuto del Tribunal de Nuremberg de 1945 y la definición de agresión de 1956 por el Comité especial designado por la Asamblea de las Naciones Unidas.—RAMIRO PÉREZ-MAURA.

QUINCY WRIGHT: *Contemporary International Law: A Balance Sheet*. Random House. Edición revisada en 1961; 70 págs.

Sobre las lecciones dadas por el autor en el Instituto Turco de Derecho Internacional se basa este libro, en que se trata la manera de poner al alcance del hombre medio, y en una síntesis verdaderamente encomiable, los problemas del desarrollo del Derecho internacional. La brevedad y concisión del análisis permite despertar el interés de los no iniciados en los estudios internacionistas.

Si algo se puede criticar a este libro es que el afán de clarificar hace prescindir de cualquier fundamentación no absolutamente práctica y realista del Derecho internacional. Se señalan las energías y debilidades; lo nuevo y lo antiguo, y sobre todo, las perspectivas de este Derecho.

La materia se trata desde tres puntos de vista. Se analiza, en primer lugar, las relaciones de Derecho y sociedad, examinando los intentos comunitarios que en los diversos momentos históricos ha propugnado el Derecho internacional como base firme de la paz entre los pueblos. El estudio de este panorama histórico permite establecer de forma más nítida las realizaciones de esta evolución.

Pero quizá la parte más interesante es la que ve el impacto del Derecho internacional en los pueblos modernos,

y que les lleva a la creación de las Naciones Unidas. Quincy Wright se muestra optimista en cuanto a esta institución, que, sin embargo, por otros autores, como, por ejemplo, Schwarzenberger, ha sido calificada de «disfraz del poder político nacionalista».

Se examinan los fines, órganos y funciones de la institución, resaltando las condiciones originarias del poder de actuación sobre los Estados, así como sus declaraciones de derechos, tal como la de Derechos Humanos. Cree que las condiciones son teóricamente favorables para la paz, aunque reconoce también que la labor de la Secretaría General sólo es realmente efectiva siempre y cuando no se contrapongan los intereses de las dos grandes potencias. Destaca los nuevos avances y la codificación del Derecho internacional, a los que achaca falta de positivismo, y de la misma manera propugna reformas en la Carta que permitan que se convierta en un instrumento supremo.

Termina el libro con un comentario, en el que se afirma que Derecho y política no son opuestos, sino elementos dinámicos que deben cooperar en el progreso de la sociedad. El deseo de los dirigentes del mundo será la palanca que sirva para instituir el reinado del Derecho.—RAMIRO PÉREZ-MAURA.

JEAN LECA: *Les techniques de révision des conventions internationales*. Préface de René-Jean Dupuy. Bibliothèque de Droit International, tomo XIV. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. R. Pichon et R. Durand-Auzias. París, 1961.

El problema de la revisión de los Convenios internacionales, empleando ambas expresiones en su sentido más amplio, ha sido uno de los que más ha llamado

la atención de la doctrina en Derecho internacional; por tanto, el número de obras consagradas a su estudio es elevadísimo. Sin embargo, tantas han sido las

transformaciones experimentadas por el orden internacional después de la segunda guerra mundial, que se hacía sentir la necesidad de un trabajo de síntesis, en que se pusiera al día la técnica de la revisión de Tratados.

Tal es el carácter de la obra de Jean Leca, *agregé* en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Grenoble, que no pretende con su libro —según él mismo afirma en la introducción— resolver los conflictos vitales de la hora actual con el mero recurso a la técnica jurídica, sino que se propone únicamente ofrecer buenos instrumentos de trabajo a quienes tienen el cuidado de aplicar y construir nuevas reglas.

El objeto de este estudio no es, pues, exclusivamente, ni incluso principalmente, el Derecho internacional general. El considerable desarrollo de las cláusulas convencionales tiene, en efecto, tendencia a limitar el Derecho consuetudinario al rango de fuente residual. Pretende el autor seguir aquí un método estrictamente jurídico. Consideramos ante todo al Derecho, afirma, como una ciencia de reglas positivas y de la apreciación de su validez; el acto de revisión, como todo acto jurídico, no es, en principio,

válido más que si se fundamenta en Derecho sobre una regla superior, que lo autoriza o lo impone. Apartándose, pues, del estudio de las relaciones internacionales, clasifica el autor las técnicas de revisión, según las reglas positivas en que se basa su validez. Aparecen así tres fuentes principales —que corresponden a las tres partes en que se divide el libro— a este respecto: el mismo Tratado, cuando prevé implícita o explícitamente su modificación; un Convenio posterior concluido con las mismas partes, o con terceros, y, finalmente, el Derecho consuetudinario. Se examinan así tres sociedades internacionales implicadas: la sociedad homogénea y restringida creada por el Tratado, la sociedad fraccionada y en tensión suscitada por la coexistencia de los dos Tratados sucesivos y la sociedad ecuménica, del Derecho general, teóricamente unitaria, pero a menudo pluralista y dividida.

Esta obra constituye, en fin, como afirma el profesor Dupuy, de la Universidad de Aix-Marsella, una contribución de primer orden a la investigación de un terreno de inagotable riqueza, como la misma vida internacional. — ANTONIO ORTIZ GARCÍA.

EUGEN FISCHER-BALING: *Theorie der auswärtigen Politik*. Colección «Die Wissenschaft von der Politik». Volumen 6. Westdeutscher Verlag. Köln und Opladen, 1960; 228 págs.

Exposición ordenada y clara de la teoría de la política exterior. La política entre Estados, dice el autor, en su concepto más simple, es relación de grupos humanos unos con otros, a través de sus dirigentes. «Yo todavía hoy no conozco —escribe también— mejor introducción a la política internacional que las Actas del Papado en la Edad Media.» Se refiere a la «política de fuerza» y el sentido moral e inhumano de la política, y

también a la interpretación moralmente neutra de la política exterior.

La obra se divide en cuatro partes: I. La política exterior como política de relaciones entre los Estados. II. La política exterior en la tensión entre la existencia especial de los Estados y las formas de comunidad supranacional. III. La técnica de la política exterior. IV. Las organizaciones supraestatales.

En la primera parte, después de una

introducción histórica, en la cual, entre otras cosas, señala que, no pudiendo saberse cómo eran las relaciones en los tiempos prehistóricos, debe entenderse que ni la época áurea ni la lucha de todos contra todos fueron realidad. Expone luego el «concepto empírico de los intereses de la política exterior». La sistemática de ésta debe partir hoy del hecho de la representación de todos los Estados en todos. «La teoría de la política exterior no es otra cosa que la doctrina de los intereses de los Estados soberanos y la forma como los hacen valer.» El interés primario en la política exterior es la conservación y ampliación del territorio del Estado (*Grundherrschaft*) y de su esfera de influencia. Trata también de las fronteras jurídico-positivas y de la ley moral inherente a la política exterior: la Humanidad.

En la segunda parte trata de la política exterior, refiriéndola a la religión, la ciencia, la opinión pública, la técnica, el arte, la economía y el Derecho. A

propósito del deporte señala que la participación es un activo en política exterior, por el que se esfuerzan todos los Gobiernos. Tal participación tiene en las Olimpiadas su más alta expresión. Los deportistas que van al extranjero son embajadores de su país, al que quieren prestigiar. Pero la lucha por el prestigio deportivo, si relaciona a los pueblos, también favorece el sentimiento nacionalista.

En la tercera parte se refiere a los funcionarios del servicio exterior. Se pregunta si hay una primacía de la política exterior en el sentido que señaló Ranke. También alude a la condenación de la diplomacia secreta, que expresamente formuló Ranke en sus «Catorce puntos». En la cuarta y última parte, pasa revista a la ONU, la NATO, el movimiento europeo, la *Commonwealth of Nations*, el movimiento panamericano, la Unión Soviética y sus satélites y los Estados árabes.—JESÚS TOBÍO.

THOMAS K. FINLETTER: *Foreign Policy: the next phase. The 1960's*. Frederick A. Praeger. Nueva York, 1961; 235 págs.

El autor de este libro es un conocido especialista en los problemas de defensa y política exterior norteamericana, como lo prueba, sin duda, la sucesión de los servicios prestados a su país: Asistente especial de la Secretaría de Estado durante la segunda guerra mundial, Ministro del Plan Marshall en la Gran Bretaña, Secretario de la Fuerza Aérea, embajador en la N. A. T. O.... Tan larga experiencia profesional y política queda reflejada en esta obra, en la que Finletter interpreta el suceder de los últimos años y recomienda criterios y posiciones con vistas al futuro.

El tema básico del libro es la conciencia de la destrucción total que se derivaría de una futura conflagración ató-

mica. Ante este peligro, discurre Finletter acerca de la obligación de los políticos de apartar al mundo de la guerra y de utilizar los medios cada vez más poderosos de que disponen para laborar en pos de un efectivo acuerdo de desarme controlado. Tras un examen crítico de la política exterior de la U. S. A. desde la segunda guerra mundial, el autor presenta sus puntos de vista sobre el momento actual americano y sus necesidades en la década de los años 60.

Pregona Finletter la adopción de una «offensive strategy» que llene los vacíos del momento y que movilice todos los elementos defensivos y de política exterior (diplomáticos, económicos, políticos y militares) para conseguir la fina-

lidad primordial de mantener la libertad y salvar a América y al mundo del desastre de una guerra atómica. Las consideraciones del autor se extienden en capítulos separados sobre la política de los Estados Unidos en Asia y África, donde encuentra una especial «oportunidad de ofensiva política para los Estados Unidos y sus amigos del Oeste».

Con objeto de incluir en este libro todos los acontecimientos relevantes y trascendentales, Finletter no sólo revisó pa-

ra su publicación su original primera edición de 1958, sino que su puesta al día le exigió una nueva redacción de algunos lugares (crisis de Berlín, incidente del U-2 y fracaso del «sometet» de París, entre otros). Con ello dió una actualidad a su obra, que el año transcurrido desde su publicación no ha borrado todavía, lo que aconseja su lectura no como libro de investigación histórica, sino como breviario de temas de urgente meditación.—J. L. Y.

WILLIAM J. LEDERER: *Una nación de borregos*. Ediciones Grijalbo, S. A. Barcelona-México D. F., 1962; 232 págs.

Este libro constituye un aguda crítica de la política exterior norteamericana, especialmente en el sudeste asiático. Ahora bien, el objetivo último del libro es analizar la causa de esos fallos norteamericanos en dicha área que han conducido a la pérdida de China, al neutralismo de Laos, a las convulsiones de Corea del Sur, etc.

Así, el autor después de estudiar la evolución de la situación en los tres citados países nos dice, desbordando ese área: «Nuestra ignorancia del mundo exterior a nuestras fronteras y nuestra suposición de que una postura anticomunista es todo lo que necesita un Jefe de Estado para merecer nuestro apoyo, son errores que se combinan fácilmente y favorecen a nuestros enemigos. Lo que ha ocurrido en Cuba, Corea, Turquía, Irak y Vietnam del Norte, debía habernos dado una lección. Sin embargo, nuestro Gobierno —con la aprobación tácita de la prensa— parece contentarse con culpar a los comunistas de todas las revoluciones, pero después de haber pasado el alud, actuamos como antes, ayudando a crear un clima en el que la revolución se hace casi inevitable. En un período de la Historia en que el pueblo —especialmente los jóvenes de los llamados países atrasados— luchan por la li-

bertad (en un período de revolución contra la tiranía inigualada desde el siglo XVIII), nuestro Gobierno nos asegura que la ayuda que dispensamos a las opresivas oligarquías de Vietnam del Sur, Laos, Indonesia, Formosa, Guatemala, Jordania, Irán y Nicaragua, es constructiva y fructífera. Sin embargo, en esos países la revuelta ha mostrado ya sus violentos principios, y en cada uno de ellos sólo los Estados Unidos impiden que el pueblo derribe a un régimen dictatorial y corrompido. En cada uno de ellos, como ha ocurrido en Cuba, Irak, Vietnam del Norte, Turquía y Corea, el levantamiento se producirá y a remolque llegarán los comunistas, casi como si los hubiéramos invitado. ¿Por qué? ¿Quién es el culpable? La ignorancia: ignorancia de los círculos burocráticos, ignorancia del Congreso, debida en parte a la ignorancia del público americano.» (Págs. 107-108.)

En su opinión, como acaba de patentizarlo el párrafo final de la cita transcrita, el gran fallo es la ignorancia de la verdadera situación en esos países (en general los del tercer mundo o países subdesarrollados, aunque estos términos no coincidan estrictamente, especialmente si se da al primero un significado político), que ha llevado a apoyar a gobiernos im-

populares y corrompidos, desconociendo el verdadero estado de la opinión y sus aspiraciones, y a malgastar el dinero sin resultados satisfactorios por no haber sido debidamente aplicado.

Esta ignorancia alcanza a muchos sectores; en primer lugar al Gobierno y a la prensa. Ello se debe a un gran fallo de las fuentes de información de los Estados Unidos oficiales y privadas: incompetencia de los funcionarios y corresponsales de prensa locales, que ignoran los datos de la situación, y malas fuentes de información locales. A su vez, y por lo que respecta al conocimiento del público, tanto el Gobierno como la prensa se hacen responsables en muchas ocasiones de un ocultamiento de la verdad por razones más o menos inconfesables. Pero en última instancia la responsabilidad no sólo alcanza a los dirigentes de la opinión (Gobierno y prensa) sino a ésta misma, por su conformismo y falta de interés.

Buscando remedios a esta situación el autor preconiza desde la formación de un buen servicio exterior, mediante la formación y contratación de un personal adecuado, hasta una reforma de la prensa (no desde arriba, sino desde ella misma, por una toma de conciencia de sus responsabilidades). Pero, en definitiva, el último papel le corresponde a la misma opinión pública y a cada ciudadano en particular, pues «La ignorancia y el desinterés de los ciudadanos se ha convertido en una característica nacional, prescindiendo de la administración. Nuestra curiosidad y audacia políticas se han atrofiado, quizá por el exceso de confianza que data de varias generaciones, y que se basa en la cómoda seguridad que dan

la protección geográfica y nuestras riquezas naturales» y «Todos sentimos instintivamente que los errores estúpidos son causa de nuestros fracasos, y, no obstante, muy poca gente se indigna y exige que se tomen medidas para corregir estos errores, y menos aún son los que recomiendan el modo de hacerlo. En vez de eso, mueven la cabeza tristemente y dicen, como borregos: «¿Qué puedo hacer? ¿Qué puedo hacer? Todo está perdido» (págs. 222-23 y 230, respectivamente). Sólo una acción conjugada de los órganos dirigentes y de la opinión pública puede llevar a corregir ese gigantesco error que ha conducido a América a tantos fracasos.

Este libro pone el dedo en la llaga de uno de los grandes fallos de la política americana, el principal, se puede decir, en su papel de *leader* del mundo occidental, y es su incompreensión de las profundas corrientes que atraviesan y sacuden a los países del «Tercer Mundo». Este libro busca una explicación en el factor reseñado: se podrían encontrar otras: presión de los intereses financieros (especialmente en América latina), esquemas preconcebidos (la panacea universal de la democracia liberal y de la libre empresa), anticomunismo elemental, etc. Pero el hecho está ahí, y todo lo que contribuya a llevar a la mente de los americanos la necesidad de una revisión de su política es útil. Por otro lado nos señala algunos hechos que ya han sido puestos de manifiesto por otros observadores de la vida americana: los defectos del servicio informativo oficial y privado por un lado, el enorme conformismo del pueblo americano por otro.—
JUAN JAVIER TRÍAS VEJARANO.

FRITZ STERNBERG: *¿Quién será el dueño de la segunda mitad del siglo XX?*
Köln, 1961.

Fritz Sternberg se plantea el problema exclusivo de cuál puede ser el cambio político-social que proceda al dominio de

la segunda mitad de nuestro siglo, y esta es la angustiada interrogante que plantea el título de su obra: *¿Quién será el due-*

ño de la segunda mitad del siglo XX? En su opinión, ni los americanos, ni los chinos, ni los rusos, pondrán dominar ellos solos el mundo futuro y Europa, aun siendo un factor de importancia extraordinaria en la historia mundial, si consigue integrarse a tiempo, prevalecerá y esta es la documentada interpretación a la que llega por numerosos caminos. Si alcanza su unidad existe la posibilidad de que lo que se realice sea un equilibrio entre estas cuatro naciones o grupos de naciones, entre las cuales ningún Estado estará en situación de imponer su personalidad a otro, ni mucho menos dirigir el desarrollo de su vida económica-social.

Como testimonio frente al pánico colectivo, este libro es altamente positivo, por cuanto deja de lado, toda la teoría de corte pasionista, orientada hacia un triunfo de la colectividad, pero también, desecha toda la ideología proyectada hacia los amigos de un triunfo pacífico de las

democracias, desplegándose la visión, casi utópica de una sociedad opulenta en un mundo del bienestar. Pero también, la perspectiva de una guerra con su carga de apocalíptica destrucción está sosegadamente debatida en esta obra, por lo que las reflexiones de Sternberg, nos abren, en cierta medida, un camino a la esperanza.

Toda la obra es un análisis ameno y reflexivo, a través de una serie de conclusiones económicas, sociales y políticas. Se encuentran en ella todas las cualidades que caracterizan un buen libro, manera precisa de exponer los problemas simplificados e ilustrar las cuestiones más arduas, sagacidad que permite descubrir los aspectos nuevos de los temas que aparecen expuestos, estilo directo y atractivo, verdadero esfuerzo puesto que se trata de una exposición económica basada en estadísticas.—R. CHÁVARRI.

DAVID H. FRISCH (Editado por...): *Arms reduction, Program & Issues*. The Twentieth Century Fund. Nueva York, 1961; 162 págs.

Este trabajo se debe a la American Academy of Arts and Sciences en la sesión de estudios celebrada en el verano de 1960, bajo la dirección de Bernard T. Feld, del Massachusetts Institute of Technology, posible gracias a la ayuda financiera del Twentieth Century Fund. Contiene la obra un conjunto de estudios de investigadores e ingenieros sobre el desarme en sus aspectos estratégico, militar, político, económico y diplomático. Fruto del mismo grupo de trabajo es el estudio *Strategy and Arms Control*, que debe considerarse como un «companion volume» de la obra de la que damos noticia.

Como ha podido seguirse en la última Conferencia de desarme, las posiciones de los Estados Unidos y de Rusia parecen petrificarse impidiendo toda base

conjunta de acción. El problema clave de la diferencia de puntos de vista está en conceder prioridad al control o al comienzo efectivo del desarme. Incluso al llegar al acuerdo de la división de etapas para realizar el desarme o la disminución de armamentos, el mismo problema se presenta en las distintas etapas, y sobre todo en la primera.

El problema del desarme no puede estudiarse aislado de los demás factores que influyen en las relaciones internacionales. Así, surge una primera pregunta: ¿Qué va primero el desarme o el acuerdo para el arreglo pacífico del conflicto? El desarme debe orientarse a la mejora de la situación internacional; con este ánimo se enfocó en la Conferencia de La Haya de 1899, en el artículo 8 del Pacto de la Sociedad de Na-

ciones y en la primera Conferencia general de desarme de 1933 y en la Carta de las Naciones Unidas. Todos los autores que han estudiado el desarme: Salvador de Madariaga, Brouckère y Noel-Baker, entre ellos, coinciden en limitar su eficacia a la existencia de un marco institucional eficaz. Madariaga se refería en 1929 al problema de las grandes potencias que quedaban fuera de la comunidad institucionalizada. La alusión a los Estados Unidos se hace evidente hoy respecto a China. También la interpretación de Madariaga de que el problema del desarme no es otro que el del uso de las armas, existiendo la necesidad de llevar al plano internacional el desarrollo que se efectuó en el plano nacional cobra actualidad con la redacción del artículo 47 de la Carta de las Naciones Unidas y la creación de una fuerza internacional de seguridad, que ha actuado ya en Corea, Cachemira, Gaza y el Congo. Las posibilidades de esta fuerza internacional son objeto de interesantes comentarios por parte de Arthur Barber.

Otros estudios de interés en esta obra son los relativos al desarme regional, que comienzan con un juicio sobre el desarme atómico de la O. T. A. N. y las dificultades que a ello opone De Gaulle desde que su propuesta de triunvirato sobre dicha Alianza fué rechazada por los Estados Unidos. La viabilidad de crear zonas desatomizadas en Africa y América Central y del Sur, así como las dificultades que se ofrecen en Oriente Medio, el Sudeste asiático y la India para conseguir un desarme convencional son objeto de interesantes observaciones.

El núcleo de la obra se consagra a las cuestiones de la inspección o control, estabilización de armamentos que favorezca la negociación y una propuesta de Frisch y Sohn sobre acuerdo de desarme que trata de conciliar los puntos de vista de Estados Unidos y Rusia mediante un detallado plan, escalonado en etapas, en las que se combinan la reducción de armamentos con la intensificación del control.—L. M.-A.

LUCA PIETROMARCHI: *Il mondo sovietico*. Bompiani. Milán, 1963; 701 pág.

Se trata de uno de los libros más completos y equilibrados sobre el problema comunista y la amenaza que implica para Occidente. El autor, que ha sido embajador de Italia en la U. R. S. S., parte del desafío que Jruschov lanzó a Occidente, retándole a una competición económica y analiza tanto los elementos que militan a favor de Rusia como los que implican debilidades del coloso soviético. Entre los primeros están los recursos naturales; el elemento humano, Jruschov, la escuela, la alta cultura científico-técnica, y la industrialización. Cada uno de ellos es objeto de un capítulo. Elementos de debilidad son la ideología marxista —cuyas previsiones fallidas son subrayadas por

Pietromarchi—, la planificación, la crisis de la agricultura; el siempre aplazado paso del socialismo al comunismo; los bajos salarios, el débil consumo; la cohabitación, consecuencia de la falta de vivienda; la nueva burguesía, incompatible con el principio teórico de la desaparición de clases; la dictadura del partido; la tutela sindical; la política respecto a las nacionalidades no rusas, y finalmente la lucha antirreligiosa. Examinando todos estos factores, el autor nos da una visión muy detallada y nada superficial de la vida en la U. R. S. S.

Otra de las partes del libro se ocupa de las metas de la política soviética. El imperialismo, la coexistencia pacífica, el

desarme, los satélites, Alemania y Berlín, Oriente Medio, intercolonialismo y colonialismo, la asistencia financiera a los países subdesarrollados, y para terminar, el apasionante tema de las relaciones con China. El solo enunciado de estos epígrafes da idea del interés de los problemas abordados que Pietromarchi estudia sin prejuicios, haciendo gala de un realismo y de un conocimiento de la vida política internacional, verdaderamente excepcionales.

La última parte —Las posibilidades— tiene especialmente interés, pues se tratan en ella las perspectivas de la revolución comunista mundial. Basándose en la historia reciente, estima el autor que sólo las guerras pueden favorecer el triunfo del comunismo, pues la labor de las quintas columnas es insuficiente sin la ayuda del Ejército rojo. Excluye expresamente de esta regla a los países no democráticos. La violencia es empleada siempre antes o después. En este sentido es muy valioso su juicio de la destalinización: «No obstante el escándalo de las revelaciones de Jruschov contra Stalin, el sistema no ha cambiado. Las medidas de liberación pueden ser revocadas mañana, apenas la situación parezca cambiar». Nada autoriza a aceptar la tesis de Nenni de la ineluctabilidad de la evolución del comunismo, hasta posiciones similares a las del socialismo occidental.

Excluida la guerra como medio de política internacional, es preciso estar preparados para influir sobre la opinión pública mundial. El autor da unas reglas que deben inspirar la política italiana frente a Rusia (fidelidad a la alianza Atlántica, relaciones con Rusia, pero llevadas a cabo por un Gobierno que no sea sospechoso de filocomunista) y extrayendo enseñanzas de la reciente crisis cubana, llegar a unas conclusiones que confirmen la tesis expuesta a lo largo del libro. Dado el actual equilibrio inestable entre la U.R.S.S. y los Estados Unidos, estima necesarios unos Estados Unidos de Europa que sería un elemento estabilizador y decisivamente fortalecedor de Occidente.

Pietromarchi es optimista: «Jruschov nos repite —dice— que no hay fuerza en el mundo que pueda detener el camino de las ideas. Debe admitir que si esto vale para las ideas comunistas, deberá igualmente valer para las ideas occidentales, siempre que éstas tengan la carga emotiva que las propague por el mundo. La condición es que Occidente tenga plena conciencia de su superioridad.» Y, más adelante, «el régimen soviético ha vivido de promesas, como quien va tirando a base de letras de cambio. Pero llega el día en que hay que pagarlas o declarar la quiebra.» Su optimismo no es gratuito, porque está basado en un minucioso estudio de los hechos.—A. M. A.

H. J. P. ARNOLD: *Aid for Developing Countries. A Comparative Study.* The Bodley Head. London, 1962; 159 págs.

La ayuda —usada en el contexto de relaciones entre las potencias industriales y los países menos desarrollados— tiene significado diferente según quien lo use. Según Arnold, para ciertos países, como los Estados Unidos, el término ayuda define la concesión de donativos y préstamos a largo plazo para objetivos económicos, otros incluyen préstamos a corto plazo

para fortalecer relaciones comerciales. Este último sentido es el que adopta, usualmente, la Unión Soviética.

Este volumen constituye un detallado balance de los esfuerzos de la ayuda a los países menos desarrollados volcados por el mundo occidental y soviético. Un considerable porcentaje de la ayuda occidental está formado por donativos, pero sólo

una ínfima cantidad de la asistencia del bloque soviético adopta esta forma. En forma similar existe considerable capital privado occidental que se invierte en los países menos desarrollados, mientras que esto no sucede en el bloque soviético.

En el primer capítulo describe sucintamente el problema del subdesarrollo y los modos en que se efectúa el progreso económico. Los capítulos siguientes detallan el esfuerzo de ayuda de los Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias occidentales, así como los del bloque so-

viético. El capítulo séptimo expone las actividades de los diversos organismos de ayuda de las Naciones Unidas y la contribución a los mismos del Este y del Oeste. El capítulo octavo traza un balance del comercio entre los países menos desarrollados y los países occidentales y del bloque soviético. El capítulo final muestra el progreso efectuado por los países menos desarrollados como resultado de la ayuda recibida. Completa la obra una nutrida e interesante serie de apéndices estadísticos.—JULIO COLA ALBERICH.

BERNARD B. FALL: *Street Without Joy-Indochina at War, 1946-54*. The Stackpole Company, Harrisburg, Pennsylvania, 1961; 322 págs.

El libro no pretende ser una historia general de la guerra de Indochina; es el relato vívido y circunstanciado de sus operaciones clave y de los hombres que las llevaron a cabo.

Fall utiliza una documentación extraordinariamente completa —especialmente los informes, proyectos y diarios que se conservan en el Service Historique de l'Armée—, a la que sirve de imprescindible complemento la aportación de sus experiencias personales. Desde 1953 pudo acompañar en sus misiones de combate a diversas unidades del Ejército francés, familiarizándose con las circunstancias especiales de la lucha en la jungla asiática.

La guerra de Indochina fué una lucha «sin frentes». A las dificultades del país y a la inadecuación de gran parte del material bélico disponible era preciso añadir el importante problema psicológico y racial.

Según Fall, en 1948 se perdió la oportunidad de aprovechar a los nacionalis-

tas indígenas como aliados en la lucha psicológica; en 1949, el completo dominio continental del comunismo chino cambió el signo de la guerra al pasar China a constituir la base y arsenal de los comunistas vietnamitas; en 1953, finalmente, cuando el cese de hostilidades en Corea permitió una concentración militar de todo el comunismo asiático en Indochina, la guerra pudo considerarse perdida.

Incluye la obra estudios técnicos de diversas operaciones militares, alternando con relatos y descripciones de los hombres y regiones que se vieron envueltos en el conflicto.

Fall no oculta su admiración por el temple humano de los dos bandos contendientes. Tienen un interés peculiar sus observaciones generales sobre el origen y desarrollo de una guerra mantenida sin esperanza y que costó la vida a 95.000 hombres de la Unión Francesa, entre los que se contaban cuatro generales y 1.300 oficiales.—L. S. DE P.

HISTORIA

RAYMOND ARON: *The Dawn of Universal History*. New York, 1961; 70 págs.

La presente conferencia de Raymond Aron —traducida al castellano y publicada recientemente (1)— es un intento de comprensión de nuestro tiempo. El autor apunta una serie de ideas que encontrarán un despliegue más completo y sistemático en un libro sobre el mismo tema que promete dar a la luz en breve.

Su punto de vista es al mismo tiempo sociológico y filosófico. Es sociológico en cuanto que observa el momento actual e intenta poner de manifiesto los factores fundamentales que lo configuran. Es filosófico en cuanto que el descubrimiento de esos factores le conducen a ulteriores reflexiones sobre el sentido mismo de la historia humana. Ambos puntos de vista encuentran una armónica vinculación, cuya impronta peculiar viene dada, sobre todo, por la personalidad intelectual del autor. Raymond Aron explica Sociología en la Sorbona y ha publicado varios libros sobre la materia. Pero quizá su más honda dimensión radique en el campo de la Filosofía de la Historia.

Asistimos, según Aron, al «orto de la historia universal». Ahora bien: ¿Qué se entiende por historia universal? En primer lugar, la unificación del campo en el que se mueve la diplomacia; en segundo, la expansión universal de ciertas formas de organización técnica y económica, lo que Hans Freyer llamaría la universalización de los sistemas secundarios (2).

El contrapunto de esta evolución ya fué vislumbrado por Comte y Marx. Ambos coincidieron en la valoración del poder determinante y expansivo de la industrialización y del trabajo organizado racionalmente. Pero también ambos infravaloraron la autonomía y el poder configurador del factor político, puesto de relieve por Tocqueville. Comte y Marx procedieron como si la Historia, que ellos entendían como sucesión de guerras e Imperios, victorias y derrotas, hubiera ya terminado.

Por eso, el profesor Aron distingue dos fuerzas fundamentales que impulsan el proceso evolutivo de nuestro siglo: por una parte, «la revolución técnica, intelectual y económica que, como una fuerza cósmica, conduce a la Humanidad hacia un futuro desconocido»; por otra, subsiste la historia *as usual*, con sus dramas, Imperios, ejércitos y héroes.

No es optimista ni pesimista con respecto al futuro de la historia humana, «pues su unificación se basa hasta ahora en factores materiales, técnicos o económicos», encontrando su unidad espiritual sólo «en un puñado de expresiones tomadas de vagas ideologías heredadas de la filosofía europea del siglo pasado», y «nunca anteriormente pueblos comprometidos en una empresa común han estado tan desunidos en cuanto a soluciones fundamentales».

De ahí que sea necesario que la Humanidad, conscientemente, asuma la exigencia de una moral completamente nueva, en cuyo marco sea posible la convivencia de «hombres que ni adoran al mismo Dios, ni respetan las mismas costumbres, ni piensan con las mismas categorías».

Este breve ensayo del profesor Aron

(1) R. ARÓN: *Dimensiones de la conciencia histórica*. Ed. Tecnos. Madrid, 1962.

(2) H. FREYER: *Teoría de la época actual*. F. C. E.

plantea con gran virtualidad una problemática acuciente para todo hombre cuyas perspectivas rebasen su mero ámbito

cultural. En eso, fundamentalmente, reside su actualidad y su mérito.—**JOSÉ R. TORREGROSA.**

JOHN HUGH HILL y LAURITA LYTTLETON HILL: *Raymond IV Count of Toulouse*, Ediciones de la Universidad de Siracusa. Nueva York, 1962; VIII + 180 páginas, con un árbol genealógico y tres mapas.

Todos los jefes de la primera Cruzada tendrían su biografía en inglés si no faltase la de Raimundo IV de Tolosa. Para cubrir esta laguna se ha vertido el texto de la obra premiada, en francés, por la Academia de los Juegos Florales, que hizo a sus autores «mestres en gay saber» en 1961.

Realmente el libro es valioso y merecía esta distinción, porque para conocer al conde de Tolosa había que acudir a las viejas crónicas y examinar minuciosamente los datos aportados por unos anales que suelen convertirse en hagiografías. Así lo han reconocido quienes comentaron la edición francesa y subrayaron la habilidad de los autores en el difícil arte de leer los documentos.

La biografía presente constituye un análisis de los hechos y de las circunstancias que situaron a Raimundo IV co-

mo caudillo de la Cruzada para la reconquista de Jerusalén. Juzgado en su ambiente, el conde de Tolosa aparece como un jefe inteligente, que logró reducir a unidad los grupos dispersos de combatientes, que ayudó a los necesitados, que trabajó en favor de las buenas relaciones entre griegos y latinos, y que, finalmente, condujo a sus huéspedes hasta el Santo Sepulcro. Su carácter se muestra calificado por aquellas virtudes que se aplauden en los héroes de su tiempo y aun de los siglos posteriores.

Por las relaciones de España, y especialmente con la Casa Real castellana (pues Raimundo había casado con Elvira, la hija de Alfonso VI), y por lo que Provenza significa para la Casa catalana, esta historia merece el interés de nuestros lectores.—**J. BENEYTO.**

HEINZ BURNELEIT (Ed.): *Friedrich der Grosse, aus seinen Werken und Briefen*. Würzburg, 1962. Ed. Holzner; XII + 173 págs. + 16 láms.

Heinz Burneleit ha ordenado un interesante material sobre Federico el Grande en la ocasión de los doscientos cincuenta y dos años del nacimiento del gran estadista.

En este cuarto de milenio es particularmente oportuno que se señale la significación de Federico el Grande, porque ésta es la hora en que la Prusia que hizo al Reich alemán ha dejado de estar ligada a lo que queda del mismo.

Estamos —dice Burneleit en su intro-

ducción— ante la mayor catástrofe de nuestra historia, y viene bien que se medite sobre aquel pasado. Importa considerar también que es falsa la interpretación prusianista del hitlerismo. Los años fatales de 1933-45 representan, al contrario, una ruptura con la tradición, tanto prusiana como tedesca.

El escudo de Europa frente al Este quedó arrumbado con la destrucción del Estado prusiano en 1947, rompiendo también aquella unidad alemana que se-

paraba las dos grandes estructuras mundiales: eurásica y europeo-occidental-atlántica. Precisamente cuando un decreto de la Comisión aliada de control —el 25 de febrero de 1947— disolvía aquella construcción, más que el territorio prusiano, lo que se desmontaba era la idea de Prusia; ese principio en cuya línea ha podido situarse un hombre como el general Clay.

Federico el Grande aparece aquí en sus escritos, tanto obras como cartas, dando la nota de sus calidades excepcionales de político, de soldado y de patriota. Seguidamente se ofrece a la misma fi-

gura en el espejo de su época, y aquí son: Kant, Herder, Goethe, Clausewitz, Tempelhoff, Mirabeau, D'Alembert, Grimm, Diderot..., los que marcan con su pluma el perfil del hombre de Potsdam... y de Sanssouci. Porque siempre que se recuerda el episodio del molinero se recuerda igualmente algo que generalmente se olvida: que la Prusia fridericiana era un Estado autoritario, pero que el autoritarismo de éste arrancaba de la vieja «autoritas» y se reflejaba en la libertad tutelada por el Derecho.—JUAN BENEYTO.

DENYS HAY: *The Italian Renaissance in its historical Background*. Cambridge, 1961

Editora de la Universidad; XII + 218 págs, con dos mapas y 24 ilustraciones

Un libro más sobre el Renacimiento italiano, pero un libro de gustosa lectura y de meditada construcción. El autor, profesor de Historia medieval en la Universidad de Edimburgo, ha ordenado sus meditaciones para una serie de conferencias, y así, lo que pudo verterse en densa exposición, se ha hecho alado ensayo.

La obra considera sucesivamente al Renacimiento como período de la historia europea, los problemas de la historia italiana, la política y la cultura en el siglo XIV, la naturaleza de los valores renacentistas en el XV, la recepción del Renacimiento en Italia y la recepción del Renacimiento en el Norte. Desde nuestro rincón español, la obra entera resulta interesante, pero de cara a la historia política, sin duda lo más valioso de la aportación del autor es el estudio sobre el Renacimiento como período y sobre la política y la cultura en la Italia renacentista.

También al autor le ha preocupado el tema de la época: el hecho de que utilizemos conceptos para perfilar los dis-

tintos períodos no puede llevarnos a convertirnos en prisioneros de esos mismos conceptos que hemos creado para nuestra utilidad. Todos los períodos son —de otra parte— períodos de transición, y el Renacimiento igual que los demás. La historia de la noción de renacimiento es una de aquellas sobre las cuales se ha escrito con mayor profusión. Pero mucho menos se ha pensado en otra noción que se le suele ligar: la de modernidad. Lo que no puede decirse del Renacimiento es que constituya el heraldo de lo que ahora llamamos nuestro mundo... El Renacimiento donde realmente ha de situarse es en esa zona fronteriza, que también es un poco tierra de nadie, de lo bajo-medieval a lo alto-moderno. Y precisamente, para subrayar esa adscripción, expone el autor el desenvolvimiento de la política, la economía y la cultura.

Las observaciones que saltan de la contemplación del mundo italiano durante el siglo XIV marcan de qué manera surge la Italia del Renacimiento. Es época de conflicto y de confusión, en la

cual se desarrolla un nuevo programa educativo y se alza una nueva actitud sobre la literatura y la ética. Hay un arte nuevo y —lo que más importa— un nuevo lugar para ese arte en la vida de los individuos y de los pueblos. Si todo ello se mira en relación con el siglo XIV, el XV es contraste total.

Entre estas observaciones hay una que

vale para nosotros de modo peculiar: la de la consideración dada a la profesión jurídica.

Un libro, pues, que no sobra, a pesar de ser tantos los libros sobre el tema: por lo que nos dice y por el arte con que lo dice. Libro que agradaría a los hombres del Renacimiento.—JUAN BENEYTO.

WILLIAM CROFT DICKINSON: *Scotland from the earliest time to 1603*. Londres, 1961, Nelson; VIII+408 págs. y un mapa. GEORGE S. PRYDE: *Scotland from 1603 to the present day*. Londres, 1962, Nelson; VIII+360 págs. y un mapa.

En dos cuidados volúmenes, el profesor de Edimburgo, Dickinson, y el de Glasgow, Pryde, despliegan el horizonte de la historia de Escocia «desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días».

Ha tocado al profesor Dickinson exponer la etapa más movida y la más influida por la geografía y la situación. Norte de una isla de la que Inglaterra constituye la parte Sur, la vieja sustancia demográfica y cultural hubo de ser análoga, si no idéntica, en los dos países, pues ambos estaban sometidos a los mismos movimientos de inmigración. Ya, sin embargo, los romanos levantaron una muralla, que, aunque fué derribada apenas pasados unos siglos y siempre se mostró flúidamente, ha pesado en la Historia, porque se ofreció como tierra de nadie, disputada hasta que se firma el Tratado de York, y desde entonces también formalizada en la personalidad del país nórdico.

Tras la formación de la Corona de Escocia, la vieja sociedad cuenta con santos y con eclesiásticos: la Iglesia pesa de tal modo, que el Patrono de la Iglesia escocesa —San Andrés— es proclamado Patrón de Escocia, y la cruz diagonal en la que el apóstol fué martirizado, pasa a destacar sobre el fondo azul en la bandera. La dinastía de los caudi-

llos, alzados sobre una piedra por los seguidores más decididos, va afirmándose hasta crear una Casa real, y en su torno se afirman las estructuras sociales que dan consistencia al régimen monárquico. Se levantan los castillos de los señores y no tardan en enfrentarse nobles y Reyes. La historia de la Escocia medieval es una historia más del mundo de aquellos siglos, pero por su particular constitución subraya perfiles que marcan con mayor pureza que en otras partes la línea del desenvolvimiento institucional.

Al profesor Pryde debemos la historia más propiamente moderna. Desgraciadamente, el autor ha fallecido antes de ver su libro en los catálogos, poco después de corregidas las pruebas. Es así obra póstuma. Mas no por referirse a quien ya no puede replicar debemos decir que es obra valiosa. Se trata de un volumen en el que se exponen metódica y sugestivamente los acontecimientos de un reino unido ya a la Corona británica. El acceso de Jacobo VI al Trono inglés marca un factor ya en adelante dominante para la historia de Escocia: el apogeo de los Estuardo. La restauración y la revolución, los hannoverianos y los jacobitas, Jorge III, la irrupción industrialista (que hace surgir la que llama

época textil), mas también el papel de Escocia dentro del Imperio y la vida bajo la Reina Victoria...; todo el panorama de cuatro densos siglos es ofrecido al lector de manera exhaustiva.

Con estos dos volúmenes, Dickinson y Pryde han logrado darnos una historia de Escocia comprensiva y consecuente,

gracias a la cual los estudiantes universitarios y el público culto no tienen que acudir a pesados infolios. Era obra, además, necesaria, porque su precedente —la historia en tres volúmenes de Hume Brown— tiene ya sobre sí medio siglo de vida y ha quedado por ello anticuada.—J. BENEYTO.

GEORGE H. DUNNE, S. J.: *Generation of Giants, The Story of the Jesuits in China in the last Decades of the Ming Dynasty*. Notre Dame, Edit. de la Universidad, 1962; 390 págs.

Libro de estudio, escrito con la esperanza de que interese también fuera de la Universidad, sin duda logra el objetivo de suscitar la curiosidad de cualquier público. Oriente es hoy la Historia maravillosa y —con no menor fuerza— la Historia vigente.

El autor considera la obra de los jesuitas en China en los últimos decenios de la dinastía Ming, y singularmente la significación del padre Mateo Ricci, aunque arranca de la apertura del Japón a la fe de Cristo por San Francisco Javier, de la labor de los primitivos misioneros españoles y portugueses. Los méritos del padre Ricci tuvieron un éxito completo; se impuso el cristianismo, florecieron las instituciones misionales y surgieron muchas vocaciones. Pero a medida que las noticias de la actividad de Ricci se iban alejando, la realidad era muy poco representada por la fantasía en que se vertían los relatos. Más tarde, la experiencia del padre Cocchi, dominico, subrayaría la sabiduría de la política de adaptación frente a la de irrupción.

Si de la experiencia oriental se pasa a considerar lo que sabemos sobre los primeros siglos del cristianismo en Occidente, no cabe duda del camino más recto, porque la Iglesia primitiva tuvo el lenguaje del pueblo, como sus sacerdotes vistieron el mismo atuendo popular. Las candelas, el incienso, el aceite y el agua antecedieron a la liturgia cristiana, porque estaban en uso por los paganos. Las catacumbas suministran la prueba del amplio espíritu de acomodación. Frente a esa línea se levantaron las Cruzadas que marcaron la alianza de la espada con la cruz e hicieron considerar como hijas del diablo todas las culturas que no habían recibido la influencia de Cristo. La relación del cristianismo con el orbe oriental del siglo XVI presentó nuevos problemas: China era más que un Estado; era un mundo amurallado, regido de forma altamente unificada. Lo que allí realizaron los jesuitas durante la dinastía Ming es verdaderamente obra de gigantes. Su labor es válida hoy para los misioneros, pero también para todos los hombres.—JUAN BENEYTO.

- J. HUIZINGA: *Holländische Kultur im siebzehnten Jahrhundert*. Eine Skizze. Deutsch von Werner Kaegi. Fassung letzter Hand mit Fragmenten von 1932. Editorial Benno Schwabe & Co. Basel, 1961; 182 págs.

Señala Huizinga que la idea que se tiene generalmente de la Holanda del siglo XVII procede de la pintura en gran parte. Hay quien conoce a Vondel, quien leyó a Hooft; a un tercero le es familiar Spinoza; se saben nombres de grandes príncipes y estadistas héroes del mar y servidores de la Compañía de las Indias Orientales; pero se sabe muy poco de las instituciones políticas y del orden y sucesión de los acontecimientos históricos.

En este libro se propone evitar, tanto la unilateral visión estética de hoy como la multilateral visión política anterior, «y de aquí que nosotros tomemos como tema la cultura en el amplio sentido de la palabra». ¿Cómo es posible, se pregunta uno, que un tan pequeño y naturalmente pobre territorio como era Holanda en el siglo XVII, como Estado, como potencia comercial y como fuente de cultura llegara a una posición tan eminente como la que alcanzó la joven República? Más o menos se comprende que Atenas y Florencia, Roma y París, llegasen a ocupar el glorioso puesto de centro de irradiación cultural; pero ¿cómo podría durante toda una época realizar una tan central función un pequeño país marítimo, que solamente se extiende del Ems y el Ullie al Maas y el Schelde?

Pero la maravilla todavía no se agotó, pues inmediatamente se sigue una segunda cuestión: ¿Dónde se da otro caso de una cultura nacional de un país que poco tiempo después de constituirse en Estado alcanza su culminación? Cien, cincuenta años antes del nacimiento de Rembrandt todavía no había un pueblo holandés en el sentido en que hoy lo entendemos.

Rechaza la calificación de «barroca»

aplicada a la cultura holandesa del siglo XVII. Examina luego las condiciones materiales, sociales y éticas bajo las que floreció tal cultura. «Estamos acostumbrados a considerar como el primero y principal factor del extraordinario desarrollo de este territorio la navegación y el mar. Y con razón.»

Cabe preguntarse incluso si en la ascensión de nuestro país los canales interiores no tuvieron una función todavía más importante que el mar. ¿En qué otra parte se halla un tan natural sistema de tráfico, una tal red de venas en un cuerpo, como en este país?

Señala Huizinga que para la gran prosperidad de la industria, lo mismo que del comercio, fué una circunstancia muy favorable la falta de un poder regulador central. Y la industria floreció sin necesidad de gremios.

Holanda era una República políticamente conservadora, un país poco militar, a pesar de las muchas guerras. Se refiere a las diversas clases sociales, la prosperidad de las ciudades, el clasicismo como adorno de la vida. Constantin Huygens, como tipo social. La vida religiosa (cap. III). La vida cotidiana. Significado y función de la literatura. El advenimiento de la ciencia de la Naturaleza (cap. IV).

La pintura, que culmina con la obra de Franz Hals, Vermeer y Rembrandt, es magistralmente estudiada en el capítulo V.

En el último, capítulo VI, considera las causas de la decadencia cultural de Holanda.

Libro admirable, como obra de un gran historiador y pensador. — JESÚS TOBÍO.

CHARLES S. SYDNOR: *American Revolutionaries in the Making*. Collier Books. Nueva York, 1962; 160 págs.

En el presente libro, Sackett Sydnor nos presenta una visión nueva y sugestiva de la vida y circunstancias de los políticos y estadistas más representativos de Virginia: Washington, Jefferson, Madison, Monroe, etc.

El interés de la obra se basa precisamente en prescindir de la biografía como único punto de enfoque, buscando, por el contrario, otros aspectos en su descripción

que vienen a convertir aquélla en una «instructiva novela histórica». Corroborando este aserto la agilidad con que el autor sabe combinar el dato concreto con el colorido de la anécdota y el certero planteamiento de las situaciones, que nos llevan de la mano a una clara visión de la vida colonial americana del siglo XVIII.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

WARREN B. SMITH: *White Servitude in South Carolina*. University of South Carolina Press. Columbia, 1961; 151 págs.

En la pequeña introducción de su obra, Warren B. Smith nos dice cuál ha sido la finalidad primordial de su trabajo: demostrar que la servidumbre blanca, si no tan numerosa como en otros establecimientos, tales como Virginia o Maryland, jugó un papel importante en el desarrollo de la colonia de Carolina del Sur.

El establecimiento en Carolina del Sur se llevó a cabo medio siglo después que en Virginia o en Barbados. Por ello, muchas de las instituciones típicas de la colonización inglesa estaban ya maduras y fueron recogidas por la nueva colonia, cuando en 1699 se hizo a la mar una flotilla de tres barcos transportando a los nuevos colonos. Según las listas de pasaje del «Carolina», uno de los barcos, junto a los ciudadanos libres se encontraban sesenta y tres sirvientes contratados por un espacio de tiempo que oscilaba entre uno y tres años. Tras estos sesenta y tres vendrían otros muchos en oleadas sucesivas, nutriendo esta clase que habría de jugar en la vida de la colonia tan importante papel.

Estos hombres iban a cumplir en Carolina del Sur una triple finalidad: ayudar al establecimiento de la nueva colonia, de-

fenderla del ataque de los vecinos, indios o españoles, y suplir el déficit de mano de obra, sobre todo especializada. Estas necesidades hacen que no se repare en su procedencia: son aventureros, obreros desocupados, perseguidos por la justicia, soldados de fortuna licenciados de las recientes campañas europeas. No obstante, entre este conjunto heterogéneo destaca un grupo más aglutinado, que va a ser la base de una nueva forma de servidumbres: son los protestantes, que, sometidos a presiones políticas, económicas o religiosas, tienen que abandonar Europa y dirigirse a América como a una nueva Tierra Prometida.

Estos hombres, alemanes, suizos, franceses, holandeses, se establecen por familias en condiciones de servidumbre que difieren del contrato individual y temporal que obliga a los demás.

Pero si estos hombres jugaron un papel esencial en la consolidación de la colonia, mucho más importante aún fué su labor una vez que cumplieron su contrato de servidumbre temporal y se establecieron como ciudadanos libres.

Las posibilidades que se ofrecían al sirvo que había cumplido su contrato eran

múltiples. Unos se establecieron en Charles Town como artesanos o comerciantes, formando el núcleo de una nueva clase burguesa y emprendedora. Los Carpenters, Smiths, Butchers, Coopers, etc., son testimonio de esta nueva vida inaugurada con un nuevo nombre, procedente del oficio que ejercieron en su período de servidumbre. Otros se establecieron en las tierras limítrofes, empujando día a día con su acción colonizadora las fronteras de Carolina del Sur. Son los hombres que van a constituir la base del concepto dinámico de Frontera, decisivo en la formación de lo que será la nación americana del futuro. Finalmente, un tercer grupo, el menos nu-

meroso, continuará en las tierras bajas de Carolina, donde a partir de 1730 se establecerá el cultivo del arroz como única riqueza.

Carolina del Sur quedaría así estructurada en tres grupos sociales y económicos: las tierras bajas, tierras de arroz, donde seguirá el típico sistema de explotación agrícola sudista, basado en la esclavitud negra. Las tierras altas, fronteras, colonizadas por la servidumbre blanca una vez cumplido su contrato. Finalmente, las ciudades donde se van estableciendo grupos de comerciantes y artesanos, germen de la dinámica burguesía americana.—**JOSÉ CUENCA.**

Un Sigle de Vida Catalana (1814-1930). Editorial Alcides. Barcelona, 1961; 1.958 páginas (repartidas en dos volúmenes).

Un Sigle de Vida Catalana, en realidad abarca todo el siglo XIX y el primer tercio del XX. Es una gran obra colectiva —cincuenta colaboradores dirigidos por Fernando Soldevila asistido por un Comité de redacción—, obra colectiva en que colaboran hombres pertenecientes a diversas generaciones, desde nombres ya consagrados a jóvenes que acaban de incorporarse a las tareas intelectuales. Pretende ser una visión total de la vida catalana en ese período reseñado, sin descuidar ningún aspecto.

Desbordaría las posibilidades de esta recensión hacer un catálogo de todos los temas tratados. Por eso vamos a limitarnos a señalar la estructura general de la obra. Temporalmente se divide en cuatro grandes partes que corresponden a los períodos 1814-1839, 1840-1874, 1874-1898 y 1898-1930; precedidas por una introducción, que da una perspectiva del siglo XVIII, imprescindible para enfocar debidamente la moderna historia de Cataluña, y que trata, además, algunos temas (evolución demográfica, visión general de la lengua catalana) que era mejor hacerlo

desde una perspectiva global. Quizá a dicha división temporal cabría oponer algún reparo, fijando especialmente el final del tercer período en 1901, fecha más simbólica para Cataluña que el 1898, que lo es más para España en general; 1901 marca la primera intervención electoral del catalanismo y constituye por ello un hito fundamental. Observemos de todos modos que dicha división es la que se ha seguido en la historia política, pues en los otros sectores no se ha observado rígidamente por no coincidir los jalones que marcan la separación en los diversos campos entre las distintas etapas en las mismas fechas.

Estructuralmente cada período a su vez se divide en siete grandes apartados que encontramos en cada uno de ellos. El primero se consagra a la historia política (debido siempre a Fernando Soldevila), es decir, fundamentalmente a la narración de los hechos políticos —y no se entienda el término en un sentido estricto, pues, por ejemplo, los hechos sociales se tienen en cuenta cuando tienen una proyección directamente política—. El segundo a las

direcciones del pensamiento: religioso, filosófico, político, jurídico, científico-natural; a más se estudian en este apartado los medios escritos de difusión de las ideas, es decir, las ediciones y los periódicos. El tercero las formas de vida; en él se estudian los grupos sociales, sus formas de vida (privada y social, manifestaciones religiosas, diversiones en el más amplio sentido de la palabra. El cuarto a la vida económica y movimientos sociales; es decir, las diversas actividades económicas y los movimientos obreros y agrarios y la política económica y social de los grupos dirigentes y del Estado en su proyección sobre Cataluña. El quinto y sexto al movimiento literario y al artístico, respectivamente, en sus diversas manifestaciones. El séptimo a la ciencia y las Instituciones Científicas, aspecto ya tratado en parte en el segundo apartado, pero que aquí se amplía, poniéndose el énfasis en lo científico, cuando allí lo era en las ideas que informan la visión del mundo y de la convivencia en una colectividad en un momento dado; se trata de la ciencia en sus dos grandes ramas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias del Espíritu (según la terminología de Dilthey), y de las instituciones científicas: de enseñanza, museos y bibliotecas, academias y otros centros culturales.

Acabamos de señalar los límites cronológicos y la temática de la obra, añadamos el ámbito espacial del estudio. No se limita éste a lo que en la terminología corriente se llama Cataluña, sino que desbordando el Principado, se extiende a todas las tierras de lengua catalana —o gran Cataluña—, es decir, las regiones valenciana, balearica y la Cataluña francesa. Sin embargo, el hecho es que el estudio se centra en el Principado y en muchas materias sólo se presta atención a lo que sucede en éste; en este sentido sólo parcialmente se puede hablar de una historia de todas esas tierras; ello se de-

be seguramente a lo poco estudiada que está —a nuestro conocimiento— la historia local de esas regiones, al contrario de lo que sucede con la del Principado, donde paralelamente a la toma de conciencia (o recuperación) de la personalidad catalana en el siglo pasado se han venido desarrollando ininterrumpidamente los estudios de la propia historia, si exceptuamos el pequeño paréntesis de la postguerra (civil).

En definitiva, la obra constituye, por lo que se refiere especialmente, como queda reseñado, al Principado, una visión de los más variados aspectos de la vida catalana: una síntesis integral de ella en sus diferentes manifestaciones. Sin embargo, y aún reconociendo las limitaciones de tamaño impuestas por querer ser la obra de divulgación, hay algunas materias tratadas insuficientemente, por ejemplo, y ya que nos ocupamos en esta REVISTA de los temas políticos, lo que afecta al pensamiento político, en gran parte debido a la falta de monografía de base. Por otra parte, en ocasiones, la obra incurre en repeticiones por excesivo fraccionamiento de los temas encargados a los diversos colaboradores; al gran número de éstos se puede atribuir, posiblemente que no siempre el ensamblaje nos parezca totalmente logrado. Con todo esto no queremos quitar méritos a la obra que nos parece un laudable esfuerzo por presentar por primera vez una visión omnicompreensiva de un período tan rico de la historia de Cataluña como es el siglo XIX y primer tercio del XX, época de plenitud y despliegue de Cataluña en todos los campos y ámbitos. Cuando en lo económico pasa a ocupar el primer lugar de España, cuando surge socialmente en su seno una estructura moderna con burgueses y proletarios como principales protagonistas, cuando políticamente sale primero de su ostracismo de tres siglos para pasar a ocupar un lugar destacado en

la vida política española y después surge el catalanismo tan importante en la vida de Cataluña y de España, cuando su lengua, literatura y cultura son restauradas

después de la prostración de tres siglos, etcétera. Pues bien, de todo esto nos podemos dar cuenta a través de este libro.—JUAN JAVIER TRÍAS VEJARANO.

CLEMENT EATON: *A History of the Southern Confederacy*. Nueva York, Collier, 1961; 350 págs.

Estamos ante un libro que relata con extraordinaria viveza los acontecimientos de la guerra civil norteamericana. El viejo Sur asoma en estas páginas en los diversos aspectos de la economía, de la cultura, de las armas y de la política.

La guerra civil tuvo consecuencias que para el Sur fueron tan decisivas como las que marcó en Francia su Revolución: ruptura del viejo régimen en las más calificadas estructuras y frente a los grupos extremos de los negros y los plantadores. Destruyó un tipo de sociedad, al tiempo mismo que levantó la leyenda del Sur tranquilo y apacible, sereno y armonioso, amigo de Dios y de todos los hombres, excepto de los yanquis.

El autor aprovecha precisamente una fuente hasta ahora no atendida: las cartas de los soldados y de los oficiales a sus padres, sus madres y sus novias. También tiene cuenta de fuentes monumentales, reliquias de la guerra. Ha recorrido el país y ha buscado recuerdos, preguntando a viejas damas y a viejos caballeros. Completa así lo que falta en tantas otras historias sobre el

mismo asunto. El libro mira ante todo a esas zonas olvidadas.

Partiendo de la revuelta conservadora y de la decisión de luchar, estudia la creación de la República del Sur y de la diplomacia confederal; contempla a los generales y despliega la estrategia; estudia la logística del ejército de Gray, el poder naval, el paso del Potomac, y en su conjunto, la sociedad y la cultura en la atmósfera bélica, hasta apurar la desintegración económica y esa pérdida de la voluntad de combatir que marca el ocaso de la Confederación del Sur.

Los mártires de la causa perdida fueron en gran parte jóvenes que representaban a los dirigentes naturales de aquella sociedad, alistados prontamente en defensa de su sentimiento patriótico, de acuerdo con las normas del honor caballeresco. Y ésta fué la gran tragedia de la guerra civil norteamericana: la pérdida de las gentes que iban a figurar en el futuro. Todavía hoy uno de los tres fantasmas que turban la tranquilidad de aquel país es precisamente éste: la muerte de la mocedad en flor, por valernos de la frase de un hispanoamericano.—JUAN BENEYTO.

ALBERT A. WOLDMAN: *Lincoln and the Russians*. Nueva York, 1961, Collier; 288 páginas.

La actualidad de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos ha aconsejado la reimpresión de este interesante libro, publicado por primera vez en 1952. En él aparece todo el pro-

ceso que conduce a la formalización de una política que tuvo en cuenta los hechos geográficos y las experiencias históricas.

La historia de la política de Lincoln

con respecto a Rusia, que es, en buena parte, desconocida, salta de este libro con un gran vigor sobre la base de una documentación que sólo ha podido ser utilizada desde hace pocos años. Su fuente principal es la correspondencia entre el representante de Rusia en Washington y el ministro ruso de Asuntos Exteriores, así como el llamado archivo rojo (el Krasnyi Arkhiv) y los papeles del propio Lincoln.

La historia de las relaciones rusoamericanas durante la guerra civil revela hasta qué punto las antítesis políticas andaban implicadas en la negociación. La «entente cordiale» rusoamericana fué una verdadera paradoja. Para las minorías dirigentes de Europa, los Estados Unidos se presentaban como el Gobierno más peligroso y revolucionario del mundo —algo así, comenta el autor, como los rojos de nuestros días—, en tanto que la Rusia zarista era la culminación de las estructuras conservadoras. Rusia y Norteamérica estaban unidas frente a su enemigo común: la Gran Bretaña. Por lo demás, la autocracia rusa hubiera deseado el hundimiento de la democracia yanqui, y ésta se avergonzaba del

absolutismo ruso. Pero la alianza de estos extremos fué un potente factor para evitar la intervención europea en la guerra civil americana y para paralizar un Acuerdo anglofrancés que permitiese atacar a Rusia a causa de la turbulenta cuestión de Polonia...

El libro de Woldman empieza recordando la denuncia —por Lincoln— del despotismo zarista, con motivo de un mitin de ayuda a la libertad húngara y de protesta contra la intervención rusa frente al esfuerzo nacional por liberarse del yugo austríaco... (¿No parece que estamos leyendo reportajes de nuestro tiempo?) Entre los días de Lincoln y los actuales no cabe pensar en idénticos problemas, pero la situación es, sin duda, análoga.

La obra que anotamos es muy interesante y documenta un período trascendental de la diplomacia de Norteamérica, pero —reimpresa en una serie popular— ¿se puede decir que carezca de pretensión política? ¿No es una casi secreta persuasión en favor de una coexistencia pactada entre los dos grandes poderes de nuestro siglo? —JUAN BENYTO.

LOUIS FILLER: *Crusaders for American Liberalism*. Nueva York, Colliers, 1961; 382 págs.

El libro de Filler sobre los «Muckrakers» fué publicado en 1939 y ha tenido varias ediciones; esta de ahora marca la popularidad de su difusión y lleva a extensos sectores el conocimiento de una organización que durante los primeros lustros de nuestro siglo actuó muy resueltamente en la transformación del estilo de vida norteamericano. Hombres y mujeres decididos levantaron la voz y lanzaron panfletos subrayando la corrupción política, la brutalidad económica y la injusticia social. Un entero período de la preguerra europea está ca-

lificado por esta profunda campaña reformista.

Con anterioridad a tal meditación el mundo intelectual aparecía mezclado con el mundo de los negocios. El autor recuerda los ejemplos de Washington Irving —tan próximo a los Astor—, de Fenimore Cooper, de Emerson... En las décadas que preceden a 1917 el hombre de negocios era visto como figura de una fase romántica, en la cual la actividad empresarial más aventurera se mostraba oportuna, progresista y hasta altruista. Un buen grupo de intelectua-

les se empezó a desviar, atacando a los industriales y a los negociantes y proponiendo una especie de prematuro marxismo, como hace Orestes A. Brownson. Los miedos y alarmas que en Poe, en Hawthorne o en Melville reflejaban dilemas cósmicos e individuales, se hacen derivar ahora del hambre o de la represión social y económica. Hay una nueva literatura. Y aun puede decirse que su reportaje marca una huella que de cuando en cuando salta a las letras de nuestro tiempo. Charles Edward Russell, David Graham Phillips, Alfred Henry Lewis, Edwin Markham y Charles M.

Flandrau forjan una corriente, que asoma todavía en Frederic Wakeman y en no pocas páginas de James, de Elliot, de Pound, de Fitzgerald y de Hemingway, después de animar las páginas del periodismo amarillo.

La acción de aquellas gentes, interesantes para los historiadores de la literatura, lo es también para los estudiosos de la política: anima una reforma del mundo en que se vive e impulsa un cambio, al tiempo que acostumbra a las gentes a oír decir las cosas sin ambages.—JUAN BENEYTO.

MEUCCIO RUINI: *Pensatori e politici del Risorgimento e Risorgimento d'Italia*. Editorial Giuffrè. Milán, 1962; VIII+306 págs.

El más que octogenario Ruini, figura ejemplar de republicano típico, expone en este volumen como perfiles de Historia una serie de consideraciones sobre el mundo de los hombres y del Resurgimiento italiano.

Obra que recoge papeles dispersos, y de los que se salva un único ensayo sistemático —sobre Romagnosi, que fué redactado cuando el autor era estudiante de la Universidad, por sugerencia de Icilio Vanni—, es consecuencia de esos papeles mismos, en su mayor parte producto de las horas pasadas, más que vividas, por Ruini bajo el fascismo, cuando el político-escritor escribía sin poder desentenderse del guardia que le vigilaba la puerta... Por eso, hecha excepción del meritado ensayo, cuanto recoge este

volumen es resultado de un acoplamiento mejor que de un despliegue.

El rótulo «Filósofos civiles del Setecientos» señala a Vico, Giannone, Gravina, Genovesi, Galiani y Verri; «La idea de nacionalidad» reúne a Spada, Ulloa, Ferrari, Cattaneo, Balbo, D'Azeglio, Durando, Gioberti, Taparelli d'Azeglio, Cavour, Crispi; mientras el general Durando, Mancini y Mazzini entran en el último apartado de «Pensadores y artifices».

Pero, aun dentro de las limitaciones impuestas por las circunstancias mismas que dan origen a estos escritos, hay siempre en la obra un valor político no desdeñable y no pocas referencias, que revelan la erudición del autor.—JUAN BENEYTO.

IAIN MACLEOD: *Neville Chamberlain*. Londres, Müller, 1961; 320 págs., con diecisiete ilustraciones.

La vida política de Neville Chamberlain ha quedado centrada en las negociaciones de Munich con falta de conside-

ración de una larga y meritoria tarea. Los acontecimientos de los años 30 han hecho perder perfil al hombre. Cham-

berlain no puede ser comprendido, sin embargo, cuando se desatiende su pasado.

En esta biografía empezamos conociendo al linaje. La familia Chamberlain se estableció en Londres desde principios del siglo XVIII. A lo largo de una centuria, seis miembros de la familia fueron dirigentes de la Empresa de calzado fundada por ellos, separándose solamente en 1937 a la muerte de sir Austen. Del ambiente del trabajo y de la frecuentación de la iglesia —en la que tuvieron también largos años puestos de patronato—, vemos pasar a los Chamberlain a los grandes negocios de la fibra de las Bahamas, y de ahí a la vida modesta de Birmingham, donde entre 1896 y 1916 se desarrolla la existencia del futuro político. Luego pasa a una Dirección General (1916-1917) y muy pronto es un activo parlamentario (1917-1922). Tras unos años de aislamiento, es designado Ministro de Sanidad (1924-29). Luego ocupa la jefatura del partido, en un momento en el cual las viejas figuras quieren dar su oportunidad a la juventud (1929-1931). Después de otra etapa de ausencia de la vida política activa, retorna como canciller del Tesoro (1932-35), y

a mediados de 1935 ve culminar su carrera cuando la opinión le señala como primer Ministro, y, finalmente, obtiene la investidura...

Chamberlain es Munich y es también la guerra española. Tiene que enfrentarse con acontecimientos no previstos y ha de luchar con gentes que viven en tiempos difíciles. El autor recuerda algunas encuestas de opinión. Si el gobernante fuerte ha de contar —según la observación de Bagehot— con una opinión pública definida y decidida, Chamberlain no podía serlo. Quizá el único hecho que excitó apasionadamente a liberales y laboristas fué la guerra de España; entre las dos guerras mundiales no hay otro acontecimiento con tanta carga pasional...

Para Chamberlain no cabía otra política que la de no intervención. Los textos que aporta el autor sobre este punto son también interesantes, como es interesante el volumen entero, que se lee como un relato novelesco lleno de matices y de observaciones, pues una gran parte de las fuentes son de carácter epistolar y tienen la fuerza y el calor humano que son propios de un drama contado por sus actores.—JUAN BENEYTO.

PIERRE BARRAL: *Le Département de l'Isère sous la Troisième République (1870-1940), Histoire sociale et politique*. París, Armand Colin, 1962; 598 págs.

Entre los Cuadernos de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, este volumen es una verdadera «radiografía» del Delfinado. El autor, con apellido de raíces ligadas a aquella región, no la conocía, y ha ido estudiándola con un rigor y una independencia que han sido quilates de su labor. En ella nos ofrece la presencia del Departamento del Iser —Naturaleza, hombres, relaciones—, para abordar de seguida el mundo rural, las clases urbanas, las fuerzas del espí-

ritu, las grandes cuestiones discutidas y la geografía de la opinión.

Bastaría este anuncio para hacer atractivo, desde nuestro ángulo, el trabajo de que damos cuenta. Pero a medida que entramos en él se nos califica como un modelo de investigación sugestiva. Porque, visto el cuadro de la Naturaleza, los hombres del Delfinado saltan de las páginas de este volumen con su mentalidad (lucidez, realismo, tenacidad, espíritu asociativo) para explicar el alcance

de sus relaciones. El mundo rural se nos muestra en sus estructuras, las clases urbanas nos hacen conocer a la burguesía, con sus cuatro matices (independiente, industrial, negociante y asalariada), a los patronos de la construcción, los detallistas y los artesanos, así como a las masas populares con referencia a su condición económica y corporativa.

El estudio de las fuerzas espirituales subraya la significación de las corrientes racionalistas (librepensamiento y masonería) sobre la tradición religiosa (clero, culto, acción de los seglares) y ante la escuela y la cultura.

Cara a la consideración de las estructuras políticas conocemos, por el esfuerzo del autor, los cuadros provinciales, el juego del Poder y la opinión y el eco que llega a la comarca de los aconteci-

mientos y las crisis. La visión se completa con una de las investigaciones más atrayentes: la de las grandes cuestiones debatidas (el régimen, la Constitución, la República, la Iglesia, el socialismo), para culminar con sus repercusiones cuantitativas y cualitativas «qué es lo que se opina, qué es lo que se vota...»

El autor subraya las líneas generales dibujadas a lo largo del estudio: tendencia de fondo y acciones humanas. Hoy —concluye— la concurrencia de virtualidades posibles excluye todo determinismo absoluto, y así, al lado de leyes sociológicas de alcance general, vuelve a parecernos verdadero el mito medieval del caballero que vence al dragón, donde la fe en la misión humana puede más que la brutal coacción de la fuerza.—
JUAN BENEYTO.

HANS KOHN: *Das moderne Russland*. Grundzüge seiner Geschichte. Freiburg/Br. München, 1961, Verlag Karl Alber; 232 págs.

DONALD MACKENZIE WALLACE: *Russia on the Eve of War and Revolution*. New York, 1961, Random House, Vintage Books; XIV + 528 págs.

La historia moderna de Rusia empieza con Pedro el Grande. Durante estos últimos doscientos cincuenta años Rusia representaba, y sigue representando, para Europa un enigma, y no cabe duda de que, desde 1917, los soviets utilizan este hecho para explotar y, según determinadas intenciones políticas, desorientar la curiosidad del extranjero, sobre todo occidental, por el fondo auténticamente histórico de la existencia rusa. Por ello, es preciso volver a analizar el proceso histórico de las Rusias, completar los conocimientos ya existentes y profundizarlos mediante nuevas formas de interpretación a base de hechos que se están descubriendo por la historiografía contemporánea.

Hans Kohn, norteamericano de origen alemán, de Praga, pertenece, sin duda

alguna, a aquel grupo de historiadores políticos que no se limitan a consideraciones superficiales en torno a la Europa Central y Oriental. En el presente caso se trata de la versión alemana de la edición original: *Basic History of Modern Russia*, Princeton, D. Van Nostrand Co., en que se ofrecen líneas fundamentales de desarrollo histórico de la Rusia moderna desde el punto de vista tanto político como espiritual, desde la época de Pedro el Grande hasta Nikita S. Jruschov.

El autor no incurre en detalles al exponer la historia moderna de Rusia, sino que clasifica y sistematiza lo que considera como sustancia, para comprender el problema en estudio, especialmente en relación con el resto de Europa: I. Comienzos de la Rusia moderna. II. Vida cultural moderna en Rusia. III. El papel de

Rusia en Europa. IV. El primer período liberal. V. Reafirmación de la autocracia. VI. El segundo período liberal. VII. Agravación de las crisis y fracaso.

Veintidós documentos que postceden la exposición histórica completan muy convenientemente el cuadro presentado por el autor. El primero de ellos es de W. Coxe: Rusia alrededor de 1790, y el último, de Jruschov, el informe secreto ante los delegados en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, de febrero de 1956.

* * *

Rusia en vísperas de la guerra y de la Revolución, de Mackenzie Wallace, se basa en la edición de 1912, de la cual reproduce cerca de dos terceras partes del material publicado entonces. En su tiempo, la obra fué considerada como fuente de primera mano de conocimientos y observaciones en torno a la Rusia prerre-

volucionaria y precomunista. Trata sobre la época de los últimos tres zares rusos, es decir, sobre la segunda mitad del siglo XIX.

Contribuye grandemente a conocer la vida política rusa. Aún más: permite penetrar en el fondo de la estructura social de los pueblos de las Rusias, estructura que es moderna, teóricamente, y feudal, prácticamente. La contradicción, determinante absoluta de la historia rusa, sigue en vigor. La confusión también. Por ello, insistimos en la necesidad de estudiar y analizar profundamente la existencia rusa de antes de la Revolución bolchevique para comprender la actitud de los actuales jefes de este gran país que, no obstante, sigue siendo pequeño en cuanto a resultados positivos para el bien común de la Humanidad. En esta relación, el presente libro se ofrece como uno de los instrumentos más apropiados para descubrir algunos puntos que explicarían el por qué se había producido la Revolución de 1917.—S. GLEJDURA.

JOSÉ MARÍA DEL MORAL: *Tradición y Revolución Europeas*. Ediciones Nuevo Horizonte, 1962; 44 págs.

Con el aparentemente pretencioso título de *Tradición y Revolución Europeas*, la Editorial Nuevo Horizonte publica en su sección Foro de Ideas una nueva obra de J. M. del Moral. Creímos antes de leer este librito que su escaso número de páginas no correspondía a un título tan prometedor. Confesamos que nos hemos equivocado; el autor expone, si bien concisamente, sus ideas clara y suficientemente.

Recensionémoslo siguiendo los capítulos de la obra:

I. «Tiempos Críticos». Comienza presentando las opiniones pesimistas de un Toynbee y un Jaspers, para desembocar, pasando por Ranke, en una explosión de optimismo respecto al momento actual y futuro próximo de la vieja Europa.

II. «Europa en trance revolucionario». Con la cita de Ortega y Gasset «Europa duda de sí misma... ¡enhorabuena, que así sea!», inicia el autor la exposición de una revolución europea que profetiza esperanzado. Fija el arranque de esta tensión revolucionaria en 1945, considerando que en esta ocasión no sólo fueron derrotados los sistemas totalitarios burgueses sino también los sistemas políticos decimonónicos. La revolución en gestación será radical en su intención superadora e integradora y con plena conciencia del destino universal, y consecuentemente consciente de sus responsabilidades y servidumbres.

III. «Tradición europea». Buscando el sustrato idiosincrásico de la Nueva Europa, desecha las doctrinas de Maquia-

velo, Bodin, Hobbes e historicistas. Se opone a que sea esta *ratio essendi* un ordenancismo de la vida social, una especial capacidad para el acierto en descubrir, crear y utilizar técnicas de dominio sobre la naturaleza, etc. Esta síntesis de síntesis es el decantado de ideas, valores y comportamientos sobre la persona humana y la comunidad social del Israel-bíblico, la Grecia-homérica y la simbiosis latino-germana, catalizados por las doctrinas de Jesús de Nazareth.

IV. «Factores de integración». Los reduce a dos, personalismo y comunitarismo. a) Personalismo-libertad, son para Del Moral un solo concepto. La «libertas» clásica se potenció con «la libertad cristiana». Esta libertad europea se adecua con el valor sustantivo del diálogo. b) El comunitarismo-socialización inspira las nuevas corrientes del pensamiento europeo: en lo económico, se presenta bajo el nombre de «socialización del bienestar»; política fiscal correctora, extensión de servicios públicos, propiedad dirigida al bien común, etc. En lo social, repartiendo los bienes de cultura, igualdad de oportunidades, etc. En lo político, la búsqueda de procedimientos que garanticen la presencia del pueblo en la labor estatal (referéndum), de una auténtica democracia so-

cial. En lo nacional, se extiende la conciencia de que Europa es una unidad de destino y de la necesidad de esa comunidad de destino.

V. «Posibilidades españolas». Desdobra en dos partes este capítulo, posibilidades de donación y posibilidades de recepción: a) España aportará: 1.º, su potencial de «cultura europea»; 2.º, el paralelismo del proceso político con los mejores ideales europeos; 3.º, la realidad existencial de un humanismo auténticamente cristiano (impregnado de dignidad, libertad, comunidad y ecumenidad). b) España recibirá: 1.º, la fuerza liquidadora de los últimos restos del problema de una convivencia española; 2.º, la transformación de esquemas estructurales (económicos, sociales y jurídicos). «La superación de ese viejo y sólido conservadurismo español que sigue creyendo más conveniente, por su sola moral de resistencia, la construcción de diques de contención apuntalados por el pasado, que la dé muelles de arranque orientados hacia el porvenir», y 3.º, la apertura de nuevos horizontes a las nuevas generaciones. Llegó la hora —dice J. M. del Moral— de que se cumpla el «sueño imposible» de europeizar España españolizando a Europa. — BENITO VICENTE DE CUÉLLAR.

MERRY y SERGE BROMBERGER, GEORGETTE ELGEBY y J. F. CHAUVEL: *Barricadas y coroneles* («El 24 de enero de 1960»). Traducción de Johanna Givanel. Plaza & Janés, S. A. Editores. Barcelona, 1961; 428 págs.

Este relato ha sido escrito por cuatro periodistas, con el único propósito de facilitar una información objetiva, sin segundas intenciones políticas, se dice en la introducción.

Es evidente la complejidad del gran problema argelino. La guerra de Argelia semeja una guerra de la Vendée, ardiente y feroz como todas las guerrillas. En medio de esta guerra de la Vendée están

Argel y otra insurrección en el interior de la primera: la de los franceses de Argelia, la de la Argelia francesa. Y dentro de esta segunda insurrección hay una tercera: la de los oficiales patriotas, almas ardientes que viven la cruzada de la guerra de subversión, la de los coroneles que piensan en su guerra. Arden tres hogueras, una dentro de la otra, y componen una especie de caja

japonesa —una serie de cajas encerradas unas dentro de las otras—, pero cajas metálicas puestas al rojo vivo. Arden tres insurrecciones, tres fiebres que tratan de imponerse las unas a las otras.

Es evidente el histerismo y los comportamientos absurdos en muchos, incapaces de juzgar serenamente de la realidad. La figura del general De Gaulle aparece firme y dominante en medio de tan aparatosa y prolongada tormenta.

Los pequeños y grandes sucesos, las figuras representativas, Jacques Soustelle, el «Pedro el Ermitaño» de la in-

tegración; Ed. Michelet, partidario de la autonomía argelina; Bidault, que llegó a decir: «¡De Gaulle está loco!»; el exaltado y fantástico Ortiz, Lagailarde, Susini, Demarquet, Delouvrier; los generales Massu, Zeller, Chale, Salan, el coronel Gardes, los «paras», la guardia territorial. La incesante y esforzada lucha que realiza el F. L. N. y el terrorismo audaz de los «ultras»; todos los protagonistas del drama argelino se agitan en las páginas de este libro, que no es sino un brillante y extenso reportaje del más puro estilo periodístico. JESÚS TOBÍO.

ALICE SCHWARZ: *Die Abrechnung*. Graz-Wien-Köln, 1962, Styria; 307 págs.

El espectáculo que en el mundo entero suscitó el caso de Eichmann se debió a una larga preparación psicológica de misterio, sensacionalismo y venganza antes y durante el proceso del dirigente nazi. Sin embargo, los efectos de esta preparación se redujeron a una serie de controversias en pro y en contra de la legitimidad de la justicia israelí para ocuparse de asunto de tanto relieve moral en el terreno de las relaciones entre el pueblo judío y los demás pueblos del mundo. En último término, la verdad fué reducida al mínimo, y el concepto de la culpabilidad, tanto individual como colectiva sufrió un colapso de consecuencias jurídicas imprevisibles. Lo cierto es que Eichmann fué condenado a muerte y ejecutado por la justicia del Estado de Israel.

En el caso del presente libro, cuya autora es la periodista israelí Alice Schwarz, se trata de un asunto de carácter parecido al de Eichmann, aunque las acusaciones se basaran sólo en un presunto asesinato de un niño israelí por un católico eslovaco que tuvo por esposa a una judía, y que después de

la creación del Estado de Israel emigró con ella voluntariamente a Palestina. El proceso, que tuvo lugar en 1952, poco después de la promulgación de la ley contra nacionalsocialistas y criminales de guerra (1951), demostró la inocencia del acusado. Las intenciones de la acusación eran inequívocas: comprometer al catolicismo y a Eslovaquia. La casualidad quiso que fuera un defensor israelí quien salvase la vida y el honor de su amigo de la juventud y también el honor del catolicismo y la Eslovaquia católica.

La peculiaridad de la obra consiste en que está presentada en forma de una novela. Es decir, los hechos relatados responden a la realidad del proceso, entonces el primero de esta índole en la historia del joven Estado israelí, pero las personas, sus características, nombres y sus relaciones son inventados. Destaca, y es loable el propósito de la autora; contribuir a la tolerancia y la dignidad humana en las relaciones entre el elemento judío y no judío.—S. GLEJ, DURA.

BIOGRAFIAS

L. E. HARRIS: *The two Netherlanders, Humphrey Bradley and Cornelis Drebbel*. Leyden, 1961. Ed. Brill; VIII+228 págs. con nueve ilustraciones.

En cualquier carrera no es fácil determinar lo que sea éxito y lo que sea fracaso, y no constituye excepción en este punto lo que toca a la ingeniería y la tecnología de otros tiempos. Muchas veces el éxito que se liga a la ganancia de dinero dice muy poco en favor de la Humanidad, y viceversa. Viene a cuento ello, subraya el autor, de las dos vidas que reúne en su libro.

Se trata de dos holandeses que viven entre 1572 y 1633. El primero se presenta con el nombre inglés de Humphrey Bradley, desde una ciudad de Brabante, y sin que puedan documentarse ni el nacimiento ni la muerte. Del segundo—Cornelio Drebbel—sabemos ciertamente estos dos datos: nació en 1572 en Aljmaar y murió en 1633 en Londres.

Bradley estaba en Inglaterra en 1584, porque figura asociado a la construcción del puerto de Dover; fracasado allí, pasa a Francia para ser «maitre des digues du royaume» con Enrique de Navarra. Drebbel debió de pasar en Inglaterra la mayor parte de su vida y fué uno de los más prolíficos inventores de los primeros años del siglo XVII, trabajando no sólo en aclarar el movimiento perpetuo, sino en forjar bombas, relojes, incubadoras, aparatos para desecar y hasta un barco sumergible...

Tipos humanos valiosos y curiosos para conocer mejor una época de la cual es frecuente que consideremos a los poetas y a los políticos desatendiendo el suelo social sobre el cual se levantan la África y el poder.—J. BENBYTO.

PAULINE GREGG: *Free-born John. A biography of John Liburne*. Londres, Editorial George G. Harrap, 1961; 424 páginas, más 14 ilustraciones.

La figura de John Liburne tiene un gran interés para el adecuado conocimiento de la vida inglesa del siglo XVII. Metido en un mundo complejo, luchador decidido y bien dotado, la vida de aquel hombre singular merece el interés que suscita. La autora se ha ocupado de diseñar el proceso de aquella agitada existencia y nos la ofrece con un gran rigor científico y con un lindo indumento literario.

Desde su oriundez en Greenwich y en Durham a la primera etapa de vida londinense víctima de la Cámara Estrellada: puritano, parlamentario, militar, médico en busca de remedios para la enferme-

dad de Inglaterra, defensor de la fe, agitador de las pasiones políticas, intrigante, jefe de partido... La actividad desarrollada por aquel hombre en una vida intensísima es mostrada en este libro, aprovechando una vasta documentación, en gran parte tomada de la extensa serie de panfletos que produjo.

Auténtico agitador que cuenta con los medios tipográficos y que conoce exactamente el mundo en que vive, John Liburne sabe disputar con sus enemigos y conseguir estar siempre en primer plano: se defiende personalmente en los procesos que se le abren (un grabado le

muestra precisamente en esa defensa, con las Institutas de Coke en la mano). Exiliado en Holanda por Cromwell, utiliza la pluma para contar su historia a los flamencos. Es llevado a la isla de Jersey, y acaba siendo piedra de toque del país, al que deja una vida que —co-

mo subraya la autora— no fué vivida en vano.

Liburne se nos ofrece en el horizonte histórico como el primer radical inglés —gran corazón liberal, cristiano militante y religioso— y aun como el primer demócrata inglés.—JUAN BENEYTO.

H. D. ANTHONY: *Sir Isaac Newton*. Nueva York, Collier, 1961; 188 págs.

La vida de Newton es expuesta aquí en su complejidad: como genio de la ciencia, como hombre de negocios, como teólogo. Se discurre sobre las aportaciones de Newton al conocimiento científico —la ley de gravedad, el cálculo, el telescopio reflexivo— y también sobre la vida pública y la actividad propiamente social de aquel hombre portentoso que supo descollar en una época verdaderamente revolucionaria para la ciencia y para la política.

Como es sabido, el nacimiento de Newton coincide con la muerte de Galileo, y nos muestra la puerta de una nueva Edad. La condena de Copérnico fija sus obras durante algunos años en el índice de libros prohibidos. Las gentes empiezan a utilizar con más frecuencia su propia razón y aceptan fácilmente las nuevas ideas. La leyenda de Newton y el manzano se difunde para explicar la gravitación; Leibnitz parece que inventó un sistema de matemáticas in-

tegrales y diferenciales al mismo tiempo que Newton..., y tuvo que acusar a un rival suyo (Tschirnhausen) de difundir como cosa propia lo que había aprendido conversando con él.

Estamos, pues, en un tiempo que siente el cambio y que empieza a sacar consecuencias de las invenciones científicas. Los *Principia* de Newton le revelan con tanta grandeza y originalidad como complejidad y contraste. El Rey había examinado el telescopio y expresó públicamente su admiración. Newton acudía a Londres como miembro del Parlamento... Pero éste fué verdaderamente un paréntesis de su actividad científica; muy pronto las discusiones con Locke le llevan a la teología, sobre la cual escribe casi millón y medio de palabras. No es vana la inscripción de su estatua del Trinity College: «Qui genus humanum ingenis superavit.»—JUAN BENEYTO.

J. H. PLUMB: *Sir Robert Walpole, the King's Minister*. Boston, 1961, Ed. Houghton Mifflin; XII + 364 págs., con 12 ilustraciones.

La figura de Robert Walpole, «el ministro del Rey» es de aquellas que suscitan justamente el interés del lector, estudioso o no, de los asuntos políticos. Mas precisamente su significación política es lo que le ha dado tan popular personalidad.

Cuando muere el conde de Sunderland, Charles Spencer, en 1722, Walpole se encuentra en el umbral del éxito. Pero no es tan ciego que no cuente con los demás, alguno de los cuales —el vizconde Townshend, por ejemplo— tenía una experiencia de gobierno en mo-

do alguno desdeñable. Contar con ella fué una prueba de la calidad política de Walpole. Con todo el juego que se desarrolla entre 1722 y 1730 es un juego bastante cerrado, en cuyo fondo puede quizá advertirse la estrella decadente del ministro. El autor lo considera así al dividir su libro en dos grandes partes: los años de victoria y los años de crisis.

J. H. Plumb conoce a fondo la Inglaterra de aquel tiempo, cuya historia social ha investigado, y conoce muy bien a sir Robert, del que ya había dado a la publicidad una biografía. El tema que ahora centra este libro es el de la función que representa en la Corte inglesa como ministro del Rey. Eran tiempos en los cuales se estaba pendiente de la política exterior. Europa no conocía la paz. Luis XIV quería imponerse, y Holanda e Inglaterra tenían que pactar con las potencias centrales para cortar las ambiciones de Francia. Los ingleses tuvieron que luchar de una manera que sorprendería a sus antepasados: colocaron ejércitos en Flandes y en España, destacaron navíos por los siete mares; estaban dispuestos a enfrentarse con cualquier dificultad. No solamente el Ejército, sino también la Prensa, tenía que vivir alerta. (Corresponde a Walpole una de las primeras y más eficaces

ordenaciones de la propaganda gubernamental.) Se encaraba así con el pueblo mismo y cuidaba de todos los controles sociales que podía sujetar. Solamente sus prejuicios le hicieron torcer la ruta, cuando se encontró con la Iglesia católica. Por lo demás, Walpole fué un gran cacique que, buscando hombres leales para los puestos, dispuso de los puestos en favor de los amigos. Lo mismo hubo de considerar al ir forjando el Gabinete, como especie de Consejo de Gobierno reducido e íntimo, cuya tarea iba a ser orientar a la Reina en los asuntos de política exterior.

Walpole —escribe Plumb— era un administrador nato. Tenía una rica imaginación para resolver los problemas de la organización humana, y contó siempre con sus relaciones personales. Le gustaba, además, esa administración misma, y tuvo sobre las cuestiones de eficiencia puntos de vista sin precedentes, en los que se anticipó a su tiempo. Esta capacidad administrativa, junto a su habilidad parlamentaria, fueron las razones que le granjearon el favor de la Corona. La nobleza buscaba su amistad, los obispos esperaban sus órdenes... Le faltó destreza para deshacerse de sus rivales. JUAN BENEYTO.

T. E. B. HOWARTH: *Citizen-King, The Life of Louis-Philippe King of the French*. Eyre y Spottiswoode. Londres, 1961; 358 págs.

La historia de la vida de Luis-Felipe, Rey de los franceses, es expuesta tras el rótulo del Rey-Ciudadano, con un claro propósito: el de demostrar algunas de las dificultades con que topó la vía media de la política.

Figura central —paradigmática— de tal posición sería Luis-Felipe de Francia, que tenía conciencia —y declaró a su gran amigo Cuvillier-Fleury en sus úl-

timos años— de que no esperaba que se le hiciese justicia sino después de la muerte. Así, parece explicable que tal figura pueda ser presentada, ya que no como la de un héroe, sí —sin duda— como la de un caballero («a man honorable»); tal cual sus mismos enemigos podrían testimoniar.

El autor estudia el desarrollo de la Revolución francesa desde su iniciación

como «revuelta nobiliaria», así como el tema de la preparación cultural de los príncipes de la Casa de Francia, cuya educación era más bien falta de educación. De este modo, el hecho de que Luis-Felipe pasase en el exilio los primeros catorce años del siglo XIX le permitió una formación política que no hubiera podido lograr si hubiese permanecido en el área palaciega.

Su carácter y su pensamiento fueron moldeados por actitudes esencialmente setecentistas. El triunfal ascenso de Napoleón y el nuevo espíritu establecido en Francia dividía las lealtades y los consejos. Los contactos de Luis-Felipe con vistas a una restauración habían sido particularmente expresivos. Y no cabe olvidar tal trans fondo cuando la cortina se corre sobre la revolución de 1830 y el duque de Orleáns aparece ante las Cámaras y acepta la Corona como Luis-Felipe, Rey de los franceses.

El autor pasa revista a la actividad regia durante aquellos años que siguen al 9 de agosto de 1830, y subraya cómo Luis-Felipe ha de navegar sobre una heterogénea concentración de grupos, actitudes y aspiraciones. Así, tuvo que representar una congruente «politique du juste milieu», sacudida no sólo por pre-

ocupaciones doctrinales, sino por influencias económicas y, ciertamente también ya, por tensiones sociales. Son interesantes así las parcelas más neurálgicas de su quehacer: buen ejemplo, la política religiosa, que ha de contar con el anticlericalismo, mas también con el renacimiento católico, mezclado con el sentimiento de la patria (alumbrado en los polacos, los belgas y los irlandeses, víctimas políticas), y la reacción juvenil contra el escepticismo y el eclecticismo; de esta manera, Luis-Felipe contó con la simpatía y la ayuda de la Santa Sede. Otro caso que merece honda cala es el de los grupos partidistas: el «parti du mouvement» y el «parti de résistance». La manera como Luis-Felipe tiene que ir acomodando su utilización de la baraja de nombres significativos en la política es igualmente un punto tratado de forma que atrae el interés del lector y que aprovecha al político y al hombre culto.

Particular significación tiene —como es obvio— la política española. Muchas veces suenan nuestras cosas y se reconoce que son no pocos los contactos, los conflictos y las ayudas entre las gentes activas de los dos países, contemporáneamente intranquilos.—JUAN BENEYTO.

MANUEL LANDAETA ROSALES: *Biografía del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora*. Caracas, 1961. Tomo I, 342 págs.; tomo II, 191 págs.

Título poco justificado el de biografía, ya que más bien se trata de una recopilación de cartas, notas y otros papeles que forman parte del fondo documental sobre la vida de Ezequiel Zamora. El lector no encontrará en este volumen un trabajo histórico-científico, ni tampoco literario. En realidad, el lector encontrará simplemente una buena serie de documentos pacientemente seleccionados por un hombre, que, al ac-

tuar en las pugnas político-sociales de su tiempo, reflexionaba sobre el pasado y pensaba en el porvenir. Es una pena que existan muy pocas obras históricas y literarias sobre Ezequiel Zamora.

Es cierto, sin embargo, que la Historia se hace con documentos, y en esta dirección, la obra de Landaeta Rosales tiene un apreciable valor al haber agrupado y ordenado una gran cantidad de

material que suministra información sobre Ezequiel Zamora y sobre las acciones en las que participó.

También el investigador encontrará en este material una buena fuente documental para estudiar a Zamora y descu-

brir las causas y las condiciones que hicieron posible la transformación de este personaje en caudillo político-militar de profunda significación durante el período de la revolución federal.—
JOSÉ LUIS MARTÍN.

CIRILO MARTÍN-REYORTILLO: *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*. Barcelona, Aedos, 1961; XVI + 256 págs.

Tras un jugoso prólogo, donde Alberto Ballarín subraya la significación de Costa frente al planteamiento de las dos Españas (ya que para el gran aragonés lo que sucedía es que la única España reconocible estaba muerta o parálitica), el autor ofrece un breve bosquejo de la vida de su héroe para penetrar seguidamente en las facetas más relevantes del quehacer cumplido: hombre de realidades, revolucionario, republicano antirrepublicanista, preocupado por lo económico-social, oponente al régimen fiscal imperante, apasionado por España, preocupado por las obras públicas, por la agricultura y ante las injusticias... Costa se presenta ya aquí no ya día por día, sino obra por obra. Si las obras son a los hombres como la fruta al árbol, por las tareas cumplidas por Costa sabemos cómo fué.

El autor ha penetrado en el conocimiento de Costa por ese doble camino: los avatares de la existencia y la posición ante el dolor de España. ¿Cuántas veces nos hemos preguntado qué hubiera sido de Costa de haber conseguido la cátedra? Sus hallazgos sobre lo historia del Derecho encontrarían una metódica multiplicación. También pudo esperarse mucho de Costa si la política al uso se mostrara realmente solvente; si aquella oligarquía y aquel caciquismo de su diagnóstico hubiesen sido sustituidos por verdaderas estructuras sociopolíticas... Si sus fórmulas, demasiado concretas, nos suenan a recetas, su empeño en señalar vicios y errores le colocó en posición de incompatibilidad con el régimen y con los adversarios mismos de éste.—JUAN BENEYTO.

JOHN F. KENNEDY: *Profiles in Courage*. Cardinal Edition, Pocket Books, Inc. New York, 1961; 234 págs.

En este libro, el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, estudia la historia de ocho senadores de su país. El libro lleva un preámbulo del profesor Allan Nevins, de Columbia University.

Kennedy hace una breve exposición de la historia de los Estados Unidos, que le permite situar a cada senador en su momento político. Empieza con John Quincy Adams, a principios del siglo pasado, y termina con Robert A. Taft, a

mediados de éste. Estudia el autor la vida de estos ocho senadores, exponiendo las diferentes presiones a que se vieron sujetos en su actuación pública y las críticas que sufrieron por su modo de hacerlas frente. No siempre se critica con pleno conocimiento la forma de actuar de un político, y es difícil reconocer el valor que en momentos decisivos demuestra. Precisamente este valor es el punto que Kennedy quiere destacar en su libro.—MARÍA DEL MAR TERÁN.

ANTHONY NUTTING: *Lawrence of Arabia. The man and the motive.* Hollis and Carter. London, 1961; 256 págs.

He aquí una biografía más de este conocido «capitán del Imperio». Se nos refiere su vida y hazañas, sus esfuerzos diplomáticos y bélicos para hacer independientes de Turquía a varios países del Oriente Medio durante la primera guerra mundial.

El biógrafo advierte que su condición de hijo ilegítimo le creó «una obsesión por mostrarse superior a sus compañeros, por demostrar que a pesar de su origen él podía vencerlos en todo». Nos refiere su temprana afición a la arqueología. Más tarde sus estudios de árabe y cartografía, su desdén para la rígida disciplina militar que exasperaba a sus superiores.

Junto con Lawrence, «hacedor de reyes», aparecen Feisal y Abdullah, el mariscal Allenby, Nuri es Said. Batallas, escaramuzas, conquista de ciudades o aldeas, Massacres y contramassacres. La captura del ilustre aventurero en Deraa y su tortura que pudo soportar en parte por su masoquismo. Hay no pocos puntos oscuros en la vida de Lawrence que soñaba con hacer de Damasco la capital de una feliz *Arabia Liberata*.

El periodista americano Lowell Tho-

mas fué enviado a Europa en 1917 por una asociación que estimulaba la intervención de los Estados Unidos en la guerra, y éste fué quien hizo del aventurero inglés un ser legendario a través de todo el mundo anglosajón.

Lawrence relata sus aventuras en *Los siete pilares de la sabiduría*, obra que se decidió a publicar por consejo de Bernard Shaw. Por su parte, el crítico J. B. Villars dice que «la profundidad de la introspección y la sinceridad de las confesiones hacen recordar a Rousseau, o mejor, a Proust o Gide».

Durante algunos años prestó servicios en la Royal Air Force. El 13 de mayo de 1935, cuando en moto regresaba a su residencia de Clouds Hill, al intentar evitar el choque con dos jóvenes ciclistas, patinó y su máquina se salió de la carretera, muriendo seis días después. En su entierro estuvo presente Churchill.

En reconocimiento a los grandes méritos de este héroe de Inglaterra, sus restos mortales descansan en la cripta de la catedral de San Pablo en Londres, junto a hombres como Nelson, Wellington y Constable.—JESÚS TOSCO.

M. M. KIRKWOOD: *Santayana: Saint of the Imagination.* Toronto, 1961, Editorial Universitaria; XII + 240 págs.

Estamos ante una fascinante biografía, donde Santayana y su obra nos aparecen en su justa consideración. Ahora, en el año del centenario (Santayana nació en Madrid el 16 de diciembre de 1863), este libro no debiera faltar en las librerías españolas ya vertido en nuestra lengua, por cuanto contiene una interpretación «española» del admirable escritor y filósofo. Precisamente lo subraya el editor de sus cartas, Daniel Cory, en unas bre-

ves líneas preliminares: «Hay que agradecer a Kirkwood por haber sabido recalcar el sello español, o la esencia española, del rico caudal imaginativo de Santayana.»

Si el nacimiento en Madrid no significase bastante, está la infancia en Avila, que pesa de manera ostensible. (Todos recordamos aquel pasaje de *Persons and places*, que mantiene, hacia 1944, la fuerza de tal impacto.) Santayana, en

Boston, permaneció leal a lo español. Cory se enfrenta con la interpretación que difunden muchas gentes del Nuevo Mundo de un Santayana como producto de la tradición académica y literaria de la Nueva Inglaterra. «La verdad —escribe— es que Santayana recibió lo que América, y especialmente Harvard, le ofrecía; pero fué siempre fiel a una fundamental visión de las cosas que le impidió doblegarse ante los vientos doctrinales que azotaban su inteligencia.»

Frente a Mill, como santo del racionalismo —subraya Kirkwood—, Santayana es el santo de la imaginación. Refleja a Spinoza y a Aristóteles y al mundo cristiano; mira al mundo real «sub specie aeternitatis»; poeta, filósofo, catedrático... coloca siempre la imaginación a la cabeza de sus obras. Así, produce *The Life of Reason* o *The Realms of Being*, o avanza en sus interpretaciones evangélicas, o despliega ante el horizonte una filosofía de plena integridad.

Solemos pensar en Santayana mirando hacia su imagen final: en el convento romano. El propio Kirkwood nos propone aquella escena de su asistencia a la misa de «requiem» por un viejo sacerdote escocés amigo suyo en la capilla del Colegio Inglés. Lo contempla como al hombre sereno por excelencia: con tranquilidad ante la vida y la muerte. Así habrá que verlo no sólo en su expresión vital, sino también en la expresión de su obra, en aquellos escritos que en una hora fuertemente agnóstica marcan una preocupación ideal, ofrecen un camino a la imaginación —en el sentido subrayado por el autor— santificada por su esfuerzo.

Hombre y obra están entrecruzados en esta biografía. Muy justamente, porque el hombre está siempre en la obra, especialmente cuando su legado no queda en la anécdota, sino en la historia grande: Por eso leer este libro vale tanto como trabar conocimiento con la obra y con el hombre.—JUAN BENEYTO.

FEDOR STEPUN: *Das Antlitz Russlands und das Gesicht der Revolution (aus meinem Leben)*. Kösel-Verlag, München, 1961; 508 págs.

Abarca esta autobiografía de Stepun nada menos que desde el año 1884 hasta 1922, período importantísimo, tanto para la historia de Rusia como para la existencia del propio autor, y divide su obra en diecinueve capítulos, que se extienden a partir de la infancia y su vida en el campo hasta su destierro fuera del país. Tras los recuerdos de sus tiempos juveniles en la casa que habitara a orillas del río Schania, junto a la fábrica de papel de la que era director su padre, pasa a narrar su estancia en la escuela de Moscú, donde comenzó a interesarse por el teatro y la filosofía, haciendo más tarde el servicio militar como voluntario en Kolonna, sobre el Moscova.

Uno de los pasajes más interesantes del libro es el concerniente al primer encuentro de Stepun con Europa: Berlín, Florencia, Heidelberg, en cuya Universidad se doctora en Filosofía, donde toma contacto con los revolucionarios rusos expatriados y concurre habitualmente a sus conciliábulos y reuniones.

Vuelto a Rusia, el interés de estas notas biográficas sube de punto a medida que la revolución de octubre se aproxima y se presienten sus secuelas inevitables, desfilando una serie interminable de tipos rusos de toda clase y condición desde los miembros más representativos de la «intelligentsia» y el teatro hasta los soldados y campesinos con quienes se

encontrara en su etapa de voluntario en el frente de Irkutsk o como conferenciante de una cátedra ambulante a través de la estepa.

Analiza a lo largo del libro cómo nació su oposición al marxismo ya desde la época de sus primeras relaciones con los conspiradores en Heidelberg, y cómo lo consideró y así lo hizo explícitamente constar en su última declaración ante la G. P. U., «una enfermedad en el alma

de Rusia, de la que no puede menos de desear ardientemente su recuperación».

Finalmente, narra su destierro en 1922, que reputó una grande e inesperada suerte, y cómo más tarde las medidas de rigor contra los oponentes al régimen se hicieron más severas, pero no puede ocultar su nostalgia punzante ante el recuerdo de la patria perdida y que late en cada una de las páginas del libro de modo bien patente.—L. S. DE P.

NIKOLAJ CHOCHLOW: *Recht auf Gewissen*. Deutsche Verlags-Anstalt. Stuttgart, 1959: 455 páginas.

El relato autobiográfico de Chochlow equivale casi a un tratado sobre el Servicio Secreto soviético. Su tesis de que la fidelidad a las propias convicciones debe anteponerse a la seguridad y aun a la misma vida, le transforman, además, en un documento de extraordinario valor humano.

El autor participa en distintas misiones especiales durante la segunda guerra mundial. Concluida la contienda, se ve obligado, pese a sus repetidas protestas, a continuar a las órdenes del Servicio Secreto. Chochlow goza de una situación privilegiada; su conciencia, sin embargo, se rebela con mayor fuerza cada vez contra las exigencias del Partido. La crisis definitiva sobreviene al confiársele la misión de, asesinar en Alemania a un agente antisoviético.

Su esposa, Jana, se convierte en símbolo del «derecho a la conciencia». Permanecerá en Moscú con el pequeño Aljuschka, decidida a afrontar las posi-

bles represalias soviéticas, mientras Nikolaj actúa en Alemania contra las órdenes recibidas del Servicio Secreto de la U. R. S. S.

El relato alcanza su máxima intensidad emotiva al describir en una última parte, llena de tensión e interés, los desesperados esfuerzos de Chochlow por salvar la vida de su esposa y de su hijo con la ayuda de los agentes norteamericanos en Europa.

El 2 de junio de 1954, sin embargo, anunciaban los corresponsales extranjeros en Moscú la desaparición de Jana y su hijo, y Chochlow iniciaba una intensa campaña de conferencias y publicaciones, intentando interesar a la opinión mundial en un postrer esfuerzo por aliviar la suerte de su familia.

Los datos sobre el entrenamiento y actividad de los agentes secretos soviéticos, finalmente, poseen un alto valor documental.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

GEORGE W. NORRIS: *Fighting Liberal* (Autobiografía). Nueva York, Collier, 1961: 414 páginas.

El senador G. W. Norris tuvo una vida política activísima. Decidido republicano en el ambiente de 1880 en Nebraska, se cimenta una conciencia fer-

vorosa, casi fanática, al servicio de principios personalmente sentidos y de intereses ligados al país.

Gran cacique de una extensa zona,

apoya a los candidatos que representan el impulso populista, originalmente surgido en los años de su irrupción política. La plataforma populista de 1892 señala un momento decisivo en el liberalismo americano; es el primer ataque a fondo al punto de vista jeffersoniano. Se busca que el pueblo mismo participe del modo más activo y se dé término a la opresión, a la injusticia y a la pobreza.

La carrera política de Norris muestra, con todo, un gran sentido de adaptación a las circunstancias. Presidente de la Comisión de Agricultura en 1913, hizo comprender que la política agrícola sobrepasaba las fronteras locales y exigía una acción nacional. Posiciones análogas le situaron frente a experiencias monopolísticas y le hicieron ver en

el «New Deal» la culminación de sus esperanzas sociales. Se enfrentó, finalmente, con el nazismo y el comunismo. Roosevelt le llamó caballero de los ideales progresivos.

La formulación del credo político de Norris tiene defectos intelectuales: no se trata, sin duda, de una filosofía política. Norris es un pragmático que reacciona con inteligencia y compasión ante las situaciones concretas. Pero la calidad de su fe moral da consistencia y profundidad a sus fórmulas.

La autobiografía le había sido pedida por muchos de sus amigos, y fué publicada por primera vez en 1945. En esta edición la precede un breve estudio de Arthur M. Schlesinger, jr., del que tomamos las anteriores observaciones.—
JUAN BENEYTO.

F I L O S O F I A

SIDNEY HOOK (Editor): *Dimensions of Mind*. Collier Books. Nueva York, 1961; 250 páginas.

En el presente «reader», Sidney Hook ha recogido, ordenados y sistematizados, los resultados de la tercera reunión del Instituto de Filosofía de la Universidad de Nueva York para tratar de un difícil y complejo problema que recobra toda su actualidad: el de las relaciones entre el entendimiento y el cuerpo humano, de entre las que adquieren especial relevancia las producidas entre entendimiento y cerebro.

Filósofos y científicos han unido sus esfuerzos en pro de la solución de los numerosos problemas planteados en este orden. Cerca de treinta trabajos se recogen en el actual volumen, formando un interesante simposio, cuyas tres partes nos presentan una amplia perspectiva de los actuales problemas sobre las citadas relaciones.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

H. J. PATON: *The Moral Law*. Hutchinson & Co., Editores. Londres, 1961; 151 páginas.

La obra de Kant *Metafísica de la Moral* ha ejercido sobre el pensamiento humano una notable influencia, lo que nos enseña que no debemos juzgarla por

su tamaño si pretendemos estimar acertadamente su verdadero valor. Escrita a finales del siglo XVIII, es su redacción distinta a la que hoy está en boga; pero

su mensaje nunca ha sido consultado por muchos sectores más que en nuestros días, cuando en ellos la filosofía está siendo atacada por un árido empirismo. Una filosofía exclusivamente empírica, como el mismo Kant dice, poco puede decir sobre moralidad: puede más bien animarnos a ceder a nuestras emociones, y en el mejor de los casos, a un egoísmo ilustrado, en estos tiempos en que prácticamente tanto se ha acentuado el desgraciado abismo entre los impulsos sin regular y los principios morales. Kant, frente a todo eso, ofrece una defensa de la actuación de la razón; empresa a la que dedicó un esfuerzo digno de ser considerado por todos aquellos a quienes no satisface saberse únicamente víctimas de reacciones instintivas, sobre las que semejan carecer de control inteligente. La estructura de las sentencias kantianas está en su idioma original realmente labrada en piedra. Cualquier traducción puede, ciertamente, ser revestida, pero ha de permanecer fiel a aquella estructura. H. J. Paton ha procurado esta fidelidad, dando al pensamiento kantiano un ligero aire inglés, cierta soltura y hasta

elegancia; extremos que han de ser intentados en toda traslación de textos de una lengua a otra. La traducción está precedida por un resumido análisis del argumento, al que han sido añadidas algunas notas. Quienes estén más avanzados en los estudios de filosofía moral encontrarán que en estas páginas han sido hechas muchas reiteraciones sobre lo evidente, atendiendo a ayudar a los lectores menos experimentados. En relación con la *Crítica de la filosofía*, el mismo Paton recomienda que para más serias dificultades se acuda a su comentario *El imperativo categórico*. En la parte de la filosofía de Kant puramente teórica, será oportuno recurrir a la *Metafísica de la experiencia*, de Kant, para resolver dudas que no son rebasadas por la línea argumental de la presente obra sobre dicha cuestión.

H. J. Paton ha cumplido meritoriamente su labor de traductor, revalorizando en la lengua inglesa esta obra de Kant, en cuya patente profundidad de discernimiento muchas líneas filosóficas externas al catolicismo pueden verse efectivamente rebasadas. — JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

WILHELM WEBER: *Geld und Zins in der spanischen Spätscholastik*. Aschendorffersche Verlagsbuchhandlung. Münster/Westfalen, 1962.

Empieza el autor por rechazar, con razón, que la escolástica española de los siglos XVI-XVII sea una simple renovación del tomismo. Pero, aún así, ¿no se trata, tanto en uno como en otro caso, de una doctrina predominantemente teológica y moral? ¿Qué enseñanzas cabe esperar en cuestiones de índole económica? Precisamente es una característica diferencial con el tomismo la que hace posible una mayor fecundidad de la escolástica española en estas materias: su mayor atención a la realidad en general, a la naturaleza de las cosas —frente a la conside-

ración prevalente de la naturaleza humana y de la voluntad divina en el tomismo— para determinar las relaciones de justicia. Esa atención a la realidad es previa a toda valoración ética: de aquí la posibilidad de una «objetividad» científica, en el sentido de Max Weber.

De todos modos se nos hace difícil esperar nuevas enseñanzas para la teoría económica de hoy. Y, en efecto, no se pretende hacer más que una investigación histórica. En este sentido la obra ofrece, sobre todo, un doble mérito: manejar una gran abundancia de fuentes y

asignar a las ideas su «puesto en la vida». Como resultado adicional nos encontramos con una revalorización de los autores españoles. En ellos está ya formulada y razonada, con anterioridad y con mejores argumentos que en Bodin, la «teoría cuantitativa del dinero». Aún más se adelantaron estos autores en deducir de ella la «teoría de la paridad de los cambios». En la cuestión del préstamo a interés, contra lo que suele pensarse, defendieron los mismos principios que se sustentan hoy día, si bien la diversidad de circunstancias, el carácter mucho más estático de la economía, los llevó a soluciones distintas en la práctica.

Hay un punto en el que la obra rebasa el interés meramente histórico. En las relaciones entre Estado y sociedad, o, si se prefiere, entre Gobierno y sociedad, la concepción de la escolástica española

da una decidida preeminencia a la sociedad como conjunto. Esto nos es ya conocido con respecto a la teoría política—origen democrático del poder— y con respecto a la teoría de la propiedad privada—derivada del consentimiento de la colectividad—. Pero la doctrina económica nos revela ahora un nuevo paralelismo. En la teoría del valor, y en especial del valor de la moneda, los escolásticos españoles no se adhieren ni al nominalismo (valor oficial de la moneda), ni al metalismo o cartismo (su valor intrínseco), sino que consideran que el factor decisivo en la determinación del valor es la estima social que, en definitiva, es la sociedad la que constituye o confiere el valor, y, por consiguiente, no puede el gobernante alterar los precios y en especial el valor de la moneda, sin el consentimiento de la sociedad.—J. M. R. PANIAGUA.

D E R E C H O

PIER LUIGI ZAMPETTI: *Il problema della giustizia nel protestantesimo tedesco contemporaneo*. A. Giuffrè. Milán, 1962; 144 págs.

La evolución experimentada por el mundo a lo largo de las últimas décadas ha supuesto una conmoción para la mayoría de los aspectos de la existencia. Esta conmoción, que ha afectado seriamente a no pocos conceptos y formas seculares, pone de manifiesto que muchos puntos deben ser vueltos a considerar y reestructurados para lograr un mejor ajuste de ellos con las necesidades suscitadas por aquella evolución.

El mundo del Derecho, que constituye la columna vertebral de la sociedad, es un ámbito que se ha estremecido hasta sus cimientos y que requiere, en cierto modo, ser repensado, vuelto a medir, con el fin de que pueda adecuarse a las impérricas exigencias de la sociedad contemporánea.

Una nueva inspección por el campo del Derecho ha de partir de un examen del concepto de justicia. En la línea de pensamiento protestante, la justicia absoluta es la divina, mientras que la humana es relativa. Todos los problemas que puedan surgir en el tema se derivan de la interrelación que exista entre la justicia humana y la divina.

En la concepción católica existe, en los dos justicias, un punto de interrelación que permite hablar de valores también en el campo humano y, por tanto, es obvio que se puede hablar de justicia verdadera en este campo. Según la originaria doctrina protestante la naturaleza humana se corrompió intrínsecamente con el pecado original; no puede, por tanto,

servir de base para constituir un motivo de semejanza analógica con Dios. De aquí se llega, en breve, a un grave y dramático problema, como es el de la limitación absoluta del derecho a unas perspectivas meramente humanas, lo que, en otros términos, supone un paso a favor del positivismo.

Por otra parte, el problema del derecho y del Estado, sus razones de ser, el significado de la vida política, no son cuestiones que requieran solamente una reconstrucción material. La catástrofe material no era sino una consecuencia de un desorden intelectual y moral. Para restituir a la sociedad la fe en los valores de la vi-

da y en el progreso de nuestra generación y de las venideras, era preciso esforzarse en atender *al hombre*, que es la base de toda vivencia política, de cualquier forma de existencia. El hombre, como entidad singular, estaba desapareciendo del escenario de la Historia. Una historia sin hombre era como una historia sin vida.

El interés que este problema y sus implicaciones han suscitado en el seno del protestantismo alemán ha sido tan fuerte que ha hecho surgir un movimiento afanado en repasar el campo del derecho, con vistas a resolver la más amplia problemática a la que se enfrenta en nuestros días.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

CONSEIL DE L'EUROPE: *La Communauté Européenne du Droit*. Strasbourg, 1.^{er} Septembre 1961: 39 págs.

Es esta la primera publicación de la colección «Les annales de l'Europe», hecha por la Dirección de Información del Consejo de Europa. Comienza este opúsculo con una explicación del funcionamiento del Consejo de Europa, destacándose la falta de un verdadero ejecutivo, lo que caracteriza al Consejo como un órgano esencialmente impulsor de la política comunitaria que habrán de seguir sus miembros. Pasa a hacer un breve examen de la actuación del Consejo desde su fundación y divide las actividades en tres grupos: 1.º Examen de cuestiones de interés común, que sirvió de preparación a la creación de las Comunidades de los seis. 2.º Acciones comunes, como la supresión de visados. 3.º Propuesta de acuerdos como los de derecho del hombre, patentes y marcas, televisión, intercambio de sentencias extranjeras, etc. Se trata, por último, en esta parte de exposición general a recordar el procedimiento para la puesta en vigor de estos acuerdos, haciendo constar el carácter de segunda cámara que tiene el Comité de Ministros, y la necesidad de la ratificación por las ins-

tancias nacionales. Se ve cómo, mediante estos procedimientos, se va creando una auténtica Comunidad de derecho, dentro de Europa, al tiempo que se da un ejemplo a otras comunidades extraeuropeas.

La obra, de la que damos noticia, contiene una segunda parte en la que se pasa revista a todos los acuerdos celebrados en el seno del Consejo de Europa, comentando las notas más destacadas de cada una; así, por ejemplo, se refiere a la innovación que dentro del Derecho internacional tiene el artículo 1.º del Convenio para la salvaguardia de los derechos del hombre (Convenio éste que ha sido objeto de un cuidadoso estudio en la bibliografía patria por José Luis Pardos Pérez), y hace mención de la primera sentencia sobre una cuestión de fondo el 1.º de julio de 1961; recuerda la peculiaridad del convenio sobre patentes, de 1953, abierto a todos los Estados miembros de la Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial. Especial interés tienen los acuerdos sobre solución pacífica de diferencias de 1957 y el de ayuda

judicial en materia penal, y el acuerdo general sobre privilegio e inmunidades.

En suma, se recoge la labor legislativa que ha impulsado el Consejo de Europa, capítulo cuyo estudio va siendo totalmente necesario en el estudio del Derecho, y que no afecta sólo al Derecho internacional, sino también y, fundamentalmente, al administrativo que no puede ya encerrarse en el ámbito reducido del marco nacional.

Un gráfico final permite al lector, con

facilidad, ver los acuerdos que han entrado en vigor por reunir el mínimo de ratificaciones exigido, así como los países que han firmado cada acuerdo, y los países no miembros que se han adherido a alguno de ellos, como el caso de España respecto al Convenio cultural de 1954.

En resumen, primer número de una colección exclusivamente informativa, que requiere el acceso a fuentes más especializadas para cualquier trabajo de investigación.—LUIS MARTÍNEZ-AGULLÓ.

INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS: *The Rule of Law in a Free Society*. Genève, 1959; 340 págs.

Editado por la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra, aparece este grueso volumen destinado a recoger un informe sobre el Congreso de Juristas que tuvo lugar en Nueva Delhi, del 5 al 10 de enero de 1959. Por la amplitud de la materia tratada, no haremos sino referirnos a los principales puntos contenidos en el volumen, así como a recoger la información de mayor interés.

Se inicia la publicación con la inserción de las conclusiones de los diferentes comités (poder legislativo, ejecutivo, judicial, procedimiento criminal, etc., en relación con el concepto de «Rule of Law»), continuando con los diversos discursos pronunciados en la sesión plenaria de apertura, en los diferentes comités, así como en el plenario de clausura. Algunos de estos discursos precitados son recogidos totalmente, otros solamente en resumen.

Finalmente se exponen unas notas so-

bre los objetivos, organización, historia y actividades de la Comisión Internacional de Juristas. Entre estas últimas destacan sus publicaciones (Boletín, Journal, Estudios especiales e informes), Congresos y reuniones (el de Atenas, Conferencia sobre Hungría, Conferencia de Viena, de Nueva Delhi), investigaciones internacionales, envío de observadores, asistencia técnica legal, intercambios internacionales, seminarios, información legal, etcétera.

Para finalizar, diremos que si bien la obra formalmente está bien construída, con profusa información y documentación, sin embargo no cabe aceptar, a nuestro modo de entender, todas sus observaciones, que no se pueden presentar poco más o menos que como verdades dogmáticas. Hecha esta puntualización, creemos que nada más hay que anotar.—MANUEL MARÍA MASSA.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: *La gestión obrera de las Empresas en Yugoslavia*. Ginebra, 1962; 355 págs.

En 1957, la Oficina Internacional de Trabajo aceptó una sugerión del Gobierno de la República Federativa Popular de

Yugoslavia de que estudiase el sistema de «gestión obrera» o de «autogestión» de las empresas, en virtud del cual las di-

versas ramas y actividades económicas del sector público —que con las nacionalizaciones posteriores a la guerra abarca en ese país la totalidad de las actividades económicas, con excepción de la agricultura y de una parte de la artesanía— han sido confiadas a la gestión de los trabajadores de cada empresa o unidad de producción y de explotación.

Aceptada la invitación del Gobierno yugoslavo, la Oficina envió algunas misiones a este país para que estudiaran la cuestión sobre el terreno, en particular en otoño de 1957, noviembre de 1959 y abril de 1960. Los funcionarios que integraban estas misiones se pusieron personalmente en relación con las primeras autoridades y con los representantes de instituciones federales cuyas actividades están relacionadas en diversos aspectos con las actividades de las empresas y de sus órganos de alta gestión. Basándose en estas informaciones recogidas sobre el terreno durante las misiones antes mencionadas, el presente estudio no tiene en modo alguno el carácter de una memoria presentada por los funcionarios que han participado en la misión. Reposa, ante todo, en un análisis minucioso y a fondo de la copiosa documentación que la Oficina ha tenido a su disposición.

La Oficina Internacional de Trabajo se fijó el objetivo de exponer en su conjunto un sistema particular de gestión de empresas que no ha sido objeto hasta ahora de ningún estudio completo. En el presente estudio se analizan los objetivos del sistema, se describe su mecanismo, se destacan las que parecen constituir sus características principales y se indican asi-

mismo sus principales resultados, basándose en lo esencial en fuentes yugoslavas y utilizando la terminología corriente en el país. No se ha intentado proceder a un estudio crítico ni comparativo del conjunto del sistema. El lector deberá formarse una opinión personal basándose en los datos que se facilitan en el presente estudio.

El presente estudio expone cómo, apoyándose en una economía enteramente socializada, el régimen yugoslavo de gestión obrera de las empresas se propone la agrupación de los trabajadores en unidades autónomas, desempeñando a un tiempo las funciones de producción y las de gestión y decidiendo por sí mismas la repartición de los ingresos procedentes de la producción.

A lo largo de la descripción del mecanismo institucional en que se ejerce la gestión obrera esta obra ha procurado poner de manifiesto las transformaciones fundamentales que ha acarreado en las distintas funciones de la empresa y en los métodos de gestión, los cuales han sido adaptados o concebidos especialmente para responder a las exigencias del sistema de autogestión. Pero sería un error olvidar las fuerzas sociales que intervienen en la autogestión. Y así la Oficina Internacional del Trabajo ha tenido cuidado de poner de relieve la influencia social y política que en el mecanismo de la autogestión obrera se ejerce en un régimen de partido único. La obra, objeto de esta nota bibliográfica, es de gran interés para conocer una de las características esenciales del régimen social y político yugoslavo.

JUAN FERRANDO BADÍA.

Record of the Second Commonwealth and Empire Law Conference. Ottawa, September 14-21, 1960. London, Toronto, Sidney, 1962; 533 páginas.

En julio de 1955 tuvo lugar en Londres la primera Commonwealth and Empire Law Conference, y cinco años después,

la Canadian Bar Association, una organización voluntaria de juristas canadienses con más de 8.000 asociados, tuvo a

su cargo la organización de la segunda en la capital federal de Canadá.

De ella se da cuenta prolija, hasta en sus más mínimos detalles, en esta obra, publicada simultáneamente en Londres, Toronto y Sidney, con una gran generosidad tipográfica y abundantes fotografías de actos y participantes. Junto con un completo informe de la preparación del Congreso, se incluyen los discursos oficiales de las sesiones de apertura y clausura y las ponencias pronunciadas en el curso de las sesiones.

Entre éstas, los temas son muy variados, ya que no hubo un tema central que fuera el objeto de los diversos estudios; así, junto con los «Derechos humanos y libertades civiles», se estudiaron las «Tendencias de la educación legal en la Commonwealth», «Los Tribunales Administrativos» o «El papel del abogado en los asuntos comunitarios».

En resumen: obra ésta de recuerdo y divulgación y muestra externa de un programa bien ejecutado.—J. L. Y.

GEORGES LESCUYER: *Le control de l'Etat sur les entreprises nationalisées*. Librairie Générale du Droit et de Jurisprudence. París, 1959; VI+349 págs.

El gran acierto del autor de esta tesis doctoral ha sido el de haber tratado de aclarar el concepto de «control» y de haber caído por este hecho en el campo del Derecho administrativo, en donde su desenvolvimiento y modalidades poseían agudos problemas. Aplicado a las Empresas nacionales, el control, único remedio a sus dificultades originarias, es el más seguro medio de despojarlas de su régimen peculiar y de reintegrarlas, debidamente trabadas, al seno de la tradición administrativa del Estado.

Georges Lescuyer ha conseguido armonizar la realidad social con las ciencias del deber ser, superando obstáculos infranqueables para el teórico, al menos aparentemente, pues el autor hizo descender el control de la Empresa del empirismo de los textos en un análisis de los mecanismos vivos, mostrando sus efectos prácticos.

En la primera parte de su estudio hace surgir una teoría general del control. Su conclusión es un poco desgrefiada, porque no cree apenas posible, entre las diversas clases de controles, el que se pueda conseguir la unidad de su concepto. Hace destacar que el sentido administrativo del término se duplica en ade-

lante con su sentido económico. El control de una Empresa por el grupo que detenta la mayoría de su capital, y si no tiene nada que ver con el control administrativo, posee al menos la eficacia de éste. Ha rehusado el autor dar al control una definición sintética con el fin de mostrarse fiel a la realidad, ya que de haberlo verificado hubiera sido una traición a esta realidad.

En la organización económica francesa coexisten dos formas de gestión diferentes. Las Empresas capitalistas, en las que el móvil teórico es el lucro, y las Empresas nacionalizadas que devienen del principio fundamental del interés general. Es ésta una coexistencia activa, ya que los dos tipos de Empresas mantienen estrechas relaciones entre sí. Esta contradicción es el producto de una contradicción mayor. El Estado reconoce la propiedad privada de los medios de producción, pero el preámbulo de la Constitución de 27 de octubre de 1946 declara: Todo bien, toda Empresa en la que la explotación tenga o adquiera los caracteres de un servicio público nacional o de un monopolio de hecho debe convertirse en propiedad de la colectividad.» Y si la Constitución del 5 de octubre

de 1958 no reproduce esta afirmación, deja intacto, al menos en principio, el hecho de las nacionalizaciones al reconocer explícitamente, en su artículo 34, la existencia en el seno de la economía nacional de dos sectores diferentes: el público y el privado.

Cualquiera que sea el capítulo esencial

para el derecho de las Empresas nacionalizadas del control ejercido por el Estado, habrá que estudiar a fondo la obra que comentamos, ya que el jurista encontrará el punto de partida de su investigación en este estudio intenso de la realidad administrativa. — LUIS MENDÍZ BAL OSÉS.

ECONOMIA

MURRAY N. ROTHBARD: *Man, Economy, and State (A Treatise on Economic Principles)*. Nueva York, 1962; XVIII+987 págs.

Hace sesenta años la ciencia económica era deductiva, empleaba únicamente la lógica verbal y estaba construida sobre unos pocos axiomas de los que emanaba todo el pensamiento económico. En consecuencia, el lector profano, pero inteligente y de formación humanista era conducido paso a paso de forma impecable a través de la nueva ciencia; una actitud disimulada pero activa hacia las cuestiones de detalle o puramente técnicas, acentuaba el proceso de condensación.

Hoy, aquel estado de cosas ha desaparecido completamente, los acabados edificios lógicos de antaño, se han sustituido por una constelación de especialidades, justificada por el empirismo moderado de Akerman y A. Marchal, y el total de Fourastié, se han introducido nuevos métodos en la ciencia, algunos tan discutibles como el matemático, para sustituir al lógico verbal, la especialización de los autores ha fragmentado en exceso la vieja «ciencia de las riquezas», y, finalmente la corriente unitaria de las ciencias sociales (concepción sociológica de lo económico) gana terreno y pone en peligro su autonomía científica.

Este es el pergeño de la caótica coyuntura científica actual, expuesta en la introducción a estos «Principios» de Rothbard.

Analícemos ahora el valor efectivo de

este esfuerzo de síntesis y la objetividad de su actitud. En cuanto a lo primero sería injusto silenciar el atractivo y la utilidad del empeño, que permite un acceso seguro y directo al arcano altamente valioso todavía, de las ideas clásicas; máxime cuando sus ideas tan sugerentes, el tiempo y el ocio como bienes económicos, y la presencia en el segundo volumen de las dimensiones macroeconómicas, no lo alejan en exceso de los neoclásicos. Su objetividad, en cambio, es desigual y sólo alcanzó a justificar formalmente el empeño.

En efecto, aquellos excesos particularistas estigmatizados de forma perfecta por el autor, ni invalidan el método empírico, ni ocultan el simplismo de algunos de sus postulados. Y así, implicar de la actividad humana consciente su exclusividad para la acción teleológica, es bordear el psicologismo y el «behaviourismo», aceptar la inmutabilidad de las «condiciones generales» en lo económico, es silenciar el paso de una ciencia de coyuntura a otra de estructura, y, en fin, caracterizar «lo económico» por la rareza no exhaustiva ni rigurosa.

Estas puntualizaciones no pueden ocultar, sin embargo, un contenido interesantísimo y expuesto de forma impecable. El capítulo primero conduce desde el prin-

cipio de la acción y sus implicaciones hasta el de la utilidad marginal (de trazado magistral) y las generalidades de una economía «Crusoniana», definitoria de la actitud del individuo frente a la naturaleza. La introducción de un interlocutor origina las relaciones sociales en lo económico todavía en situación de trueque. Pero como el intercambio material de bienes exige tener en cuenta las relaciones de propiedad, el capítulo segundo encuadra estos cambios en una economía de mercado reconocedora de la propiedad individual, y ambienta la serie de los siete capítulos siguientes dedicados a la economía de mercado en estado puro. El capítulo tercero, a través de las insuficiencias del trueque, estructura los principios de una economía de cambio indirecto o monetaria; el tema del capítulo cuarto es el de la formación de los precios y las características del consumo. Con la extensa teoría de la producción (su estructura, la tasa del interés del dinero y su determinación, y la de los demás factores, comprendido el beneficio de la empresa) termina la primera parte del libro correspondiente, *grosso modo*, al primer volumen.

El segundo abarca aspectos más realistas y dinámicos, pero presentados siempre

como modificaciones más o menos evitables y anormales de una economía de mercado. Comienza por una teoría del monopolio: situación privilegiada en el mercado defendida por el Estado, y de la concurrencia monopolística (capítulo 10), y por un análisis crítico del pensamiento keynesiano, y de la teoría monetaria clásica sintetizada por la ecuación de los cambios en el capítulo once.

En el capítulo once, por último, son discutidos las intervenciones coercitivas: control de los precios, monopolios estatales, control de la producción, y sus efectos sociales.

La obra finaliza por unas consideraciones generales sobre la libertad y el intervencionismo, cuyo pasaje más significativo, «... mientras que la coacción y la intervención gubernamental conducen inexorablemente a la hegemonía, al conflicto, a la explotación del hombre por el hombre, a la ineficacia, a la pobreza y al caos», es también el más incomprensible, pues a menos que se acepte la vuelta al liberalismo puro del *laissez-faire* y, ello es lo grave, a las secuelas de su estado social concomitante, tales afirmaciones repugnan a la ciencia económica actual.—RAMÓN ZABALZA RAMOS.

JOHN K. GALBRAITH: *The Liberal Hour*. Londres, Hamish Hamilton, 1960; 192 páginas.

No se compara favorablemente este último libro de Galbraith con los anteriores suyos; salvo en la brillantez de estilo y en la ironía —muy agudizada— en el tratamiento de los temas, hay poco en *The Liberal Hour* que traiga a la memoria el *American Capitalism* o la *Affluent Society*; lo que falla en éste es el intento de construcción serio o medianamente sistemático; es cierto que el autor recoge una serie de conferencias revisadas y varios artículos periodísticos; pero para los resultados que logra quizá se pudiera ha-

ber ahorrado el empeño. Parece que a un autor del prestigio de Galbraith ha de medírsele con especiales raseros o, cuando menos, con el nivel que él mismo se ha impuesto a sí propio en sus obras anteriores.

En primer lugar, la serie de trabajos que se recogen no tienen de común entre sí sino su firma; el título bajo el que se los agrupa es por completo irrelevante, además de poco o nada significativo. Junto, por ejemplo, a un apunte biográfico de Ford I (demostrativo de sus muy esca-

sas luces técnicas y financieras y de su enorme capacidad para aprovechar el trabajo y la reputación que legítimamente se debieran haber atribuido a otras), aparecen dos irónicos cuasi-ensayos sobre los intentos fracasados de «gente de la ciudad» de obtener inversiones agrícolas o ganaderas rentables; u otros más serios sobre los efectos de la inflación y los procedimientos racionales para combatirla, recogiendo material en parte ya publicado, con más acierto y fortuna en su historia de la Gran Depresión (*The Great Crash*, 1929). Algunos de los artículos tienen un tinte pura y simplemente político, de crítica acerba de la Administración republicana bajo la presidencia de Eisenhower de 1952 a 1960; el propio presidente, y sobre todo su ministro de Agricultura, Ezra Taft Benson, son los blancos más frecuentes de sus ataques.

Para leído aisladamente, y más en un periódico o en una revista general que en una publicación científica o especializada,

cada uno de los artículos resulta interesante y ameno; y, por supuesto, reposa sobre una base general de conocimiento profundo de los temas económicos. Su agrupación en un libro que quiere, parece, ser serio, es por demás desafortunada, con lo que volvemos al punto inicial de esta breve nota; quizá la recomendación que quepa hacer ahora sea la de que el libro proporcionará a sus lectores ratos divertidos, y que les servirá de provecho siempre que tengan conocimiento de los restantes trabajos del autor, o de los más importantes de ellos, citados anteriormente. En cualquier caso la vía por la que ha caminado Galbraith con este libro no parece acertada; la superficialidad es, generalmente, detestable en un científico, y el desparpajo en el tratamiento de los temas más irrita que agrada a quien va a una fuente de conocimiento autorizado a creer que se va a hallar ante una obra científica.—M. ALONSO OLEA.

JOSÉ LARRAZ: *La integración europea y España*. Espasa-Calpe. Madrid, 1961; 141 páginas.

La personalidad del autor de la presente obra es bien conocida en el campo económico e internacional. En los actuales tiempos de integraciones económicas europeas y de federaciones políticas, su opinión tiene peso específico. En la obra que recensamos —trabajo final de los *Estudios sobre la unidad económica de Europa*, que editó Estudios Españoles y Europeos, S. A.—, el autor ha reunido los guiones de un ciclo suyo de conferencias por las principales ciudades de España.

Con base a un tema único, variada es la gama de matices que se tratan por el autor. Tienen un especial interés los estudios de los factores que favorecen la integración de Europa, conveniencia material, necesidad defensiva y comunidad

ideológica de los países de Occidente, así como el de los enemigos que se oponen a su unión: sedimentos nacionalistas seculares, caciquismo, intereses creados, partidos comunistas, etc.

El concepto de Europa es el de «aquella parte del Viejo Continente en donde arraigó, se popularizó y floreció durante siglos el cristianismo». Es ésta una noción muy interesante, que lleva como consecuencias las de que Inglaterra y Rusia son parte de Europa y la *Commonwealth* excede de Europa.

En una segunda parte el autor expone los problemas que presenta la integración. Se analizan las dificultades surgidas para la constitución del Mercado Común y los diferentes Organismos económicos europeos.

Finalmente, se analizan las dificultades con las que se encontrará España ante el problema de la integración, así como las soluciones que se podrían aportar. Es particularmente interesante la sucinta relación de historia económica española, así como el estudio de las actividades económicas que con motivo de la incorporación española al Mercado Común entrarían en fases de auge, mantenimiento, depresión o colapso.

Creemos, en definitiva, que esta obra

esclarecerá muchos puntos a los interesados en el problema. Siendo, sin embargo, de matiz erudito, es y será como la misma índole de la materia tratada, muy discutida, ya que en los puntos tratados es más que difícil sentar conclusiones dogmáticas. El autor, prestigiosísima figura en su especialidad profesional, merece de todos modos cálidos elogios por su aportación muy valiosa al esclarecimiento de la cuestión.—MANUEL MARÍA MASSA.